Página 1 de 26 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5 994006532	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2024- **- DISAN-APRES-GRADT**

Bogotá D.C. 06 MAY 2024

Señor coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Director de Sanidad Policía Nacional (E)
Bogotá, D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 07-8-20243-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO (X) O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/04/2024	Hasta	30/04/2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Mediante comunicación oficial No. GS-2023-000268-DISAN de fecha 03/01/2023, se notifica la supervisión del contrato 07-8-20243-22 al Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico GRADT.
2. Mediante acta AE-2024-000348 DISAN de fecha 01/02/2024 se hace entrega de la supervisión de los contratos al señor Capitán Marcos Eduardo Cárdenas Muñoz, con solicitud de encargo GS-2024-011752 DISAN.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 16

1. Informe de supervisión del mes de enero 2023 del periodo comprendido entre el 02/01/2023 al 31/01/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-007771-DISAN de fecha 09/02/2023.
2. Informe de supervisión del mes de febrero 2023 del periodo comprendido entre el 01/02/2023 al 28/02/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-017124-DISAN del 17/03/2023.
3. Informe de supervisión del mes de marzo 2023 del periodo comprendido entre el 01/03/2023 al 31/03/2023, mediante comunicación oficial No. GS-2023-023124-DISAN del 13 de abril 2023.
4. Informe de supervisión del mes de abril 2023 del periodo comprendido entre el 01/04/2023 al 30/04/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-030385-DISAN del 16/05/2023.

994006532

5. Informe de supervisión del mes de mayo 2023 del periodo comprendido entre el 01/05/2023 al 31/05/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-038417-DISAN del 22/06/2023.
6. Informe de supervisión del mes de junio 2023 del periodo comprendido entre el 01/06/2023 al 30/06/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-042885-DISAN del 12/07/2023.
7. Informe de supervisión del mes de julio 2023 del periodo comprendido entre el 01/07/2023 al 31/07/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-051186-DISAN del 16/08/2023.
8. Informe de supervisión del mes de agosto 2023 del periodo comprendido entre el 01/08/2023 al 31/08/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-063771-DISAN del 22/09/2023.
9. Informe de supervisión del mes de septiembre 2023 del periodo comprendido entre el 01/09/2023 al 30/09/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-066054-DISAN del 13 octubre 2023.
10. Informe de supervisión del mes de octubre 2023 del periodo comprendido entre el 01/10/2023 al 31/10/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-076192-DISAN del 21 noviembre 2023
11. Informe de supervisión del mes de noviembre 2023 del periodo comprendido entre el 01/11/2023 al 30/11/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-083349-DISAN del 18 diciembre 2023.
12. Informe de supervisión del mes de diciembre 2023 del periodo comprendido entre el 01/12/2023 al 31/12/2023, mediante comunicación oficial GS-2023-001695-DISAN del 12 enero 2024.
13. Informe de supervisión del mes de enero 2024 del periodo comprendido entre el 01/01/2023 al 31/01/2024, mediante comunicación oficial GS-2024-007621-DISAN del 07 febrero 2024.
14. Informe de supervisión del mes de febrero 2024 del periodo comprendido entre el 01/02/2023 al 29/02/2024, mediante comunicación oficial GS-2024-014452-DISAN del 02 marzo 2024.
15. Informe de supervisión del mes de marzo 2024 del periodo comprendido entre el 01/03/2023 al 31/03/2024, mediante comunicación oficial GS-2024-023194-DISAN del 04 abril 2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	07-8-20243-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Contratista	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
Representante legal	MICHAEL HIMMEL
Valor inicial del contrato u orden de compra	TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($3.604.908.669,34) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($3.604.908.669,34) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución inicial	DIECINUEVE (19) MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	02 de enero del 2023

994006532

Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Diecinueve (19) meses a partir del acta de inicio. 02/08/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	Modificación 001 de 2023 del 10 noviembre 202. **CLÁUSULA PRIMERA**: Modificar **la CLAUSULA TERCERA– VALOR** del contrato principal No. 07-8-20243-22, quedando de la siguiente manera: Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($3.604.908.669,34) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, asignado de la siguuinte manera:

mc.rodriguez002

CLAUSULA TERCERA - VALOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR VIGENCIA 2023	VALOR VIGENCIA 2024	VALOR
	GRUPO 7 MEDIOS DE CULTIVO					
1	AGAR SANGRE	$ 3.251,00				
2	AGAR CHOCOLATE	$ 9.276,00				
3	AGAR MACCONKEY	$ 3.210,00				
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	$ 3.566,00				
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	$ 4.804,00				
6	AGAR CROMOGENICO	$ 4.197,00				
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	$ 3.330,00				
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	$ 3.601,00				
9	CALDO PAARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	$ 5.514,00				
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	$ 5.203,00				
11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	$ 4.701,00				
12	AGAR CNA	$ 4.094,00				
13	AGAR PARA CANDIDA	$ 6.434,00				
14	CALDO SELENITO	$ 5.496,00				
15	AGAR XLD	$ 4.992,00				
16	AGAR HECTOEN ENTERICO	$ 15.785,00				
17	LOWESTEIN JENSEN	$ 7.614,00				
18	AGAR PDA	$ 5.353,00				
19	AGAR THAYER MARTIN	$ 6.586,00				
20	AGAR SS	$ 4.569,00	$1.189.352,65	$2.402.684.048,73	$1.201.035.259,96	$3.604,90
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	$ 4.482,00				
22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	$ 7.617,00				
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	$ 26.896,00				
24	AGAR ORIENTADOR PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	$ 10.744,00				
	GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA					
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	$ 12.084,00				
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	$ 12.084,00				
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	$ 8.377,00				
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	$ 8.404,00				
5	CITRULINAS	$ 21.117,00				
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	$ 8.057,00				

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

7	DENGUE IgM	$ 17.763,00
8	17-HIDROXIPROGESTERONA	$ 17.715,00
	GRUPO 9 INMUNOLOGIA POR INMUNOFLUORESCENCIA	
1	ASMA (Anticuerpos antimúsculo liso)	$ 15.087,00
2	AMA (Anticuerpos anti-mitocondria)	$ 15.087,00
3	ANCA -MPO	$ 17.312,00
4	ANCA-PR3	$ 13.280,00
	GRUPO 13 QUIMIOLUMINISCENCIA	
1	SOMATOMEDINA C	$ 27.843,00
2	TIROGLOBULINA	$ 19.558,00
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	$ 101.321,00
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	$ 19.707,00
5	HERPES I Ig G	$ 13.799,00
6	HERPES I y II Ig M	$ 14.468,00
7	HERPES II Ig G	$ 17.249,00
	GRUPO 14 AUTOINMUNIDAD	
1	ENAS SSA	$ 9.940,00
2	ENAS SSB	$ 9.940,00
3	ENAS SM	$ 10.972,00
4	ENAS RNP	$ 10.534,00
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	$ 10.012,00
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	$ 10.012,00
7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	$ 11.561,00
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	$ 11.561,00
	GRUPO 19	
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	$ 690,00
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	$ 779,00
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	$ 721,00
15	ANTÍGENOS FEBRILES	$ 222.049,00
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	$ 29.569,00
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	$ 3.416,00
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	$ 677,00
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	$ 529,00
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	$ 2.560,00
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	$ 10.995,00
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	$ 21.940,00
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	$ 8.934,00
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	$ 2.424,00
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	$ 3.480,00
100	SANGRE OCULTA EN HECES	$ 2.847,00
102	PRUEBA DE EMBARAZO	$ 798,00
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	$ 6.425,00
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	$ 18.663,00
	GRUPO 22 INMUNOLOGÍA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)	
1	TSH	$ 7.486,00
2	PSA TOTAL	$ 10.234,00
3	T4 LIBRE	$ 7.947,00
4	T3 LIBRE	$ 7.929,00
5	BHCG	$ 9.527,00

Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

mc.rodriguez002

- Mediante comunicado oficial No. GS-2023-000132-DISAN del 02/01/2023, se da inicio al contrato 07-8-20243-22 que tiene por objeto el suministro de insumos y reactivos para los laboratorios clínicos de los establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-000268-DISAN de fecha 03/01/2023, se notifica la supervisión del contrato 07-8-20243-22 al Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico GRADT.
- Mediante comunicado oficial GS-2023-000340-DISAN del 03/01/2023, se realiza solicitud de pedido para los meses de enero a abril a la casa comercial.
- Mediante acta No. ACTA - 035- GRADT-APRES de fecha 26/01/2023 que trata sobre la revisión e inicio del contrato no. 07-8-20243-22 suscrito con la casa comercial ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT, se imparten los lineamientos para el inicio de contrato, forma de entrega y facturación.
- Modificación 001 de 2023 del 10 noviembre 2023 sea el contrato global.
- Mediante acta No. ACTA – AE-2024-000185 DISAN de fecha 05/01/2024 que trata sobre la revisión e inicio del contrato no. 07-8-20243-22 suscrito con la casa comercial ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT, se imparten los lineamientos para el inicio de contrato, forma de entrega y facturación.
- Mediante acta No. ACTA – AE-2024-000356 DISAN de fecha 25/01/2024 que trata sobre la verificación de novedades y la ejecución del contrato.
- Mediante oficio GS-2024-004545 DEL 25 DE ENERO 2024 donde se informa el incremento de IPC AL CONTRATO DE INSUMOS Y REACTIVOS.
- Mediante acta No. ACTA – AE-2024-000466 DISAN de fecha 12/02/2024 que trata sobre la verificación de novedades y la ejecución del contrato en las entregas y en la adición 2024

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	N/A
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla número 9465427844
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCION DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACION. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A

mc.rodriguez002

11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	N/A
14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	N/A
15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A
16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	N/A
17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*".	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA.**	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A

mc.rodriguez002

9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.	SI	N/A
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	N/A
26	A partir de la vigencia 2024 para los precios contratados se tendrá en cuenta el incremento de la tasa de variación anual IPC del año inmediatamente anterior.	SI	N/A
27	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	N/A
28	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*".	SI	N/A

29	Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SI	N/A
30	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARACTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha	SI	N/A

GS-2024-032409-DISAN

		de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófilicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que	SI	N/A

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

		incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.		
14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo líquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico, Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o	SI	N/A

GS-2024-032409-DISAN

		representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.		
22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	LOS MEDIOS DE CULTIVO DEBERÁN DISTRIBUIRSE EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LOS LABORATORIOS.	SI	N/A
2	PARA EL GRUPO MEDIOS DE CULTIVO SE DEBERÁ ENVIAR MUESTRA FÍSICA PARA EVALUAR: CALIDAD, ESTERILIDAD, CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y HEMOLISIS (BETA – ALFA – GAMA), MEDIANTE SIEMBRA EN EL MEDIO. ADICIONALMENTE, CADA ENTREGA DEBE TENER ANEXO CERTIFICADO DE CALIDAD DEL LOTE DE MEDIOS DE CULTIVO QUE LLEGUEN.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARACTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA	SI	N/A
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA	SI	N/A
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA	SI	N/A
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA	SI	N/A
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA	SI	N/A
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	N/A
7	DENGUE IgM	Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA	SI	N/A

mc.rodriguez002

8	17-HIDROXIPROGESTERONA	Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por ELISA	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL GRUPO, PARA EL CUAL SE DEBEN OFERTAR UNOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN	SI	N/A
	LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO DEBERAN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
2	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA POR PRUEBA, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS	SI	N/A
4	SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS DEL EQUIPO A LA INTERFASE PROPIA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
5	CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA TODOS LOS ÍTEMS Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 5, 6,7 Y 8. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
6	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
7	LA CASA COMERCIAL DEBE OFRECER SOPORTE TÉCNICO-CIENTÍFICO Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA, CON PERSONAL DEBIDAMENTE CALIFICADO EN EL MANEJO DE ESTAS PRUEBAS.	SI	N/A
	REACTIVOS		
8	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS Y CALIBRADORES PREFERIBLEMENTE NO DEPENDIENTE DEL LOTE DEL REACTIVO, OPCIONALMENTE LIOFILIZADOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO.	SI	N/A
9	OFERTAR PRESENTACIONES COMERCIALES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE BAJO VOLUMEN PARA LA ENTIDAD VERSUS LA ESTABILIDAD EN TIEMPO DEL REACTIVO PARA SU ÓPTIMO PROCESAMIENTO.	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA PODRÁ OFERTAR MÁXIMO 5 MARCAS DIFERENTES DE REACTIVOS PARA ESTE GRUPO.	SI	N/A
11	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS CON REPOSICIÓN SEMESTRAL DE LAS MISMAS PREVIA SOLICITUD Y REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	N/A
12	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 13 QUIMIOLUMINISCENCIA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia	SI	N/A
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	N/A

GS-2024-032409-DISAN

7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
2	EQUIPO CON NO MÁS DE CINCO (05) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL -DUARTE VALERO), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA EL LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBEN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARACTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 14 AUTOINMUNIDAD				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ENAS SSA	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSA por quimioluminiscencia, microelisa o fluorometria.	SI	N/A
2	ENAS SSB	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSB por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
3	ENAS SM	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
4	ENAS RNP	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables RNP por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgG por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgG quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
2	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
3	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO DE PRUEBAS URGENTES Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBE INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A
14	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 19 OTROS INSUMOS Y REACTIVOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar	SI	N/A

GS-2024-032409-DISAN

		microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.		
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografía en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en casselte o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antígeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A

mc.rodriguez002

99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos triciclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografía en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	TSH	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
2	PSA TOTAL	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO especifico en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
3	T4 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
4	T3 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
5	BHCG	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	MEDIANA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, velocidad mínima de 60 pruebas por hora en los laboratorios de mediana complejidad de la Dirección de Sanidad Policía Nacional en las siguientes ciudades: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO, BUCARAMANGA.	SI	N/A
2	BAJA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO años de uso, con velocidad mínima de 30 pruebas por hora en los laboratorios de PEREIRA, NEIVA y MANIZALES.	SI	N/A
3	Equipo para hormonas automatizado de acceso continuo y aleatorio. Debe tener posibilidad de correr muestras de urgencias	SI	N/A
4	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	N/A
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
6	Debe Incluir capacitación y asesoría técnica en el manejo del equipo, la cantidad de veces que sea necesaria.	SI	N/A
7	Debe incluir mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware con un cronograma definido al momento de la entrega del equipo repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
8	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante códigos de barras o radiofrecuencia. Unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a abordo.		
9	Debe incluir impresora para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
10	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable.	SI	N/A
11	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	N/A
12	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico y posterior a la capacitación que realice el contratista que resultare adjudicatario (contratista), y los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.	SI	N/A
14	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación según el área destinada en los diferentes laboratorios, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo	SI	N/A

GS-2024-032409-DISAN

	y correctivo (deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
15	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 uL de muestra.	SI	N/A
16	Brindar un equipo que genere bajo consumo de agua, una curva de calibración desde 4 hasta 6 puntos, composición de urgencias independiente, con carga de tubos continua, con uso de copillas de muestras y/o tubo primario con identificación de código de barras para pacientes, compartimiento para reactivo refrigerado, sensor de nivel de líquidos, que cuente con sistema de dilución automática de las muestras y con alarmas sonora y visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	N/A
17	Manejo de diferentes tamaños de cartuchos de reactivos con código de barras, independientemente de la cantidad de pruebas que este contenga, evitando tener que reenvasar cuando las presentaciones no se ajusten a la necesidad.	SI	N/A
18	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
19	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario.	SI	N/A
20	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	N/A
21	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	SI	N/A
22	Los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	N/A
23	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal	SI	N/A
24	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 60 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
25	El consumo de agua deberá ser máximo de 50l por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
26	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones suministradas por el laboratorio clínico, tinta o cartucho de impresora y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la policía nacional	SI	N/A
27	En caso de caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta técnica de menos de 2 horas, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 2 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
28	El contratista deberá garantizar la entrega de tubos y agujas necesarios para la toma de la muestra y para el procesamiento de las pruebas ofertadas, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
No.	**REACTIVOS**		
29	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los ítems, así mismo deberá entregar el agua estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	N/A
30	El control de calidad interno de tercera opinión debe estar valorado para todos y cada uno de los analitos ofertados, tanto por equipo como por metodología.	SI	N/A
31	El soporte del análisis del control de calidad se debe dar de manera mensual y las inquietudes del mismo, de forma constante y a petición del cliente.	SI	N/A
32	Reactivos listos para uso (no preparar o reconstituir). Reactivos en refrigeración constante y con gran estabilidad a bordo	SI	N/A
33	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
34	Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas. Esto para todos los ítems con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del responsable del laboratorio clínico.	SI	N/A
35	Los calibradores deben ser valorados por técnica en su inserto esto para todos los ítems.	SI	N/A

mc.rodriguez002

36	Cada uno de los analitos deberá ser implementado y validado por parte de la casa comercial presentando informe a la jefatura del servicio de laboratorio clínico aplica para todos los ítems.	SI	N/A
37	El control de calidad interno para los analitos debe ser de debe ser de tres niveles, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	N/A
38	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
39	Cuando una medición exceda el límite de la linealidad en corrida inicial el sistema debe emitir una señal de alarma sin reportar valor alguno.	SI	N/A
40	El inserto de los reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además debe informar acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
41	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	N/A
42	Trimestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles o repeticiones que se generen de los procesos mencionados anteriormente, ésta actividad se realizará por parte del jefe de laboratorio de cada unidad en coordinación con la supervisión del contrato, estadística reportada por el jefe del laboratorio y proveedor, de la cual se dejará acta de entrega.	SI	N/A
43	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones (impresora zebra zt411 – papel térmico de 5 cm x 2.5 cm), impresora con toner, cinta o tinta y papel.	SI	N/A

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS E ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	SI	N/A
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	SI	N/A
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	SI	N/A

GS-2024-032409-DISAN

9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.	SI	N/A
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.	SI	N/A
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametría, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiología microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiología de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. Identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.	SI	N/A
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.	SI	N/A
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.	SI	N/A
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente Kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén.	SI	N/A

mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

	manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	SI	N/A
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar", esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.	SI	N/A

mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.	SI	N/A
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad	SI	N/A
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.	SI	N/A
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información específico que se llegará a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo, para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional	SI	N/A
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.	SI	N/A
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)	SI	N/A
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)	SI	N/A
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional	SI	N/A
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A

mc.rodriguez002

48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.	SI	N/A
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.	SI	N/A
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.	SI	N/A
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.	SI	N/A
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.	SI	N/A
No.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El contratista anexó certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	N/A
2	**CLAUSULA AMBIENTAL** El contratista deberá informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 773 de 2021 o la que la modifique o sustituya y demás normatividad vigente aplicable, relacionada con el etiquetado y manejo de productos químicos. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual (en relación al contrato suscrito), será asumida como responsabilidad del contratista. Atender las exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, durante la actividad contractual, en los laboratorios de la Dirección de Sanidad a nivel país.	SI	N/A

3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2024, se facturaron insumos para la Prestación del Suministro de insumos / reactivos para los laboratorios clínicos de la DISAN, con destino a los usuarios del Subsistema De Salud De La Policía Nacional.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (479) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (121) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Paso 1

De acuerdo a las ultimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la resolución 000042 de la DIAN del 5 de mayo 2020, a la Circular 053 del Ministerio de Hacienda SIIF del 01 de diciembre del 2020 y al manual el usuario de Olimpia (soporte tecnológico para la

factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIIF NACION al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato. EJEMPLO: 160102000;07-8-20xxx-21; ROSA.GOMEZ@CORREO.POLICIA.GOV.CO

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma Olimpia para la autorización de la factura lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

Paso 2

La Dirección de Sanidad Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después de la entrega de los insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez emitida la factura y entregados los insumos y reactivos por parte del Contratista en cada uno de los almacenes de las Unidades Prestadoras de Salud, los coordinadores de cada laboratorio emitirán el recibo a satisfacción (RAS) parcial (Código: 2BS-FR-0045) y el formato de recepción de bienes (1LA-FR-0140), los cuales deberán ser entregados al supervisor del contrato para su consolidación, previa revisión de los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción final y posteriormente tramitar la cuenta en la Central de Cuentas para el respectivo pago.

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato, dentro de los (3) tres días hábiles siguientes a su recepción, deberá revisar los documentos y soportes para expedir el recibo a satisfacción técnico-económico y devolver la cuenta junto con los soportes a la oficina de Central de Cuentas de la Dirección de Sanidad para continuar con el trámite del pago respectivo.

Documentos Requeridos:

a. Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
b. Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato.
c. Certificado de aportes parafiscales vigentes expedido por el representante legal o revisor fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCIÓN DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

mc.rodriguez002

Página 25 de 26	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

NOMBRE BENEFICIARIO: ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 03190332881

5.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 3.604.908.669,34	100%
Valor total de las entregas	$ 3.530.205.225,00	97,93
Valor total facturado	$ 3.530.205.225,00	97,93
Valor facturado pendiente de pago	$ 337.736.258,00	9,37
Valor pagado	$ 3.192.468.967,00	88,56
Valor pendiente de entrega	$ 74.703.444,34	2,07

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
23	$113.018.426.00	27/03/2024	$113.096.366,00	FV 197174	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	-77.940.00		-77.940.00	NCV 9696	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
24	$16.288.760,00	15/04/2024	$ 16.288.760,00	FV 198316	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
25	$ 8.810.095,00	22/04/2024	$ 8.810.095,00	FV199846	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$36.922.240,00		$ 36.922.240,00	FV199842	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$ 4.476.400,00		$ 4.476.400,00	FV199841	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$ 439.865,00		$ 439.865,00	FV199838	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$ 1.305.840,00		$ 1.305.840,00	FV199836	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$10.116.190,00		$ 10.116.190,00	FV199835	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$ 2.911.870,00		$ 2.911.870,00	FV199834	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$ 1.393.152,00		$ 1.393.152,00	FV200096	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$ 563.275,00		$ 563.275,00	FV199825	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$ 996.025,00		$ 996.025,00	FV199822	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$20.706.880,00		$ 20.706.880,00	FV199588	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
26	$20.025.160,00	24/04/2024	$20.025.160,00	FV199587	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$2.755.340,00		$2.755.340,00	FV199844	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$494.945,00		$494.945,00	FV199843	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$7.163.800,00		$7.163.800,00	FV199840	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$966.170,00		$966.170,00	FV199839	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$2.272.740,00		$2.272.740,00	FV199837	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$20.204.160,00		$20.204.160,00	FV199630	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$6.776.635,00		$6.776.635,00	FV200097	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$36.246.360,00		$36.246.360,00	FV200062	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE

	$13.967.400,00		$13.967.400,00	FV199827	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$5.804.200,00		$5.804.200,00	FV199826	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$2.140.280,00		$2.140.280,00	FV199824	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	$970.050,00		$970.050,00	FV199823	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE

5.2 Entrada de Bienes

Para el periodo comprendido entre el 01/04/2024 al 30/04/2024, se realizaron entradas de bienes y suministros mediante entrada de almacén:

No. 58 del 18/04/2024
No. 65 del 24/04/2024
No. 49 del 12/04/2024
No. 70 del 26/04/2024

6. RECOMENDACIONES

Se deben definir los protocolos para radicación de la nueva facturación electrónica según la circular No 016 que enuncia el sistema integrado de información financiera – SIIF NACION en el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito para que se puedan surgir los pagos correspondientes a los bienes recibidos por los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad.

7. CONCLUSIONES

No aplica.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI (X)**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas del **01 al 30 de abril del 2024** para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: _____

Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y terapêutico (E)
Supervisor contrato.
Correo electrónico: marcos.cardenas@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102393843

Elaborado por: IT. Martha Cecilia Rodriguez Merchan.
FECHA DE ELABORACIÓN: 03/05/2024

mc.rodriguez002

Página 1 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CENTRAL DE CUENTAS
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
29-04-24

Ciudad y fecha:	Bogotá, 24 de Abril 2024
Unidad:	Dirección de Sanidad
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	26
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Inicio: 02/01/2023 Final: 19 meses a partir de la fecha de inicio
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico de Referencia Nacional
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO x	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E)
Fecha de entrega certificada:	20/03/2024 al 22/04/ 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia	

994006532

Página 2 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

		Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
de recibido de la vigencia 2024		DISAN	16	REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD	$ 119.787.240,00	$ 119.787.240,00	0	$ 119.787.240,00

Acta de recepción de bienes

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
2	META	14	9/04/2024	$ 7.163.800,00
4	SANTANDER	5	19/04/2024	$ 16.444.120,00
		6	5/04/2024	$ 805.040,00
		7	15/04/2024	$ 2.776.000,00
9	ATLANTICO	24	22/04/2024	$ 8.815.600,00
		29	22/04/2024	$ 11.388.560,00
10	TUNJA	26	16/04/2024	$ 2.272.740,00
11	DUITAMA	27	16/04/2024	$ 494.945,00
13	CHOCO	8	22/04/2024	$ 2.136.950,00
		9	16/04/2024	$ 618.390,00
15	SUCRE	2	22/04/2024	$ 966.170,00
17	RISARALDA	46	8/04/2024	$ 9.125.400,00
		49	18/04/2024	$ 4.842.000,00
18	HOCEN	45	22/04/2024	$ 6.776.635,00
		46	22/04/2024	$ 36.246.360,00
23	CAUCA-POPAYAN	2	22/04/2024	$ 970.050,00
24	QUINDIO	17	5/04/2024	$ 2.140.280,00
25	CLINICA DEL SUR	4	23/04/2024	$ 5.804.200,00
TOTAL				**$ 119.787.240,00**

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota **crédito** o débito	Valor neto
FV199587	15/04/2024	$ 20.025.160,00		$ 20.025.160,00
FV199844	16/04/2024	$ 2.755.340,00		$ 2.755.340,00
FV199843	16/04/2024	$ 494.945,00		$ 494.945,00
FV199840	16/04/2024	$ 7.163.800,00		$ 7.163.800,00

mc.rodriguez002

Página 3 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FV199839	16/04/2024	$ 966.170,00		$ 966.170,00
FV199837	16/04/2024	$ 2.272.740,00		$ 2.272.740,00
FV199630	15/04/2024	$ 20.204.160,00		$ 20.204.160,00
FV200097	18/04/2024	$ 6.776.635,00		$ 6.776.635,00
FV200062	17/04/2024	$ 36.246.360,00		$ 36.246.360,00
FV199827	16/04/2024	$ 13.967.400,00		$ 13.967.400,00
FV199826	16/04/2024	$ 5.804.200,00		$ 5.804.200,00
FV199824	16/04/2024	$ 2.140.280,00		$ 2.140.280,00
FV199823	16/04/2024	$ 970.050,00		$ 970.050,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				**$ 119.787.240,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribirlas establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo	SI	N/A.

GS-2024-032409-DISAN

		sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófilicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A

999006532

13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo líquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico, Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	LOS MEDIOS DE CULTIVO DEBERÁN DISTRIBUIRSE EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LOS LABORATORIOS.	SI	N/A

994006532

2	PARA EL GRUPO MEDIOS DE CULTIVO SE DEBERÁ ENVIAR MUESTRA FÍSICA PARA EVALUAR: CALIDAD, ESTERILIDAD, CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y HEMOLISIS (BETA – ALFA – GAMA), MEDIANTE SIEMBRA EN EL MEDIO. ADICIONALMENTE, CADA ENTREGA DEBE TENER ANEXO CERTIFICADO DE CALIDAD DEL LOTE DE MEDIOS DE CULTIVO QUE LLEGUEN.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra).			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA	SI	N/A
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA	SI	N/A
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA	SI	N/A
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA	SI	N/A
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA	SI	N/A
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	N/A
7	DENGUE IgM	Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA	SI	N/A
8	17-HIDROXIPROGESTERONA	Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por ELISA	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL GRUPO, PARA EL CUAL SE DEBEN OFERTAR UNOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN	SI	N/A
	LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO DEBERÁN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
2	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA POR PRUEBA, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS	SI	N/A
4	SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS DEL EQUIPO A LA INTERFASE PROPIA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
5	CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA TODOS LOS ÍTEMS Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 5, 6,7 Y 8. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
6	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
7	LA CASA COMERCIAL DEBE OFRECER SOPORTE TÉCNICO-CIENTÍFICO Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA, CON PERSONAL DEBIDAMENTE CALIFICADO EN EL MANEJO DE ESTAS PRUEBAS.	SI	N/A
	REACTIVOS		
8	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS Y CALIBRADORES PREFERIBLEMENTE NO DEPENDIENTE DEL LOTE DEL REACTIVO, OPCIONALMENTE LIOFILIZADOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO.	SI	N/A

9	OFERTAR PRESENTACIONES COMERCIALES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE BAJO VOLUMEN PARA LA ENTIDAD VERSUS LA ESTABILIDAD EN TIEMPO DEL REACTIVO PARA SU ÓPTIMO PROCESAMIENTO.	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA PODRÁ OFERTAR MÁXIMO 5 MARCAS DIFERENTES DE REACTIVOS PARA ESTE GRUPO.	SI	N/A
11	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS CON REPOSICIÓN SEMESTRAL DE LAS MISMAS PREVIA SOLICITUD Y REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	N/A
12	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 13 QUIMIOLUMINISCENCIA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia	SI	N/A
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	N/A
7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
2	EQUIPO CON NO MÁS DE CINCO (05) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL -DUARTE VALERO), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA EL LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBEN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 14 AUTOINMUNIDAD				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	ENAS SSA	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSA por quimioluminiscencia, microelisa o fluorometria.	SI	N/A
2	ENAS SSB	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSB por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
3	ENAS SM	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
4	ENAS RNP	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables RNP por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgG por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgG quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
2	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN, SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
3	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO DE PRUEBAS URGENTES Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBE INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A

994006532

12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A
14	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 19 OTROS INSUMOS Y REACTIVOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A

994006532

100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Liquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	TSH	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
2	PSA TOTAL	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO específico en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
3	T4 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
4	T3 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
5	BHCG	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	MEDIANA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, velocidad mínima de 60 pruebas por hora en los laboratorios de mediana complejidad de la Dirección de Sanidad PolicíaL Nacional en las siguientes ciudades: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO, BUCARAMANGA.	SI	N/A
2	BAJA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO años de uso, con velocidad mínima de 30 pruebas por hora en los laboratorios de PEREIRA, NEIVA y MANIZALES.	SI	N/A
3	Equipo para hormonas automatizado de acceso continuo y aleatorio. Debe tener posibilidad de correr muestras de urgencias	SI	N/A
4	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	N/A
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
6	Debe incluir capacitación y asesoría técnica en el manejo del equipo, la cantidad de veces que sea necesaria.	SI	N/A
7	Debe incluir mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware con un cronograma definido al momento de la entrega del equipo repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
8	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante códigos de barras o radiofrecuencia. Unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a abordo.		
9	Debe incluir impresora para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
10	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable.	SI	N/A
11	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	N/A
12	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico y posterior a la capacitación que realice el contratista que resultare adjudicatario (contratista), y los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.	SI	N/A
14	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación según el área destinada en los diferentes laboratorios, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo (deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
15	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 uL de muestra.	SI	N/A
16	Brindar un equipo que genere bajo consumo de agua, una curva de calibración desde 4 hasta 6 puntos, composición de urgencias independiente, con carga de tubos continua, con uso de copillas de muestras y/o tubo primario con identificación de código de barras para pacientes, compartimiento para reactivo refrigerado, sensor de nivel de líquidos, que cuente con sistema de dilución automática de las muestras y con alarmas sonora y visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	N/A
17	Manejo de diferentes tamaños de cartuchos de reactivos con código de barras, independientemente de la cantidad de pruebas que este contenga, evitando tener que reenvasar cuando las presentaciones no se ajusten a la necesidad.	SI	N/A
18	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o	SI	N/A

	superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.		
19	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario.	SI	N/A
20	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	N/A
21	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	SI	N/A
22	Los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	N/A
23	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal	SI	N/A
24	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 60 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
25	El consumo de agua deberá ser máximo de 50l por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
26	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones suministradas por el laboratorio clínico, tinta o cartucho de impresora y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la policía nacional	SI	N/A
27	En caso de caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta técnica de menos de 2 horas, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 2 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
28	El contratista deberá garantizar la entrega de tubos y agujas necesarios para la toma de la muestra y para el procesamiento de las pruebas ofertadas, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
No.	**REACTIVOS**		
29	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los ítems, así mismo deberá entregar el agua estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	N/A
30	El control de calidad interno de tercera opinión debe estar valorado para todos y cada uno de los analitos ofertados, tanto por equipo como por metodología.	SI	N/A
31	El soporte del análisis del control de calidad se debe dar de manera mensual y las inquietudes del mismo, de forma constante y a petición del cliente.	SI	N/A
32	Reactivos listos para uso (no preparar o reconstituir). Reactivos en refrigeración constante y con gran estabilidad a bordo	SI	N/A
33	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
34	Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas. Esto para todos los ítems con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del responsable del laboratorio clínico.	SI	N/A
35	Los calibradores deben ser valorados por técnica en su inserto esto para todos los ítems.	SI	N/A
36	Cada uno de los analitos deberá ser implementado y validado por parte de la casa comercial presentando informe a la jefatura del servicio de laboratorio clínico aplica para todos los ítems.	SI	N/A
37	El control de calidad interno para los analitos debe ser de debe ser de tres niveles, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	N/A
38	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
39	Cuando una medición exceda el límite de la linealidad en corrida inicial el sistema debe emitir una señal de alarma sin reportar valor alguno.	SI	N/A

999006532

40	El inserto de los reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además debe informar acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
41	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	N/A
42	Trimestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles o repeticiones que se generen de los procesos mencionados anteriormente, ésta actividad se realizará por parte del jefe de laboratorio de cada unidad en coordinación con la supervisión del contrato, estadística reportada por el jefe del laboratorio y proveedor, de la cual se dejará acta de entrega.	SI	N/A
43	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones (impresora zebra zt411 – papel térmico de 5 cm x 2.5 cm), impresora con toner, cinta o tinta y papel.	SI	N/A

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS E ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	SI	N/A
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software iis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	SI	N/A
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	SI	N/A
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.	SI	N/A
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

994006532

13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.	SI	N/A
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametría, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiología microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiología de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.	SI	N/A
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.	SI	N/A
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.	SI	N/A
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	SI	N/A
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software	SI	N/A

	ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar", esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.	SI	N/A
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.	SI	N/A
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad	SI	N/A
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.	SI	N/A
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información específico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional	SI	N/A
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

	de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		
42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.	SI	N/A
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)	SI	N/A
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)	SI	N/A
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional	SI	N/A
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.	SI	N/A
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.	SI	N/A
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.	SI	N/A
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.	SI	N/A
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.	SI	N/A
No.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El contratista anexó certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en	SI	N/A

99006532

GS-2024-032409-DISAN

	una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
2	**CLAUSULA AMBIENTAL** El contratista deberá informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 773 de 2021 o la que la modifique o sustituya, y demás normatividad vigente aplicable, relacionada con el etiquetado y manejo de productos químicos. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual (en relación al contrato suscrito), será asumida como responsabilidad del contratista. Atender las exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, durante la actividad contractual, en los laboratorios de la Dirección de Sanidad a nivel país.	SI	N/A

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	Se realizó facturación
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla No. 9465427844
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	N/A
14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

	con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.		
15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A
16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	N/A
17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*.	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA.**	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A

994006532

12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.	SI	N/A
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	N/A
26	A partir de la vigencia 2024 para los precios contratados se tendrá en cuenta el incremento de la tasa de variación anual IPC del año inmediatamente anterior.	SI	N/A

27	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	N/A
28	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*".	SI	N/A
29	Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SI	N/A
30	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Capitán **MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E)
Supervisora del Contrato
Elabora; Intendente Martha Cecilia Rodriguez Merchan
Fecha de elaboración; 24/04/2024

GS-2024-032409-DISAN

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830025281	2	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 20 #39-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7447979	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-03	2024-04	558002398	94654278441	E	2024/04/17	2024/04/05	BANCOLOMBIA	0		$958,233,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				654	$565,180,400	$0	$0	$565,180,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	66	$64,120,700	$0	$0	$64,120,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	152	$162,066,600	$0	$0	$162,066,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	293	$227,111,500	$0	$0	$227,111,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	132	$98,541,000	$0	$0	$98,541,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	11	$13,340,600	$0	$0	$13,340,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				680	$38,670,700	$0	$0	$38,670,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	680	$38,670,700	$0	$0	$38,670,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 25)				657	$133,694,300	$0	$0	$133,694,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$203,600	$0	$0	$203,600
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	$527,600	$0	$0	$527,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$306,400	$0	$0	$306,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$1,129,200	$0	$0	$1,129,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$359,200	$0	$0	$359,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	6	$1,095,000	$0	$0	$1,095,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	4	$839,500	$0	$0	$839,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	23	$5,843,200	$0	$0	$5,843,200
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	7	$1,702,400	$0	$0	$1,702,400
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	$174,800	$0	$0	$174,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$809,600	$0	$0	$809,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	4	$747,800	$0	$0	$747,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	4	5	$1,158,600	$0	$0	$1,158,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$181,100	$0	$0	$181,100
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	6	$1,128,000	$0	$0	$1,128,000
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	2	$411,100	$0	$0	$411,100
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	4	3	$667,900	$0	$0	$667,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	21	$5,421,300	$0	$0	$5,421,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$263,000	$0	$0	$263,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$175,900	$0	$0	$175,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$1,324,000	$0	$0	$1,324,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	$91,300	$0	$0	$91,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	33	$8,492,300	$0	$0	$8,492,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	514	$99,862,700	$0	$0	$99,862,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	4	$778,800	$0	$0	$778,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 18)				680	$190,504,500	$0	$0	$190,504,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	12	$4,440,100	$0	$0	$4,440,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$194,400	$0	$0	$194,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$573,900	$0	$0	$573,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$339,600	$0	$0	$339,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	141	$44,801,300	$0	$0	$44,801,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$259,600	$0	$0	$259,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$165,300	$0	$0	$165,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	95	$32,217,100	$0	$0	$32,217,100

2024/04/05 06:28 PM

994006532

GS-2024-032409-DISAN

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830025281	2	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORTS A S	A- 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 20 #39-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7447979	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-03	2024-04	558002398	94654278 44	E	2024/04/17	2024/04/05	BANCOLOMBIA	0	$958,233,900	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	84	$13,580,600	$0	$0	$13,580,600
FONDO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	EAS027	800,112,806	2	2	$150,900	$0	$0	$150,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$2,860,100	$0	$0	$2,860,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$43,400	$0	$0	$43,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	35	$6,269,700	$0	$0	$6,269,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$188,200	$0	$0	$188,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$2,075,900	$0	$0	$2,075,900
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$298,100	$0	$0	$298,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	56	$7,460,200	$0	$0	$7,460,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	238	$74,586,100	$0	$0	$74,586,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$18,110,100	$0	$0	$18,110,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	43	$18,110,100	$0	$0	$18,110,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$12,073,900	$0	$0	$12,073,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	43	$12,073,900	$0	$0	$12,073,900
TOTAL				680	$958,233,900	$0	$0	$958,233,900

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO,** en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.**, identificada con **NIT. 830.025.281-2**, manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a partir de la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL- Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- Y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Mi firma como revisor fiscal se limita a la información de carácter contable según la ley 43 de 1990, la información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Abril de 2024, dirigida a **CLIENTES ACTUALES Y/O POTENCIALES.**

LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO
Tarjeta Profesional No. 228493-T
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S.

ASTAF
Auditoria

Miembro Independiente de
PrimeGlobal
www.primeglobal.net

CERTIFICACIÓN

Yo **LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO**, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.,** identificada con NIT. **830.025.281-2** certifico que al mes de Abril 2024 la compañía, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago oportuno con las Entidades promotoras de Salud EPS, y al mes de Marzo de 2024 con los aportes parafiscales, ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION, al igual que de fondos a pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales ARL, que se derivan de la relación laboral con sus empleados, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes para tal fin.

Mi firma como revisor fiscal se limita a la información de carácter contable según la ley 43 de 1990, la información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Abril de 2024, dirigida a **CLIENTES ACTUALES Y/O POTENCIALES.**

LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO
Tarjeta Profesional No. 228493-T
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S.

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 005059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturacion Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@policia.gov.co;Diana.rivas@reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV200097

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-18 10:30:00	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-07-02	**No. INTERNO**	SF-06971
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos, Bogotá, D.C - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	22.00	22.00	0.0	0.0	0.00	22.00
2. IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	INVIMA 2015DM-0013576			A13011	2025-04-30	450.0	Unidad(s)	624.36	280,962.00	0.0	19.00	53,383.00	280,962.00
3. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	600.0	Unidad(s)	715.12	429,072.00	0.0	19.00	81,524.00	429,072.00
4. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	2500.0	Unidad(s)	485.71	1,214,275.00	0.0	19.00	230,712.00	1,214,275.00
5. CrAg Lateral Flow Assay (Prueba)	INVIMA 2015RD-0003399			F1011195	2025-09-05	50.0	Unidad(s)	32,313.00	1,615,650.00	0.0	0.0	0.00	1,615,650.00
6. Strep A método directo - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0504U4G00R4	2025-05-19	125.0	Unidad(s)	11,950.00	1,493,750.00	0.0	0.0	0.00	1,493,750.00
7. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	375.0	Unidad(s)	3,111.00	1,166,625.00	0.0	0.0	0.00	1,166,625.00
8. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	INVIMA 2023RD-0002520-R2			F1020U7J00	2025-11-02	30.0	Unidad(s)	7,022.00	210,660.00	0.0	0.0	0.00	210,660.00

GS-2024-032409-DISAN

CUFE: 59f2eaf0c0d60f7aa40113c9bc40bd1748b6db865515607cb9baae105e349692a8c800be4fb273d0fc2ecce03f795a38

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Retelca
en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado
del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Seis Millones Setecientos Setenta Y Seis Mil Seiscientos Treinta Y Cinco Pesos

OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co HOCEN

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
4131.0	8
TOTAL IMPORTE	6,411,016.00
TOTAL BASE GRAVABLE	1,924,309.00
IVA 19.00 %	365,619.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 6,776,635.00

CUFE: 59f2eaf0c0d60f7aa40113c9bc40bd1748b6db865515607cb9baae105e349692a8c800be4fb273d0fc2eccc03f795a38

GS-2024-032409-DISAN

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 45

C Ciudad y Fecha: Bogotá, 22 de Abril de 2024
Hora: 10:20 horas
Lugar: Carrera 59 Nª 26 -21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:20 horas del día 22 de abril del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central Policía nacional, los señores Intendente ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, la señora Subteniente VIVIANA RUANO GUARANGUAY Responsable Laboratorio Clínico y la señora CPS-5 ADRIANA LUCIA BELTRAN SANCHEZ de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023
Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
103	DISAN	MALARIA PRUEBA RAPIDA	30	LOTE:F1020U7J00 FV: 02-11-2025	7.022	$210.660.00
100	DISAN	SANGRS OCULTAS EN HECES	375	LOTE:F1121U5E00 FV:20-11-2025	3.111	$1.166.625.00
86	DISAN	PRUEBA RAPIDA PARA ESTREPTOCCOCUS	125	LOTE:F0504U4G00R4 FV:19-05-2025	11.950	$1.493.750.00
16	DISAN	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	50	LOTE:F1011195 FV:05-09-2025	32.313	$1.615.650.00
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	2500	LOTE:A43010 FV:3012-2024	578	$1.445.000.00
12	DISAN	TUBO TAPA AMARILLA PEDIATRICO	600	LOTE:B73011 FV:30-04-2025	851	$510.600.00
13	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	450	LOTE:A13012 FV:30-05-2025	743	$334.350.00
				SUBTOTAL		$ 6.776.635,00
				IMPUESTO		
				TOTAL		$ 6.776.635,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CORFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CORFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CR	JUAN PABLO BLANCO SIERRA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	DIRECTOR HOSPITAL CENTRAL	
MY	GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE AREA LOGISTICA Y FINANCIERA	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	
SI	FREDY JOSE MOLINA ROMERO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	FUNCIONARIO ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	
ST	VIVIANA RUANO GUARANGUAY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: LABORATORIO CLINICO HOCEN -CAN (DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL) / Bogotá, D.C
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-24-151756	2024-04-03
Terminos Comerciales Credito 75 días	Pedido OV-24-176056
Orden de Compra HOCEN- ABRIL	Asesor YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD0113C	[AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F1020U7J00	02-11-2025	30.00	$ 7,022.00	-	0.0000	$ 210,660.00
AD2011C	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F1121U5E00	20-11-2025	375.00	$ 3,111.00	-	0.0000	$ 1,166,625.00
AD0184S	Strep A método directo - 25 Tests [PRUEBAS]	F0504U4G00R4	19-05-2025	125.00	$ 11,950.00	-	0.0000	$ 1,493,750.00
CR2003	CrAg Lateral Flow Assay (Prueba)	F1011195	05-09-2025	50.00	$ 32,313.00	-	0.0000	$ 1,615,650.00
603060202-A	No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A13012	30-05-2025	2,500.00	$ 485.71	19.0	0.0000	$ 1,214,275.00
5636205	[5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	A13012	30-05-2025	600.00	$ 715.12	19.0	0.0000	$ 429,072.00
5636805		A13011	30-04-2025	450.00	$ 624.36	19.0	0.0000	$ 280,962.00
				4,130.000				

Observaciones:		
	Subtotal	$ 6,410,994.00
	Impuesto	$ 365,618.71
	Total	$ 6,776,612.71

FACTURA NIT

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 1 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá,22 Abril de 2024
Unidad:	Dirección de Sanidad
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	45
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
NIT del contratista:	NIT: 830025281 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669.34
Plazo de ejecución:	Inicio: 01/02/2023 Final: 07/08/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico Hospital Central
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E) Subteniente VIVIANA RUANO GUARANGUAY Jefe Laboratorio Clínico HOCEN

994006532

GS-2024-032409-DISAN

Fecha de entrega certificada:	04/04/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	$6.776.635.00	$6.776.635.00	$6.776.635.00	$6.776.635.00

Acta de recepción de bienes

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
2	HOCEN	45	04/04/2024	$6.776.635.00
TOTAL				$6.776.635.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota **crédito** o débito	Valor neto
REM-24-151756	04-04-2024	$6.776.635.00		$6.776.635.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$6.776.635.00		$6.776.635.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de	SI	N/A

mc.rodriguez002

		AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófilicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo líquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico, Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR	SI	N/A

mc.rodriguez002

		AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.		
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA

ÌTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA	SI	N/A
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA	SI	N/A
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA	SI	N/A
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA	SI	N/A
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA	SI	N/A
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	N/A
7	*DENGUE IgM*	*Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA*	SI	N/A
8	*17-HIDROXIPROGESTERONA*	*Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por ELISA*	SI	N/A

994006532

Página 6 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	ASMA (Anticuerpos antimúsculo liso)	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti músculo liso en sangre, por la técnica inmunofluorescencia **o ELISA**. Debe ser un tejido triple que incluya Hígado, estómago y Riñón. Los kits deben incluir conjugados titulados, diluyente de muestras, soluciones de lavado, medios de montaje, control positivo, control negativo y consumibles requeridos para procesamiento de la muestra.	SI	N/A
2	AMA (Anticuerpos anti-mitocondria)	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti mitocondria por la técnica inmunofluorescencia **o ELISA**. Debe ser un tejido triple que incluya Hígado, estómago y Riñón. Los kits deben incluir conjugados titulados, diluyente de muestras, soluciones de lavado, medios de montaje, control positivo, control negativo y consumibles requeridos para procesamiento de la muestra.	SI	N/A
3	ANCA -MPO	Reactivo para la detección anticuerpos anticitoplasmáticos de neutrófilos (ANCA) con especificidad para y mieloperoxidasa (MPO) por la técnica inmunofluorescencia **o ELISA.** Los kits deben incluir conjugados titulados, diluyente de muestras, soluciones de lavado, medios de montaje, control positivo, control negativo y consumibles requeridos para procesamiento de la muestra.	SI	N/A
4	ANCA-PR3	Reactivo para la detección anticuerpos anticitoplasmáticos de neutrófilos (ANCA) con especificidad para proteinasa 3 (PR3), por la técnica inmunofluorescencia **o ELISA**. Los kits deben incluir conjugados titulados, diluyente de muestras, soluciones de lavado, medios de montaje, control positivo, control negativo y consumibles requeridos para procesamiento de la muestra.	SI	N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia	SI	N/A
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	N/A
7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A

mc.rodriguez002

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	ENAS SSA	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSA por quimioluminiscencia, microelisa o fluorometria.	SI	N/A
2	ENAS SSB	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSB por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
3	ENAS SM	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
4	ENAS RNP	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables RNP por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgG por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgG quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
12	**TUBO TAPA LILA PEDIATRICO**	**Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.**	SI	N/A
13	**TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO**	**Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.**	SI	N/A
14	**TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO**	**Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente**	SI	N/A
15	**Antígenos febriles**	**Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.**	SI	N/A
16	**Cryptococcus neoformans**	**Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Liquido Cefalorraquídeo**	SI	N/A
36	**MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS**	**Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.**	SI	N/A
38	**TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO**	**Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.**	SI	N/A

994006532

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	Prueba Rápida para Estreptococcus	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	Prueba rápida para la detección de antígenos de Rotavirus	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	Prueba rápida para la detección de Helicobacter pylory	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	Prueba rápida para la detección de Hepatitis HBsAg	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
99	Antidepresivos triciclicos	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	Sangre Oculta en heces	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mÚI/ml.	SI	N/A
103	Malaria prueba rápida	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	Dengue prueba rápida	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	TSH	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALITICA)	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
2	PSA TOTAL	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALITICA)	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO especifico en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
3	T4 LIBRE	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALITICA)	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

mc.rodriguez002

GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
4	T3 LIBRE	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALITICA)	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
5	BHCG	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALITICA)	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

Subteniente **VIVIANA RUANO GUARANGUAY**
Jefe Laboratorio Clínico HOCEN

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogota Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Economica 4690- No efectuar Retelca
en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado
del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c
reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV200062

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-17 19:29:56	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-07-01	**No. INTERNO**	SF-06962
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos, Bogotá, D.C - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005221			2724009 [qty 2.0] 2724010 [qty 15.0] 2724007 [qty 43.0]	2024-05-25 2024-05-25 2024-05-26	1200.0	Unidad(s)	2,985.70	3,582,840.00	0.0	19.00	680,740.00	3,582,840.00
2. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 nm [PRUEBAS]	INVIMA 2019RD-0005794			0224001	2024-05-22	1000.0	Unidad(s)	3,008.40	3,008,400.00	0.0	19.00	571,596.00	3,008,400.00
3. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			1223066 1223066 [qty 2.0] 1224002 [qty 1.0] 1224003 [qty 3.0] 1224004 [qty 23.0] 1224005 [qty 21.0]	2025-04-03 2025-04-03 2024-05-22 2024-05-23 2024-05-23 2024-06-06	960.0	Unidad(s)	2,947.90	2,829,984.00	0.0	19.00	537,697.00	2,829,984.00
4. AGAR MACCONKEY SORBITOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005127			1324002	2024-06-16	400.0	Unidad(s)	3,274.80	1,309,920.00	0.0	19.00	248,885.00	1,309,920.00
5. AGAR HONGOS DERMATOFITOS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005127			1724004	2024-05-24	220.0	Unidad(s)	4,411.75	970,585.00	0.0	19.00	184,411.00	970,585.00
6. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			5424041 [qty 55.0] 5424042 [qty 45.0]	2024-06-14 2024-06-15	2000.0	Unidad(s)	3,853.80	7,707,600.00	0.0	19.00	1,464,444.00	7,707,600.00
7. AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL x 20 PLACAS 90 mm PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004674			2624001	2024-05-25	300.0	Unidad(s)	3,104.20	931,260.00	0.0	19.00	176,939.00	931,260.00
8. AGAR MUELLER HINTON x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			1624005	2024-05-23	100.0	Unidad(s)	3,306.70	330,670.00	0.0	19.00	62,827.00	330,670.00

CUFE: 169c48a30ef80e1d8f98db507166618e69308f7490fb7adf080b99c93e878a9ba31f2311bae7c93a1bf0ff815f20015b

GS-20240409 19:47:05
9010065532

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciuidades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD-MP98-23	9. CALDO TIOGLICOLATO CON RESAZURINA x 20 TUBOS (VIDRIO) *10 mL [PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005221			9823011 [qty 2.0] 9823012 [qty 11.0] 9824001 [qty 1.0]	2024-05-08 2024-06-06 2024-08-13	280.0	Unidad(s)	5,063.85	1,417,878.00	0.0	19.00	269,397.00	1,417,878.00
AD-MP30-3	10. AGAR SCHAEDLER x 20 PLACAS 90 mm x prueba	INVIMA 2018RD-0005127			3024002	2024-06-22	40.0	Unidad(s)	4,316.48	172,659.20	0.0	19.00	32,805.00	172,659.00
AD-MP04-3	11. AGAR BASE COLUMBIA CNA x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBA]	INVIMA 2017RD-0004674			0424002	2024-06-22	80.0	Unidad(s)	3,759.65	300,772.00	0.0	19.00	57,147.00	300,772.00
AD-MP04-3	12. AGAR BASE COLUMBIA CNA x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBA]	INVIMA 2017RD-0004674			0424002	2024-06-22	100.0	Unidad(s)	3,759.65	375,965.00	0.0	19.00	71,433.00	375,965.00
AD-MP45-40	13. CALDO SELENITO CISTINA x 20 TUBOS PLÁSTICOS * 5 mL x prueba	INVIMA 2017RD-0004674			4524002 [qty 8.0] 4524003 [qty 2.0]	2024-09-12 2024-09-20	200.0	Unidad(s)	5,047.05	1,009,410.00	0.0	19.00	191,788.00	1,009,410.00
AD-MP40-3	14. AGAR XLD x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004674			4024002	2024-06-27	400.0	Unidad(s)	3,758.00	1,503,200.00	0.0	19.00	285,608.00	1,503,200.00
AD-MP10-3	15. [AD-MP10-3] AGAR ENTERICO HEKTOEN. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004674			1024002	2024-05-28	60.0	Unidad(s)	14,495.80	869,748.00	0.0	19.00	165,252.00	869,748.00
AD-MP10-3	16. AGAR HEKTOEN x 20 PLACAS 90 mm x prueba	INVIMA 2017RD-0004674			1024003	2024-06-12	200.0	Unidad(s)	14,495.80	2,899,160.00	0.0	19.00	550,840.00	2,899,160.00
AD-MP33-3	17. AGAR THAYER MARTIN x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2019RD-0005794			3324002	2024-06-08	80.0	Unidad(s)	6,047.90	483,832.00	0.0	19.00	91,928.00	483,832.00
AD-MP32-3	18. AGAR SS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005127			3224002 [qty 3.0] 3224003 [qty 6.0]	2024-05-27 2024-06-13	180.0	Unidad(s)	4,195.80	755,244.00	0.0	19.00	143,496.00	755,244.00

VALOR LETRAS: Treinta Y Seis Millones Doscientos Cuarenta Y Seis Mil Trescientos Sesenta Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co HOCEN MEDIOS

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
7800.0	18
TOTAL IMPORTE	30,459,127.00
TOTAL BASE GRAVABLE	30,459,127.00
IVA 19.00 %	5,787,233.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 36,246,360.00

CUFE: 169c48a30ef80e1d8f98db507166618e69308f7490fb7adf080b99c93e878a9ba31f2311bae7c93a1bf0ff815f20015b

Validación DIAN: 2024-04-17 19:30:02

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE VENTA
Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

GS-2024-032409-DISAN

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

LABORATORIO CLINICO HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No. 46

C Ciudad y Fecha: Bogotá, 22 ABRIL de 2024
Hora: 10:20 horas
Lugar: Carrera 59 Nª 26 -21 Can Laboratorio Clínico Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:20 horas del día 22 de Abril del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central Policía nacional, los señores Intendente ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Hospital Central, la señora Subteniente VIVIANA RUANO GUARANGUAY Responsable Laboratorio Clínico y la señora CPS-5 ADRIANA LUCIA BELTRAN SANCHEZ de la Unidad Prestadora de Salud Hospital Central con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA	KARDEX
20	DISAN	AGAR SS	60	LOTE:3224002 FV:27 -05-2024	4.993	$299.580.00	C850
20	DISAN	AGAR SS	120	LOTE:3224003 FV:13-06-2024	4.993	$599.160.00	C851
19	DISAN	AGARTHAYER MARTIN	80	LOTE: 3324002 FV:08-06-2024	7.197	$575.760.00	C852
16	DISAN	AGAR HEKTOEN	200	LOTE: 1024003 FV:12-06-2024	17.250	$3.450.000.00	C853
16	DISAN	AGAR HEKTOEN	60	LOTE:1024002 FV:28-05-2024	17.250	$1.035.000.00	C854
15	DISAN	AGAR XLD	400	LOTE:4024002 FV:27-06-2024	4.472	$1.788.800.00	C855
14	DISAN	CALDO SELENITO CISTINA	160	LOTE:4524002 FV:12-09-2024	6.006	$960.960.00	C856
14	DISAN	CALDO SELENITO CISTINA	40	LOTE:4524003 FV:20-09-2024	6.006	$240.240.00	C857
12	DISAN	AGAR CNA	100	LOTE:0424002 FV:22-06-2024	4.474	$447.400.00	C858

994006532

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

12	DISAN	AGAR CNA	80	LOTE:2624002 FV:22-06-2024	4.474	$357.920.00	C859
9	DISAN	CALDO TIOGLICOLATO CON RESAZURINA	40	LOTE:9823011 FV:08-05-2024	6.026	$241.040.00	C860
9	DISAN	CALDO TIOGLICOLATO CON RESAZURINA	220	LOTE:9823012 FV:06-06-2024	6.026	$1.325.720.00	C861
9	DISAN	CALDO TIOGLICOLATO CON RESAZURINA	20	LOTE:9824401 FV:13-08-2024	6.026	$120.520.00	C862
11	DISAN	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES SCHAEDLER	40	LOTE:3024002 FV:22-06-2024	5.137	$205.480.00	C863
8	DISAN	AGAR MUELLER HINTON	100	LOTE:1624005 FV:23-05-2024	3.935	$393.500.00	C864
7	DISAN	AGAR SABOURAUD CLONAFENICOL	300	LOTE:2624001 FV:25-05-2024	3.694	$1.108.200.00	C865
6	DISAN	CHOMOAGAR ORIENTACON	1.100	LOTE:5424041 FV:14-06-2024	4.586	$5.044.600.00	C866
6	DISAN	CHOMOAGAR ORIENTACON	900	LOTE:5424042 FV:15-06-2024	4.586	$4.127.400.00	C867
5	DISAN	AGAR HONGOS DERMATOFITOS	220	LOTE:1724004 FV:24-05-2024	5.250	$1.155.000.00	C868
4	DISAN	AGAR MACCONKEY SORBITOL	400	LOTE:1324002 FV:16-06-2024	3.897	$1.558.800.00	C869
3	DISAN	AGAR MACCONKEY	20	LOTE:1224002 FV:22-05-2024	3.508	$70.160.00	C870
3	DISAN	AGAR MACCONKEY	60	LOTE:1224003 FV:23-05-2024	3.508	$210.480.00	C871
3	DISAN	AGAR MACCONKEY	460	LOTE:1224004 FV:23-05-2024	3.508	$1.613.680.00	C872
3	DISAN	AGAR MACCONKEY	420	LOTE:1224005 FV:06-06-2024	3.508	$1.473.360.00	C873
1	DISAN	AGAR SANGRE	40	LOTE:2724009 FV:25-05-2024	3.553	$142.120.00	C874
1	DISAN	AGAR SANGRE	300	LOTE:2724010 FV:25-05-2024	3.553	$1.065.900.00	C875
1	DISAN	AGAR SANGRE	860	LOTE:2724007 FV:26-05-2024	3.553	$3.055.580.00	C876
2	DISAN	AGAR CHOCOLATE	1.000	LOTE:0224001 FV:22-05-2024	3.580	$3.580.000.00	C877
TOTAL						36.246.360.00	

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

mc.rodriguez002

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

Llega remisión REM-20-151757 CASA COMERCIAL ANNAR DIAGNOSTIC IMPORT SAS
El día 04- abril-2024 a las 10:20am, en la cual se realiza la respectiva verificación y se encuentran dos novedades así:

1. No llega 40 unidades de agar Macconkey x 20 placas, la cual las relacionan en la remisión cobrando el mismo.
2. Es de anotar que se realiza la respectiva verificación del producto como del precio unitario, IVA, y total del mismo, y se observa con el cuadro de Excel el precio de la vigencia IPC del 2024 la cual se observa que la remisión tiene otros valores diferentes al Excel.
   Por lo anterior la remisión llega por un valor de 36.386.696.64 y al verificar el respectivo valor es de 35.973.660.00 la diferencia es de 413.036.64.00.
3. Llega Agar de CNA 40 unidades 2 cajas a valor 0 por reposición

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CORFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

994006532

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
ST	VIVIANA RUANO GUARANGUAY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	
SI	NANCY NATALY JIMENEZ GUERRERO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	FUNCIONARIO ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	
CPS-5	ADRIANA LUCIA BELTRAN SANCHEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HOSPITAL CENTRAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

04-04-2024 10:20

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Carrera 59 No. 26-21 Can / Bogotá, D.C
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-24-151757	2024-04-03
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-24-176059
Orden de Compra HOCEN MEDIOS ABRIL	Asesor YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP32-3	AGAR SS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	3224002	27-05-2024	60.00	$ 4,195.80	19.0	0.0000	$ 251,748.00
AD-MP32-3	AGAR SS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	3224003	13-06-2024	120.00	$ 4,195.80	19.0	0.0000	$ 503,496.00
AD-MP33-3	AGAR THAYER MARTIN x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	3324002	08-06-2024	80.00	$ 6,047.90	19.0	0.0000	$ 483,832.00
AD-MP10-3	AGAR HEKTOEN x 20 PLACAS 90 mm x prueba	1024003	12-06-2024	200.00	$ 14,495.80	19.0	0.0000	$ 2,899,160.00
AD-MP10-3	AGAR HEKTOEN x 20 PLACAS 90 mm x prueba	1024002	28-05-2024	60.00	$ 14,495.80	19.0	0.0000	$ 869,748.00
AD-MP40-3	AGAR XLD x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	4024002	27-06-2024	400.00	$ 3,758.00	19.0	0.0000	$ 1,503,200.00
AD-MP45-40	CALDO SELENITO CISTINA x 20 TUBOS PLÁSTICOS * 5 mL x prueba	4524002	12-09-2024	160.00	$ 5,047.05	19.0	0.0000	$ 807,528.00
AD-MP45-40	CALDO SELENITO CISTINA x 20 TUBOS PLÁSTICOS * 5 mL x prueba	4524003	20-09-2024	40.00	$ 5,047.05	19.0	0.0000	$ 201,882.00
AD-MP04-3	AGAR BASE COLUMBIA CNA x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBA]	0424002	22-06-2024	100.00	$ 3,759.65	19.0	0.0000	$ 375,965.00
AD-MP04-3	AGAR BASE COLUMBIA CNA x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBA]	0424002	22-06-2024	80.00	$ 3,759.65	19.0	0.0000	$ 300,772.00
AD-MP98-23	CALDO TIOGLICOLATO CON RESAZURINA x 20 TUBOS (VIDRIO) *10 mL [PRUEBAS]	9823011	08-05-2024	40.00	$ 5,063.85	19.0	0.0000	$ 202,554.00
AD-MP98-23	CALDO TIOGLICOLATO CON RESAZURINA x 20 TUBOS (VIDRIO) *10 mL [PRUEBAS]	9823012	06-06-2024	220.00	$ 5,063.85	19.0	0.0000	$ 1,114,047.00
AD-MP98-23	CALDO TIOGLICOLATO CON RESAZURINA x 20 TUBOS (VIDRIO) *10 mL [PRUEBAS]	9824001	13-08-2024	20.00	$ 5,063.85	19.0	0.0000	$ 101,277.00
AD-MP30-3	AGAR SCHAEDLER x 20 PLACAS 90 mm x prueba	3024002	22-06-2024	40.00	$ 4,316.80	19.0	0.0000	$ 172,672.00
AD-MP16-3	AGAR MUELLER HINTON x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1624005	23-05-2024	100.00	$ 3,306.70	19.0	0.0000	$ 330,670.00
AD-MP26-3	AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2624001	25-05-2024	300.00	$ 3,104.20	19.0	0.0000	$ 931,260.00
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5424041	14-06-2024	1,100.00	$ 3,853.80	19.0	0.0000	$ 4,239,180.00
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5424042	15-06-2024	900.00	$ 3,853.80	19.0	0.0000	$ 3,468,420.00
AD-MP17-3	AGAR HONGOS DERMATOFITOS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1724004	24-05-2024	220.00	$ 4,411.75	19.0	0.0000	$ 970,585.00
AD-MP13-3	AGAR MACCONKEY SORBITOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1324002	16-06-2024	400.00	$ 3,274.80	19.0	0.0000	$ 1,309,920.00

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1223066	03-04-2024	40.00	$ 2,947.90	19.0	0.0000	$ 117,916.00
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1224002	22-05-2024	20.00	$ 2,947.90	19.0	0.0000	$ 58,958.00
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1224003	23-05-2024	60.00	$ 2,947.90	19.0	0.0000	$ 176,874.00
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1224004	23-05-2024	460.00	$ 2,947.90	19.0	0.0000	$ 1,356,034.00
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1224005	06-06-2024	420.00	$ 2,947.90	19.0	0.0000	$ 1,238,118.00
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2724009	25-05-2024	40.00	$ 2,985.70	19.0	0.0000	$ 119,428.00
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2724010	25-05-2024	300.00	$ 2,985.70	19.0	0.0000	$ 895,710.00
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2724007	26-05-2024	860.00	$ 2,985.70	19.0	0.0000	$ 2,567,702.00
AD-MP02-3	AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0224001	22-05-2024	1,000.00	$ 3,008.40	19.0	0.0000	$ 3,008,400.00
				7,840.000				

Perolleme

352.646
239.242
22.692
120.190
483.338
571.600

Subtotal	$ 30,577,056.00
Impuesto	$ 5,809,640.64
Total	$ 36,386,696.64

Observaciones:

15 neveras 6
24 neveras 4
1 nevera 3

$35,913.660

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

+ 117,916.00 $ 35.056,576

Total = $ 413.036.64

7810

GS-2024-032409-DISAN

11-04-24
11:20

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Carrera 59 No. 26-21 Can / Bogotá, D.C
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-24-152901	2024-04-10
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-24-177534
Orden de Compra	Asesor
PQRS- 3472	YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
AD-MP04-3	AGAR BASE COLUMBIA CNA, KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	0424003	20-07-2024	2.00	REPOSICIONES
				2.000	

Observaciones:

Subtotal	$ 0.00
Impuesto	$ 0.00
Total	$ 0.00

FACTURACION annar Diagnóstica Import S.A.S. NIT. 830.025.281-2

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

994006532



mc.rodriguez002

Página 1 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá,04 Abril de 2024
Unidad:	Dirección de Sanidad
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	46
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
NIT del contratista:	NIT: 830025281 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669.34
Plazo de ejecución:	Inicio: 01/02/2023 Final: 07/08/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico Hospital Central
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E) Subteniente VIVIANA RUANO GUARANGUAY Jefe Laboratorio Clínico HOCEN

994006532

Página 2 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	04/04/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	$36.246.360.00	$36.246.360.00	$36.246.360.00	$36.246.360.00

Acta de recepción de bienes

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
2	HOCEN	46	04/04/2024	$36.246.360.00
TOTAL				$36.246.360.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota **crédito** o débito	Valor neto
REM-24-1151757	04-04-2024	$36.246.360.00		$36.246.360.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$36.246.360.00		$36.246.360.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR	SI	N/A

		AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófilicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo liquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico, Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR	SI	N/A

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

		AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.		
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotipica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA	SI	N/A
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA	SI	N/A
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA	SI	N/A
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA	SI	N/A
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA	SI	N/A
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	N/A
7	*DENGUE IgM*	*Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA*	SI	N/A
8	*17-HIDROXIPROGESTERONA*	*Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por ELISA*	SI	N/A

994006532

Página 6 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	ASMA (Anticuerpos antimúsculo liso)	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti músculo liso en sangre, por la técnica inmunofluorescencia **o ELISA**. Debe ser un tejido triple que incluya Hígado, estómago y Riñón. Los kits deben incluir conjugados titulados, diluyente de muestras, soluciones de lavado, medios de montaje, control positivo, control negativo y consumibles requeridos para procesamiento de la muestra.	SI	N/A
2	AMA (Anticuerpos anti-mitocondria)	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti mitocondria por la técnica inmunofluorescencia **o ELISA**. Debe ser un tejido triple que incluya Hígado, estómago y Riñón. Los kits deben incluir conjugados titulados, diluyente de muestras, soluciones de lavado, medios de montaje, control positivo, control negativo y consumibles requeridos para procesamiento de la muestra.	SI	N/A
3	ANCA -MPO	Reactivo para la detección anticuerpos anticitoplasmáticos de neutrófilos (ANCA) con especificidad para y mieloperoxidasa (MPO) por la técnica inmunofluorescencia **o ELISA.** Los kits deben incluir conjugados titulados, diluyente de muestras, soluciones de lavado, medios de montaje, control positivo, control negativo y consumibles requeridos para procesamiento de la muestra.	SI	N/A
4	ANCA-PR3	Reactivo para la detección anticuerpos anticitoplasmáticos de neutrófilos (ANCA) con especificidad para proteinasa 3 (PR3), por la técnica inmunofluorescencia **o ELISA**. Los kits deben incluir conjugados titulados, diluyente de muestras, soluciones de lavado, medios de montaje, control positivo, control negativo y consumibles requeridos para procesamiento de la muestra.	SI	N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia	SI	N/A
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	N/A
7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A

mc.rodriguez002

Página 7 de 9	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	ENAS SSA	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSA por quimioluminiscencia, microelisa o fluorometria.	SI	N/A
2	ENAS SSB	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSB por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
3	ENAS SM	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
4	ENAS RNP	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables RNP por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgG por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgG quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
12	**TUBO TAPA LILA PEDIATRICO**	**Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.**	SI	N/A
13	**TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO**	**Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.**	SI	N/A
14	**TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO**	**Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacio de plástico de polipropileno transparente**	SI	N/A
15	**Antígenos febriles**	**Reactivo para determinación cuantitativa de seis antigenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.**	SI	N/A
16	**Cryptococcus neoformans**	**Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo**	SI	N/A
36	**MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS**	**Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.**	SI	N/A
38	**TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO**	**Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.**	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	Prueba Rápida para Estreptococcus	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
87	Prueba rápida para la detección de antígenos de Rotavirus	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
88	Prueba rápida para la detección de Helicobacter pylory	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
89	Prueba rápida para la detección de Hepatitis HBsAg	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
99	Antidepresivos tricíclicos	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	Sangre Oculta en heces	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografía en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	Malaria prueba rápida	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antígeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	Dengue prueba rápida	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	TSH	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALITICA)	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
2	PSA TOTAL	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALITICA)	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO específico en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
3	T4 LIBRE	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALITICA)	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

mc.rodriguez002

GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
4	T3 LIBRE	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALITICA)	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
5	BHCG	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALITICA)	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

Subteniente **VIVIANA RUANO GUARANGUAY**
Jefe Laboratorio Clínico HOCEN

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Economica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199826

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:49:38	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22;
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06944
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Calle 51 sur # 90-07 Bosa porvenir, Bogotá, D.C - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	3.00	3.00	0.0	0.0	0.00	3.00
2. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005221			2724007	2024-05-26	60.0	Unidad(s)	2,985.70	179,142.00	0.0	19.00	34,037.00	179,142.00
3. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2019RD-0005794			0224002	2024-05-23	60.0	Unidad(s)	3,008.40	180,504.00	0.0	19.00	34,296.00	180,504.00
4. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			1224005	2024-06-06	60.0	Unidad(s)	2,947.90	176,874.00	0.0	19.00	33,606.00	176,874.00
5. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			5424042	2024-06-15	200.0	Unidad(s)	3,853.80	770,760.00	0.0	19.00	146,444.00	770,760.00
6. AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004674			2624001	2024-05-25	20.0	Unidad(s)	3,104.20	62,084.00	0.0	19.00	11,796.00	62,084.00
7. CALDO TIOGLICOLATO CON RESAZURINA x 20 TUBOS (VIDRIO) *10 mL [PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005221			9824001	2024-08-13	20.0	Unidad(s)	5,063.85	101,277.00	0.0	19.00	19,243.00	101,277.00
8. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	1000.0	Unidad(s)	485.71	485,710.00	0.0	19.00	92,285.00	485,710.00
9. H.pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	INVIMA 2022RD-0007825			F0515U8F00D	2025-05-20	200.0	Unidad(s)	9,763.00	1,952,600.00	0.0	0.0	0.00	1,952,600.00
10. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	300.0	Unidad(s)	3,111.00	933,300.00	0.0	0.0	0.00	933,300.00
11. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	300.0	Unidad(s)	872.00	261,600.00	0.0	0.0	0.00	261,600.00
12. AGAR THAYER MARTIN x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2019RD-0005794			3324002	2024-06-08	20.0	Unidad(s)	6,047.90	120,958.00	0.0	19.00	22,982.00	120,958.00
13.	INVIMA 2015DM-0013576			A13011	2025-04-30	50.0	Unidad(s)	624.36	31,218.00	0.0	19.00	5,931.00	31,218.00

FGS-2024-32-09-DISE

CUFE: f0f0290cade3338c2aaeb3671d47f04e2a77f879629df30be68b4cd8bea3d6ad3e66f26c527d86f7a425df8cf27fcc71

9940065532

ANNAR Health Technologies

NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciuidades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
5636205	14. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	50.0	Unidad(s)	715.12	35,756.00	0.0	19.00	6,794.00	35,756.00
AD-MP17-3	15. [AD-MP17-3] AGAR HONGOS DERMATOFITOS. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2018RD-0005127			1724004	2024-05-24	1.0	Unidad(s)	88,235.00	88,235.00	0.0	19.00	16,765.00	88,235.00

VALOR LETRAS: Cinco Millones Ochocientos Cuatro Mil Doscientos Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co CLINICA DEL SUR

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
2342.0	15
TOTAL IMPORTE	5,380,021.00
TOTAL BASE GRAVABLE	2,232,518.00
IVA 19.00 %	424,179.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 5,804,200.00

CUFE: f0f0290cade3338c2aaeb3671d47f04e2a77f879629df30be68b4cd6bea3d6ad3e86f26c527d86f7a425df8cf27fcc71

GS-2024-032409-DISAN

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

LABORATORIO CLINICO CLINICA DE LA POLICIA NACIONAL, SEDE SUR
Recepción de bienes No. 04

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 abril de 2024
Hora: 07:00 HORAS
Lugar: Calle 51B SUR No 90-07 Laboratorio Clínico Clínica de la Policía, Sede Sur.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 12:00 horas del día 23 de abril 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Clínica de la policía sede sur, el señor Subintendente JOHN JAIRO DIAZ ÑUSTES responsable del Almacén de activos fijos de la Unidad Prestadora de Salud Clínica de la Policía Sede Sur , la señora Auxiliar de Laboratorio TS-25 YOLIMA LEON ROJAS encargada del Almacén del Laboratorio Clínico de la Unidad Prestadora de Salud y la señora bacterióloga PAOLA GOMEZ SALAMANCA Responsable encargada del Laboratorio Clínico de la Unidad Prestadora de Salud Clínica de la Policía Nacional Sede Sur con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

GRUPO	ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA	Diligenciamiento KRADEX
3	5	DISAN	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	20	LOTE: 1724004 FV: 24-05-2024	$ 5.250.00	$ 105.000.00	134
19	13	DISAN	TUBO TAPA AMARILLA PEDIATRICO	50	LOTE: A13012 FV: 30-05-2025	$ 851.00	$ 42.550.00	135
19	12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	50	LOTE: A13011 FV: 30-04-2025	$ 743.00	$ 37.150.00	136
3	19	DISAN	AGAR THAYER MARTIN	20	LOTE: 3324002 FV: 08-06-2024	$ 7.197.00	$ 143.940.00	137
2	5	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	300	LOTE: F0517U6D00 FV: 22-05-2025	$ 872.00	$ 261.600.00	138
19	100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	300	LOTE: F1121U5E00 FV: 20-11-2025	$ 3.111.00	$ 933.300.00	139

1994006532

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

19	88	DISAN	PRUEBA RAPIDA PARA DETECCION DE HELICOBACTER PYLORI	200	LOTE: F0515U8F00D FV: 20-05-2025	$ 9.763.00	$ 1.952.600.00	140
19	50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	1000	LOTE: A13012 FV: 30-05-2025	$ 578.00	$ 578.000.00	141
3	9	DISAN	CALDO PARA RECUPERACION DE GERMENES COMUNES	20	LOTE: 9824001 FV: 13-08-2024	$ 6.026.00	$ 120.520.00	142
3	7	DISAN	AGAR SABOURAUD CON CLORAFENICOL	20	LOTE: 2624001 FV: 25-05-2024	$ 3.694.00	$ 73.880.00	143
3	6	DISAN	AGAR CROMOGENICO	200	LOTE: 5425042 FV: 15-06-2024	$ 4.586.00	$ 917.200.00	144
3	3	DISAN	AGAR MACCONKEY	60	LOTE: 1224005 FV: 06-06-2024	$ 3.508.00	$ 210.480.00	145
3	1	DISAN	AGAR SANGRE	60	LOTE: 2724007 FV: 26-05-2024	$ 3.553.00	$ 213.180.00	146
2	2	DISAN	AGAR CHOCOLATE	60	LOTE: 0224002 FV: 23-05-2024	$ 3.580.00	$214.800.00	147
						TOTAL	**$ 5.804.200.00**	

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

mc.rodriguez002

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [X] NÚMERO [ ] CERTIFICADOR [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [ ] NO [X] NÚMERO [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [X] NÚMERO [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CLINICA DE LA POLICIA SEDE SUR	DIRECTORA CLINICA	
SI	JOHN JAIRO DIAZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CLINICA DE LA POLICIA SEDE SUR	RESPONSABLE ALMACEN ACTIVOS FIJOS	
TS-25	YOLIMA LEON	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CLINICA DE LA POLICIA SEDE SUR	ALMACENISTA LABORATORIO CLINICO	Yolima León
SM-14	LUZ ANGELICA QUINTERO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CLINICA DE LA POLICIA SEDE SUR	ESPONSABLE (E) LABORATORIO	

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 1 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Bogotá, 08 de abril de 2024
Unidad:	LABORATORIO CLÍNICO CLINICA DE LA POLICIA NACIONAL, SEDE SUR
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 04
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 02 de enero del 2023 Final 19 meses a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clinico de la Clinica de la Policía, Sede Sur.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS

994006532

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Jefe Grupo Soporte Técnico Y Seguimiento Servicios De Alto Impacto
Fecha de entrega certificada:	04/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	No. 03

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	OTROS INSUMOS Y REACTIVOS	$ 5.804.200.00	$ 5.804.200.00	0	$ 5.804.200.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-24-151768	03/04/2024	$ 5.804.200.00	-	$ 5.804.200.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			-	$ 5.804.200.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de jefe del Departamento de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del Hospital Central acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
21	OTROS INSUMOS Y REACTIVOS	SI	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRESENTACIÓN OFERTADA
1	AGAR SANGRE	UNIDAD	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	Ad bio	UNIDAD
2	AGAR CHOCOLATE	UNIDAD	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	Ad bio	UNIDAD
3	AGAR MACCONKEY	UNIDAD	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	Ad bio	UNIDAD
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	UNIDAD	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las	Ad bio	UNIDAD

994006532

GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRESENTACIÓN OFERTADA
			placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	UNIDAD	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	Ad bio	UNIDAD
6	AGAR CROMOGENICO	UNIDAD	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	Ad bio	UNIDAD
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	UNIDAD	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del	Ad bio	UNIDAD

GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRESENTACIÓN OFERTADA
			medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	UNIDAD	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm. la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	Ad bio	UNIDAD
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	UNIDAD	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	Ad bio	UNIDAD
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	UNIDAD	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófilicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de	Ad bio	UNIDAD

994006532

GS-2024-032409-DISAN

GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRESENTACIÓN OFERTADA
			cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.		
11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	UNIDAD	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	Ad bio	UNIDAD
12	AGAR CNA	UNIDAD	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	Ad bio	UNIDAD
13	AGAR PARA CANDIDA	UNIDAD	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR	Ad bio	UNIDAD

mc.rodriguez002

GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRESENTACIÓN OFERTADA
			AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.		
14	CALDO SELENITO	UNIDAD	Medio de cultivo líquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	Ad bio	UNIDAD
15	AGAR XLD	UNIDAD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	Ad bio	UNIDAD
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	UNIDAD	Placa de Agar Hektoen Entérico. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	Ad bio	UNIDAD
17	LOWESTEIN JENSEN	UNIDAD	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	Ad bio	UNIDAD
18	AGAR PDA	UNIDAD	Agar papo, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13,4 y 15.2 mm, estéril. Listo	Ad bio	UNIDAD

994006532

GS-2024-032409-DISAN

GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRESENTACIÓN OFERTADA
			para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
19	AGAR THAYER MARTIN	UNIDAD	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	Ad bio	UNIDAD
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	UNIDAD	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	Ad bio	UNIDAD
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	UNIDAD	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y una altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO	Ad bio	UNIDAD

999006532

GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRESENTACIÓN OFERTADA
			PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.		
22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	UNIDAD	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	Ad bio	UNIDAD
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	UNIDAD	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	Ad bio	UNIDAD
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	UNIDAD	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea	Ad bio	UNIDAD

994006532

GS-2024-032409-DISAN

GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRESENTACIÓN OFERTADA
			compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.		

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1	Los medios de cultivo deberán distribuirse en los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato y según nivel de complejidad de los laboratorios.
2	Para el grupo Medios de Cultivo se deberá enviar muestra física para evaluar: Calidad, Esterilidad, Crecimiento, Productividad y Hemolisis (Beta – Alfa – Gama), mediante siembra en el medio. Adicionalmente, cada entrega debe tener anexo certificado de calidad del lote de medios de cultivo que lleguen.

GRUPO 19					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRESENTACIÓN OFERTADA
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	UNIDAD	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	IMPROVE	GRADILLA X 50
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	UNIDAD	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	IMPROVE	GRADILLA X 50
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	UNIDAD	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	IMPROVE	GRADILLA X 100
15	Antígenos febriles	KIT 6 X 5 ML	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SPINREACT	4 x 5 Ml, 8 x 5 mL - 2 x 1 mL, 6 x 5 mL - 2 x 1 mL
16	Cryptococcus neoformans	PRUEBA	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	IMMY	Kit x 50
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	UNIDAD	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	IMPROSWAB	UNIDAD

999006532

GRUPO 19					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRESENTACIÓN OFERTADA
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	UNIDAD	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	IMPROVE	GRADILLA X 100
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	UNIDAD	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	IMPROVE	GRADILLA X 100
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	UNIDAD	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	IMPROSWAB	UNIDAD
86	Prueba Rápida para Estreptococcus	PRUEBA	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografía con control interno.	Ad-bio	Kit por 25 pruebas
87	Prueba rápida para la detección de antígenos de Rotavirus	PRUEBA	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografía con control interno.	VITASSAY	Kit por 25 pruebas
88	Prueba rápida para la detección de Helicobacter pylory	PRUEBA	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografía con control interno.	Ad-bio	Kit por 25 pruebas
89	Prueba rápida para la detección de Hepatitis HBsAg	PRUEBA	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografía con control interno.	Ad-bio	Kit por 30 pruebas
99	Antidepresivos tricíclicos	PRUEBA	Inmunoensayo cromatográfico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	XERION	Kit por 10 pruebas
100	Sangre Oculta en heces	PRUEBA	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografía en cassette.	Ad-bio	Kit por 25 pruebas
102	PRUEBA DE EMBARAZO	PRUEBA	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	Ad-bio	Kit por 100 pruebas
103	Malaria prueba rápida	PRUEBA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antígeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	Ad-bio	Kit por 30 pruebas
104	Dengue prueba rápida	PRUEBA	Test inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	Ad-bio	Kit 30 por pruebas

PAOLA GOMEZ SALAMANCA
Jefe (E) Servicio De Laboratorio Clínico

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

ANNAR
Ith Technologies

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@p
reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199824

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:49:18	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22;
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06946
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CALLE 2 NORTE N. 12-78, Armenia - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	5.00	5.00	0.0	0.0	0.00	5.00
2. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	400.0	Unidad(s)	3,111.00	1,244,400.00	0.0	0.0	0.00	1,244,400.00
3. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2023RD-0002510-R2			F1017U7E00	2025-11-01	120.0	Unidad(s)	2,649.00	317,880.00	0.0	0.0	0.00	317,880.00
4. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	1000.0	Unidad(s)	485.71	485,710.00	0.0	19.00	92,285.00	485,710.00

GS-2024-032409-DISAN

CUFE: 60b8b47ddcf48791f9d48110df7721855ba3f977bce6116763d1f100e6c5ba2af01aaffl2e58115915ec8238ecbe2f38

9940065532

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Dos Millones Ciento Cuarenta Mil Doscientos Ochenta Pesos

OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co QUINDIO

Esta Factura de Venta Electronica tiene efectos legales y es Titulo Valor
Causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332681 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
1521.0	4

TOTAL IMPORTE	2,047,995.00
TOTAL BASE GRAVABLE	485,710.00
IVA 19.00 %	92,285.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 2,140,280.00

CUFE: 60b8b47ddcf4879119d48110df7721855ba3f977bce6116763d1f100e6c5ba2af01aaffl2e58115915ec8238ecbe2f38

GS-2024-032409-DISAN
006532

CS-2024-032409-DISAN

2024-03-15 18:14:22

CUFE: 30

ANNAR DIAGNOS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@anr
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente I
Res. # 0006059 01/06
16/01/2020 Declaran
en otras ciudades R
Res DIAN Facturaci
del FV 200.001 a 40
Vigencia 24 meses
DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifmacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
reo.p

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO
1. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2023RD-0002510-R2
2. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825
3. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

Recepción de bienes No. 017

Ciudad y Fecha: Armenia 5 de Abril de 2024
Hora: 10:00 A.M
Lugar: Carrera 13 A N° 1 A-117 Avenida Bolívar Almacén Unidad Prestadora de Salud Quindío

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 05 de Abril de 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, los señores CT.CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío,SC ELIO FRANE ARIAS SOLARTE Almacenista Unidad Prestadora de Salud Quindío y la señora bacterióloga CPS GLORIA VIVIANA FLOREZ CORTES Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Quindío con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES (FOB-25 test)	400 UND	LOTE: F1121U5E00 VENCE:2025-11-20 INVIMA:2022RD-0007825 CASA:ADBIO	$3.111	$1.244.400
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADDITIVEML X100 TUBOS	1000 UND	LOT:A13012 VENCE:2025-05 INVIMA:2015DM-0013576 CASA:IMPROVE	$578	$578.000
89	DISAN	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCION DE HEPATITIS HBSAG	120 UND	LOTE:F1017U7E00 VENCE:2025-11-01 INVIMA:2023RD-0002510-R2 CASA:ADBIO	$2.649	$317.880
					TOTAL	$2.140.280

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

994006532

Powered by CamScanner

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Novecientos Setenta Mil Cincuenta Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co CAUCA

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
550.0	3

TOTAL IMPORTE	970,050.00
TOTAL BASE GRAVABLE	0.00
IVA 19.00 %	0.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 970,050.00

CUFE: 3066b5185997e9392e3e9f375c7483317459f593c3d8574cfbe36f42cf1f8f414f7245aed4abe4146ad1dc85e960f2e4

GS-2024-032409-DISAN
Powered by CamScanner

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 05-04-2024	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA

Recepción de bienes No. 2

Ciudad y Fecha: Popayán Cauca 22 Abril del 2024
Hora: 14:00 horas
Lugar: Calle32N N° 12-50 Barrio Campo Bello Almacén Unidad Prestadora de Salud Cauca

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 22de abril eel 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Cauca, los señores Mayor SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Cauca, Subintendente JOSE JULIAN CERON ZAMBRANO Almacenista Unidad Prestadora de Salud Cauca y la Bacterióloga GABY TOBAR Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Cauca con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
AD1001S	DISAN	HCG COMBO RAPID TEST X100 TEST	300	F0517U6D00	$ 872	$261.600
AD2011C	DISAN	FOB X25 TEST	100	F1121U5E00	$3.111	$311.100
AD0042C	DISAN	HBsAg X 30 TEST	150	F1017U7E00	$2.649	$397.350
					TOTAL	$970.050.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

994006532

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 05-04-2024 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
UPRES CAUCA				
UPRES CAUCA				

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

mc.rodriguez002

GS-2024-032409 DISAN

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
SI	ALEXANDER MELO BAMBAGUE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	
TE	ORLANDO DAVID ZAMBRANO YAMA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA (E)	
CPS	GABY TERESA TOBAR LARA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA	

994006532

Powered by CamScanner

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

Ciudad y fecha:	Popayán 23 de Abril 2024
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 2
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 02 de enero del 2023 Fecha terminación a los 19 meses a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Bacterióloga GABY TOBAR
Fecha de entrega certificada:	ABRIL DE 2024

994006532

Powered by CamScanner

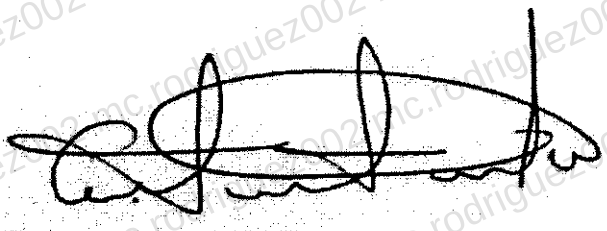
GS-2024-032409-DISAN

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	$970.050	$970.050	0	$970.050
Acta de recepción de bienes	No 60, 15,49						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
OV-23-153402	1	$970.050		$970.050
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$970.050		$970.050

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Firma:
GABY TOBAR
bacterióloga
Celular: 320-6916320

Powered by CamScanner

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199827

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:50:10	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06943
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CALLE 94 # 14 - 73 CENTRO EMPRESARIAL LA VILLA BOD. 10 FRENTE A EXPOFUTURO , Pereira - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	8.00	8.00	0.0	0.0	0.00	8.00
2. .	INVIMA 2015RD-0003166			2023090122	2025-05-10	200.0	Unidad(s)	11,184.00	2,236,800.00	0.0	0.0	0.00	2,236,800.00
3. .	INVIMA 2015RD-0003170			2023080121	2025-04-12	300.0	Unidad(s)	8,684.00	2,605,200.00	0.0	0.0	0.00	2,605,200.00
4. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	INVIMA 2015RD-0003170			2023050421	2024-09-20	700.0	Unidad(s)	8,093.00	5,665,100.00	0.0	0.0	0.00	5,665,100.00
5. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	1000.0	Unidad(s)	485.71	485,710.00	0.0	19.00	92,285.00	485,710.00
6. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	INVIMA 2022RD-0007825			F0515U8F00D	2025-05-20	125.0	Unidad(s)	9,763.00	1,220,375.00	0.0	0.0	0.00	1,220,375.00
7. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	375.0	Unidad(s)	3,111.00	1,166,625.00	0.0	0.0	0.00	1,166,625.00
8. IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	INVIMA 2015DM-0013576			A13011	2025-04-30	200.0	Unidad(s)	624.36	124,872.00	0.0	19.00	23,726.00	124,872.00
9. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	100.0	Unidad(s)	715.12	71,512.00	0.0	19.00	13,587.00	71,512.00
10. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	300.0	Unidad(s)	872.00	261,600.00	0.0	0.0	0.00	261,600.00

CUFE: 40cfab8d0af5676e931ad96537112a85b956b7ff560854f6a23a219294482582bbc8191e6c89acfe202bf89c5c804f8c

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE VENTA
Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

GS 2024-032409-DISA
024-04-16 19:13:07
9940065532

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica
en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado
del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Trece Millones Novecientos Sesenta Y Siete Mil Cuatrocientos Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co RISARALDA

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No.03190332881 CONVENIO 46631 y
enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
3301.0	10
TOTAL IMPORTE	13,837,802.00
TOTAL BASE GRAVABLE	682,094.00
IVA 19.00 %	129,598.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 13,967,400.00

GS-2024-032409-DISAN

CUFE: 40cfab8d0af5676e931ad96537112a85b956b7f560854f6a23a219294482582bbc8191e6c89acfe202bf89c5c804f8c

Validación DIAN: 2024-04-16 19:13:07

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE VENTA
Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

GS-2024-032409-DISAN

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Recepción de bienes No. 049

Ciudad y Fecha: Pereira 18 de Abril del 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Calle 94 Av. Villa Olímpica al frente de Expofuturo Almacén Unidad Prestadora de Salud Risaralda

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 18 de Abril de 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, el señor capitán JUAN DAVID PALACIO TAMARA Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda, el señor intendente ANDRES FELIPE ATEHORTUA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) y la señora bacterióloga SM 106 ILDA MARIA MARULANDA responsable del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
3	DISAN	T4 LIBRE	300	Lote: 2023080121 FV: 12/04/2025 RI:2015RD-0003170	$ 8.684	$ 2.605.200,0
2	DISAN	PSA	200	Lote: 2023090122 FV: 10/05/2025 RI:2015RD-0003170	$11.184	$2.236.800,0
TOTAL GRUPO 22						$ 4.842.000,0

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Powered by CamScanner

GS-2024-032409-DISAN

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	JUAN DAVID PALACIO TAMARA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
IT	ANDRES FELIPE ATEHORTUA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE DE ALMACEN (E) UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	Andrés Atehortúa
SM 106	ILDA MARIA MARULANDA O	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	

Powered by CamScanner

GS-2024-032409-DISAN

Ciudad y fecha:	Pereira, 18 de Abril del 2024
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 5
Contratista:	ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830041314-4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	19 MESES
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NA
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No hay incumplimientos
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico. SM106 ILDA MARIA MARULANDA Responsable laboratorio clínico Upres Risaralda CO-SUPERVISORA
Fecha de entrega certificada:	12/04/2024

Powered by CamScanner

GS-2024-032409-DISAN

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DISAN	16	Insumos/ reactivos de los laboratorios clínicos DISAN.	$ 4.842.000,0	$ 4.842.000,0	0,00	$ 4.842.000 0
Acta de recepción de bienes	FRB N° 046						

No. Factura	UNIDAD	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-24-153135	RISARALDA	2024/04/11	$ 4.842.000,0	———	$ 4.842.000,0
Valor total bienes y/o servicios recibidos					$ 4.842.000,0

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL.

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ITEM QUE COMPONEN EL PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	(SI)	N/A
El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	(SI)	N/A

Powered by CamScanner

GS-2024-032409-DISAN

El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	(SI)	N/A
El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	(SI)	N/A
Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	(SI)	N/A
El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	(SI)	N/A
El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. Siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	(SI)	N/A
El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	(SI)	N/A
Las demás condiciones generales aplicables a la totalidad de los ITEM estipuladas en el contrato. 07-8-20243-22, en las páginas 15 a la pagina-28.	(SI)	N/A

Firma: _____

SM106 ILDA MARIA MARULANDA O

RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UPRES DERIS

Powered by CamScanner

GS-2024-032409-DISAN

#049

ANNAR Health Technologies

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CALLE 94 AV VILLA OLIMPICA FRENTE A EXPOFUTURO - CALLE 94 # 14 - 73 CENTRO EMPRESARIAL LA VILLA BOD. / Pereira
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-24-153135	2024-04-11
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-24-177758
Orden de Compra RISARALDA- ABRIL	Asesor YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
✓105-004209-00	FT4	2023080121	12-04-2025	300.00	$ 8,684.00	-	0.0000	$ 2,605,200.00
✓105-004219-00	TPSA	2023090122	10-05-2025	200.00	$ 11,184.00	-	0.0000	$ 2,236,800.00
				500.000				

2015RD-0005170
2015RD0003166

Observaciones:

Subtotal	$ 4,842,000.00
Impuesto	$ 0.00
Total	$ 4,842,000.00

FACTURACION ANNAR NIT. 830.025.28

Kardex Ilya
13/04/2024

Pdo: 12-04/2024

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

Powered by CamScanner

GS-2024-032409-DISAN

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Recepción de bienes No. 046

Ciudad y Fecha: Pereira 08 de Abril del 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Calle 94 Av. Villa Olímpica al frente de Expofuturo Almacén Unidad Prestadora de Salud Risaralda

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 08 de Abril de 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, el señor capitán JUAN DAVID PALACIO TAMARA Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda, el señor intendente ANDRES FELIPE ATEHORTUA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) y la señora bacterióloga SM 106 ILDA MARIA MARULANDA responsable del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS GRUPO 19:

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	Lote: A13011 FV:30/04/2025 RI:2015DM-0013576	$ 743	$148.600
13	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	100	Lote: A13012 FV:30/05/2025 RI:2015 dm-0013576	$ 851	$ 85.100
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	1000	Lote: A13012 FV:30/05/2025 RI: 2015 DM-0013576	$ 578	$ 578.000
88	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	125	Lote: F0515U8F00D FV:20/05/2025 RI2022RD-0007825	$ 9.763	$ 1.220.375
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	375	Lote: F1121U5E00 FV:20/11/2025 RI:2022 RD-0007825	$ 3,111	$ 1.166.625
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	300	Lote:F0517U6D00 FV:05/05/2025 RI:2022 RD0007825	$ 872	$ 261.600
TOTAL						$ 3.460.300

Powered by CamScanner

GS-2024-032409-DISAN

GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
12	DISAN	TSH	700	Lote: 2023050421 FV: 20/09/2024 RI:2015RD0003170	$ 8.093	$ 5.665.100
TOTAL GRUPO 22						$5.665.100
TOTAL GRUPO 19 + GRUPO 22						$ 9.125.400,0

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

Powered by CamScanner

GS-2024-032409-DISAN

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	**NÚMERO**
	[ ]		[X]	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	JUAN DAVID PALACIO TAMARA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
IT	ANDRES FELIPE ATEHORTUA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE DE ALMACEN (E) UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
SM 106	ILDA MARIA MARULANDA O	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	

Powered by CamScanner

Página 1 de 4 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Pereira, 08 de Abril del 2024
Unidad:	**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA**
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 4
Contratista:	ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830041314-4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	19 MESES
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NA
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No hay incumplimientos
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico. SM106 ILDA MARIA MARULANDA Responsable laboratorio clínico Upres Risaralda CO-SUPERVISORA
Fecha de entrega certificada:	04/04/2024

Powered by CamScanner

GS-2024-032409-DISAN

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DISAN	16	Insumos/ reactivos de los laboratorios clínicos DISAN.	$ 9.125.400,0	$ 9.125.400,0	0,00	$ 9.125.400,0
Acta de recepción de bienes	FRB N° 046						

No. Factura	UNIDAD	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-24-151735	RISARALDA	2024/04/03	$ 9.125.400,0	-------	$ 9.125.400,0
Valor total bienes y/o servicios recibidos					$ 9.125.400,0

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL.

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ITEM QUE COMPONEN EL PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	(SI)	N/A
El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	(SI)	N/A

Powered by CamScanner

GS-2024-032409-DISAN

El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analitica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	(SI)	N/A
El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	(SI)	N/A
Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	(SI)	N/A
El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	(SI)	N/A
El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. Siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	(SI)	N/A
El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	(SI)	N/A
Las demás condiciones generales aplicables a la totalidad de los ITEM estipuladas en el contrato. 07-8-20243-22, en las páginas 15 a la pagina-28.	(SI)	N/A

Firma: _____

SM106 ILDA MARIA MARULANDA O

RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UPRES DERIS

Powered by CamScanner

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Rdo: 04.04.2024

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CALLE 94 AV VILLA OLIMPICA FRENTE A EXPOFUTURO - CALLE 94 # 14 - 73 CENTRO EMPRESARIAL LA VILLA BOD. / Pereira
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-24-151735	2024-04-03
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-24-176034
Orden de Compra	Asesor
RISARALDA- ABRIL	YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
105-004288-00	CALIBRADOR PSA TOTAL 2015RD-0003166	2023069111	11-01-2025	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004279-00	Calibrador FT4 2015RD-0003170	2023063111	09-02-2025	1.00	BONIFICADOS PAF
115-035753-00	Reaction Cuvette + Waste bin	MIN	31-12-2040	4.00	BONIFICADOS PAF
1001185-LB	Wash Buffer x10L 2017RD-0004651	2023012100	09-07-2024	3.00	BONIFICADOS PAF
B12138	AD BIO AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE POR VACIO 21G x 1 2021DM-0023930	230902	30-09-2025	400.00	BONIFICADOS PAF
623050202-N	Gel & Clot Activator Tube 5ml/13 (100pcs) 1800M 2015DM-0013576 amd	A23211	30-01-2025	9.00	BONIFICADOS PAF
				418.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD1001S	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS] 2022DD0008615	F0517U6D00	22-05-2025	300.00	$ 872.00	-	0.0000	$ 261,600.00
5636205	[5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba 2015DM-0013576	A13012	30-05-2025	100.00	$ 715.12	19.0	0.0000	$ 71,512.00
5636805	Tmorda - Pediatricos	A13011	30-04-2025	200.00	$ 624.36	19.0	0.0000	$ 124,872.00
AD2011C	FOB - 25 Tests [PRUEBAS] 2022RD-0007825	F1121U5E00	20-11-2025	375.00	$ 3,111.00	-	0.0000	$ 1,166,625.00
AD0192C	H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba) 2022RD-0007815	F0515U8F00	20-05-2025	125.00	$ 9,763.00	-	0.0000	$ 1,220,375.00
603060202-A	No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas) rojo 2015DM-0013576	A13012	30-05-2025	1,000.00	$ 485.71	19.0	0.0000	$ 485,710.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS] 2015RD0003130	2023050121	20-09-2024	700.00	$ 8,093.00	-	0.0000	$ 5,665,100.00
				2,800.000				

Observaciones:

OK Kardex
Mejia
4/04/2024

Subtotal	$ 8,995,794.00
Impuesto	$ 129,597.86
Total	$ 9,125,391.86

FACTURACION ANNAR

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

http://www.annardx.com/ 318 363 ventas@annardx.com

Powered by CamScanner

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c
reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199839

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:52:52	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06930
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
calle 32 No. 8-94 avda argelia ESPI COMANDO SUCRE, Sincelejo - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	2.00	2.00	0.0	0.0	0.00	2.00
2. IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	INVIMA 2015DM-0013576			A13011	2025-04-30	100.0	Unidad(s)	624.36	62,436.00	0.0	19.00	11,863.00	62,436.00
3. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	100.0	Unidad(s)	715.12	71,512.00	0.0	19.00	13,587.00	71,512.00
4. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	50.0	Unidad(s)	3,111.00	155,550.00	0.0	0.0	0.00	155,550.00
5. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	200.0	Unidad(s)	872.00	174,400.00	0.0	0.0	0.00	174,400.00
6. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2023RD-0002510-R2			F1017U7E00	2025-11-01	180.0	Unidad(s)	2,649.00	476,820.00	0.0	0.0	0.00	476,820.00

GS-2024-032409-DISAN

CUFE: 4843911b07d6c1254617051d2386a42d6b748a43b88f443068c1447c2d3d8111864456f8de71717249083cf2491d44ab

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Novecientos Sesenta Y Seis Mil Ciento Setenta Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co SUCRE

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora despues de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
631.0	6
TOTAL IMPORTE	940,720.00
TOTAL BASE GRAVABLE	133,948.00
IVA 19.00 %	25,450.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 966,170.00

CUFE: 4843911b07d6c1254617051d2386a42d6b748a43b88f443068c1447c2d3d8111864456f8de71717249083cf2491d44ab

GS-2024-032409-DISAN

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

Recepción de bienes No. 2

Ciudad y Fecha: Sincelejo 22 de abril del 2024.
Hora: 11:00 horas
Lugar: Calle 32 N° 8-94 Av Argelia Almacén Unidad Prestadora de Salud Sucre

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 22 de abril, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Sucre, los señores INTENDENTE JEFE HENZO RAFAEL MERCADO FEREIRA Jefe (E) Unidad Prestadora de Salud Sucre, SUBINTENDENTE JAMES ALBERTO MAZA HERNANDEZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Sucre y la señorita BACTERIÓLOGA CARMEN ELIZABETH MEZA OVIEDO Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Sucre con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2024, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2024.

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
89	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG (F 79)	180	LOTE:F1017U7E00 FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/11/01 REGISTRO INVIMA2023RD-0002510-R2 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: AD-BIO	2.649	476.820
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES (C 80)	50	LOTE:F1121U5E00 FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/11/20 REGISTRO INVIMA: RD-0007825 TIPO DE RIESGO: II	3.111	155.550

994006532

Página 2 de 4 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

				CASA COMERCIAL: AD-BIO		
102	DISAN	PRUEBAS DE EMBARAZO (C81)	200	LOTE:F0517U6D00 FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/05/22 REGISTRO INVIMA: RD0007825 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: AD-BIO	872.00	174.400
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO (C83)	100	LOTE:A13011 FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/04/10 REGISTRO INVIMA: DM-0013576 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: IMPROVE	743.00	74.300
13	DISAN	TUBO TAPA AMRILLA PEDRIATRICO (C 82)	100	LOTE:A13012 FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/05/10 REGISTRO INVIMA: DM-0013576 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: IMPROVE	851.00	85.100
					TOTAL	**966.170**

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

mc.rodriguez002

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

mc.rodriguez002

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	Miguel Angel Mendoza Tuñon	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	
SI	JAMES ALBERTO MAZA HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	
BACT	CARMEN ELIZABETH MEZA OVIEDO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	Carmen Meza.

mc.rodriguez002

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Sucre, 08 de Abril 2024
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 2
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$1.201.035.259.96
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 2 de Febrero de 2024 Fecha terminación a los 19 meses a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Calle 32 N° 8-94 Av Argelia Almacén Unidad Prestadora de Salud Sucre
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente LILIANA FABIOLA CORREA RIAÑO Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico. (E)

994006532

Página 2 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Fecha de entrega certificada:	08 de Abril 2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	**966.170**	**966.170**		**966.170**
Acta de recepción de bienes	**No 2**						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-24-151406	2024/04/08			**966.170**
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**966.170**		**966.170**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma: _____

IJ. Hensor Rafael Mercado Ferreira
Jefe (E) Unidad Prestadora Salud Sucre.
Correo desuc.upres@policia.gov.co
No. Celular: 350556087

mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@...reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199844

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:53:44	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06925
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Carrera 17 Calle 67 Esquina, Avenida La Sultana, Manizales - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	6.00	6.00	0.0	0.0	0.00	6.00
2. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests	INVIMA 2023RD-0002511-R2			F1129U12L06	2025-11-28	30.0	Unidad(s)	20,613.00	618,390.00	0.0	0.0	0.00	618,390.00
3. IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	INVIMA 2015DM-0013576			A13011	2025-04-30	300.0	Unidad(s)	624.36	187,308.00	0.0	19.00	35,589.00	187,308.00
4. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	500.0	Unidad(s)	485.71	242,855.00	0.0	19.00	46,142.00	242,855.00
5. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2023RD-0002510-R2			F1017U7E00	2025-11-01	150.0	Unidad(s)	2,649.00	397,350.00	0.0	0.0	0.00	397,350.00
6. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	200.0	Unidad(s)	872.00	174,400.00	0.0	0.0	0.00	174,400.00
7. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	INVIMA 2023RD-0002520-R2			F1020U7J00	2025-11-02	150.0	Unidad(s)	7,022.00	1,053,300.00	0.0	0.0	0.00	1,053,300.00

DS-2024-032409-DISAN

CUFE: e6f17955c20f593746541cf6af2cc82630b93589d0eb1939e40c87d6bb4b0047180bb1bb0479fe2542aaadc22b830d00

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Dos Millones Setecientos Cincuenta Y Cinco Mil Trescientos Cuarenta Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co CHOCO

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Titulo Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
1331.0	7
TOTAL IMPORTE	2,673,609.00
TOTAL BASE GRAVABLE	430,163.00
IVA 19.00 %	81,731.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 2,755,340.00

CUFE: e6f17955c20f593746541cf6af2cc82630b93599d0eb1939e40c87d6bb4b0047180bb1bb0479fe2542aaadc22b830d00

Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

GS-2024-032409-DISAN

13

Página 1 de 5	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1 LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

Recepción de bienes No. 09

Ciudad y Fecha: Quibdó 16 de abril del 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Calle 30 Avenida el Aeropuerto el Caraño Almacén Unidad Prestadora de Salud Chocó

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:00 horas del día 16 de abril del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Chocó, los señores SI. YOIMAR CHAVERRA ROMAÑA; jefe ESPRI San Pedro Claver, SI. MELQUI MOSQUERA BUENAÑOS; almacenista Unidad Prestadora de Salud Chocó y la señora bacterióloga SSO. ERIKA MARCELA MORA BUSTAMANTE; responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Chocó con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA	DILIGENCIAMIENTO KARDEX
1	DISAN	DUO DENGUE AG+IGG/IGM 30 TEST	30 UNIDADES	LOTE: F1129U12L06 VENCE: 28/11/2025 INVIMA: 2023RD0002511R2	$20.613.00	$ 618.390.00	DUO DENGUE (215)
					TOTAL	$618.390.00	

994006532

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

___

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X__ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO__X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

mc.rodriguez002

4REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		NO	X	NÚMERO		CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI		NO	X	NÚMERO		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	X	NÚMERO		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	CHAVERRA ROMAÑA YOIMAR	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	JEFE ESPRI SAN PEDRO CLAVER	
SI	MOSQUERA BUENAÑOS MELQUI	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	
SSO	MORA BUSTAMANTE ERIKA MARCELA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

13

Página 1 de 5	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1 LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

Recepción de bienes No. 08

Ciudad y Fecha: Quibdó 22 de abril del 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Calle 30 Avenida el Aeropuerto el Caraño Almacén Unidad Prestadora de Salud Chocó

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:00 horas del día 22 de abril del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Chocó, los señores SI. YOIMAR CHAVERRA ROMAÑA; jefe ESPRI San Pedro Claver, SI. MELQUI MOSQUERA BUENAÑOS; almacenista Unidad Prestadora de Salud Chocó y la señora bacterióloga SSO. ERIKA MARCELA MORA BUSTAMANTE; responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Chocó con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA	DILIGENCIAMIENTO KARDEX
1	DISAN	MALARIA P.f/Pan Ag x 30 PBS	150 UNIDADES	LOTE: F1020U7J00 VENCE: 02/11/2025 INVIMA: 2019RD-0002520-R1	$ 7.022	$ 1.053.300	MALARIA (210)
2	DISAN	PRUENA DE EMBARAZO COMBO X 1OO PBS	200 UNIDADES	LOTE: F0517U6D00 VENCE: 22/05/2025 INVIMA: 2022RD0007825	$ 872,00	$ 174,400.00	BETA HCG (211)
3	DISAN	HBSAg COMBO X 30 PBS	150 UNIDADES	LOTE: F1017U7E00 VENCE: 01/11/2025 INVIMA: 2023RD0002510R2	$ 2.649,00	$ 397,350.00	HBSAG (212)

994006532

4	DISAN	NO ADITIVO 6ML X100	500 UNIDADES	LOTE: A13012 VENCE: 01/05/2025 INVIMA: 2015DM0013576	$ 578,00	289,000.00	TUBO VACUTAINER TAPA ROJA (213)
5	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO X 50	300 UNIDADES	LOTE: A13011 VENCE: 01/04/2025 INVIMA: 2015DM 0013576	$ 743,00	222,900.00	TUBO TAPA LILA PEDIÁTRICO (214)
					TOTAL	$2.136.950.000	

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X__ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO__X__

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

mc.rodriguez002

4REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		NO	X	NÚMERO		CERTIFICADOR	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI		NO	X	NÚMERO			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	X	NÚMERO			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	CHAVERRA ROMAÑA YOIMAR	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	JEFE ESPRI SAN PEDRO CLAVER	
SI	MOSQUERA BUENAÑOS MELQUI	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	
SSO	MORA BUSTAMANTE ERIKA MARCELA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ	

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

ANNAR
alth Technologies

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199843

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:53:34	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06926
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Carrera 16 # 10 - 07 barrio el carmen, Duitama - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	2.00	2.00	0.0	0.0	0.00	2.00
2. IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	INVIMA 2015DM-0013576			A13011	2025-04-30	50.0	Unidad(s)	624.36	31,218.00	0.0	19.00	5,931.00	31,218.00
3. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	75.0	Unidad(s)	3,111.00	233,325.00	0.0	0.0	0.00	233,325.00
4. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	100.0	Unidad(s)	872.00	87,200.00	0.0	0.0	0.00	87,200.00
5. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2023RD-0002510-R2			F1017U7E00	2025-11-01	30.0	Unidad(s)	2,649.00	79,470.00	0.0	0.0	0.00	79,470.00
6. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	100.0	Unidad(s)	485.71	48,571.00	0.0	19.00	9,228.00	48,571.00

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Cuatrocientos Noventa Y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta Y Cinco Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co DUITAMA

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora despues de la fecha de vencimiento a la maxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
356.0	6
TOTAL IMPORTE	479,786.00
TOTAL BASE GRAVABLE	79,789.00
IVA 19.00 %	15,159.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 494,945.00

CUFE: e2f3137a386dfe4eb253bb61557619511 1a3ba9a81be3f12d5ead21a5704c380f27fb99e93a2d1bc8451592fe500d05a

GS-2024-032409-DISAN

Página 1 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CENTRAL DE CUENTAS
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
26-04-24
-16:00-

Ciudad y fecha:	Bogotá, 22 de Abril 2024
Unidad:	Dirección de Sanidad
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	25
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Inicio: 02/01/2023 Final: 19 meses a partir de la fecha de inicio
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico de Referencia Nacional
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__ NO__x_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E)
Fecha de entrega certificada:	20/03/2024 al 20/04/ 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

994006532

Página 2 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD	$ 88.641.832,00	$ 88.641.832,00	0	$ 88.641.832,00

Acta de recepción de bienes

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
1	MONTERIA	9	10/04/2024	$ 1.305.840,00
3	NORTE DE SANTANDER	25	5/04/2024	$ 2.911.870,00
5	HUILA	22	8/04/2024	$ 10.116.190,00
6	TOLIMA	76	9/04/2024	$ 4.476.400,00
7	VALLE	24	18/04/2024	$ 20.706.880,00
8	ANTIOQUIA	23	10/04/2024	$ 31.711.840,00
		29	15/04/2024	$ 5.210.400,00
12	NARIÑO	8	9/04/2024	$ 563.275,00
14	CALDAS	19	4/04/2024	$ 7.941.695,00
		20	12/04/2024	$ 868.400,00
16	MAGDALENA	2	5/04/2024	$ 439.865,00
19	DUARTE	217	4/04/2024	$ 1.393.152,00
21	BOLÍVAR	24111	11/04/2024	$ 996.025,00
TOTAL				**$ 88.641.832,00**

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FV199846	16/04/2024	$ 8.810.095,00		$ 8.810.095,00
FV199842	16/04/2024	$ 36.922.240,00		$ 36.922.240,00
FV199841	16/04/2024	$ 4.476.400,00		$ 4.476.400,00
FV199838	16/04/2024	$ 439.865,00		$ 439.865,00
FV199836	16/04/2024	$ 1.305.840,00		$ 1.305.840,00
FV199835	16/04/2024	$ 10.116.190,00		$ 10.116.190,00
FV199834	16/04/2024	$ 2.911.870,00		$ 2.911.870,00

mc.rodriguez002

FV200096	18/04/2024	$ 1.393.152,00		$ 1.393.152,00
FV199825	16/04/2024	$ 563.275,00		$ 563.275,00
FV199822	16/04/2024	$ 996.025,00		$ 996.025,00
FV199588	15/04/2024	$ 20.706.880,00		$ 20.706.880,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				**$ 88.641.832,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Mueller Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaerobios de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófilicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo líquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A

mc.rodriguez002

		inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.		
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13,4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15,2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	LOS MEDIOS DE CULTIVO DEBERÁN DISTRIBUIRSE EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LOS LABORATORIOS.	SI	N/A
2	PARA EL GRUPO MEDIOS DE CULTIVO SE DEBERÁ ENVIAR MUESTRA FÍSICA PARA EVALUAR: CALIDAD, ESTERILIDAD, CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y HEMOLISIS (BETA – ALFA – GAMA), MEDIANTE SIEMBRA EN EL MEDIO. ADICIONALMENTE, CADA ENTREGA DEBE TENER ANEXO CERTIFICADO DE CALIDAD DEL LOTE DE MEDIOS DE CULTIVO QUE LLEGUEN.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO. (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

994006532

1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA	SI	N/A
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA	SI	N/A
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA	SI	N/A
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA	SI	N/A
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA	SI	N/A
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	N/A
7	DENGUE IgM	Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA	SI	N/A
8	17-HIDROXIPROGESTERONA	Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por ELISA	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL GRUPO, PARA EL CUAL SE DEBEN OFERTAR UNOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN	SI	N/A
	LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO DEBERÁN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
2	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA POR PRUEBA, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS	SI	N/A
4	SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS DEL EQUIPO A LA INTERFASE PROPIA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
5	CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA TODOS LOS ÍTEMS Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 5, 6,7 Y 8. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
6	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
7	LA CASA COMERCIAL DEBE OFRECER SOPORTE TÉCNICO-CIENTÍFICO Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA, CON PERSONAL DEBIDAMENTE CALIFICADO EN EL MANEJO DE ESTAS PRUEBAS.	SI	N/A
	REACTIVOS		
8	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS Y CALIBRADORES PREFERIBLEMENTE NO DEPENDIENTE DEL LOTE DEL REACTIVO, OPCIONALMENTE LIOFILIZADOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO.	SI	N/A
9	OFERTAR PRESENTACIONES COMERCIALES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE BAJO VOLUMEN PARA LA ENTIDAD VERSUS LA ESTABILIDAD EN TIEMPO DEL REACTIVO PARA SU ÓPTIMO PROCESAMIENTO.	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA PODRÁ OFERTAR MÁXIMO 5 MARCAS DIFERENTES DE REACTIVOS PARA ESTE GRUPO.	SI	N/A
11	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS CON REPOSICIÓN SEMESTRAL DE LAS MISMAS PREVIA SOLICITUD Y REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	N/A

mc.rodriguez002

12	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 13 QUIMIOLUMINISCENCIA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia	SI	N/A
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	N/A
7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
2	EQUIPO CON NO MÁS DE CINCO (05) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL -DUARTE VALERO), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA EL LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBEN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

	SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 14 AUTOINMUNIDAD				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	ENAS SSA	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSA por quimioluminiscencia, microelisa o fluorometria.	SI	N/A
2	ENAS SSB	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSB por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
3	ENAS SM	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
4	ENAS RNP	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables RNP por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgG por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgG quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
2	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
3	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO DE PRUEBAS URGENTES Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBE INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES	SI	N/A

9990006532

	SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.		
14	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 19 OTROS INSUMOS Y REACTIVOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

994006532

12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografía con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografía en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	TSH	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
2	PSA TOTAL	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO especifico en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
3	T4 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
4	T3 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

mc.rodriguez002

5	BHCG	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	MEDIANA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, velocidad mínima de 60 pruebas por hora en los laboratorios de mediana complejidad de la Dirección de Sanidad Policial Nacional en las siguientes ciudades: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO, BUCARAMANGA.	SI	N/A
2	BAJA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO años de uso, con velocidad mínima de 30 pruebas por hora en los laboratorios de PEREIRA, NEIVA y MANIZALES.	SI	N/A
3	Equipo para hormonas automatizado de acceso continuo y aleatorio. Debe tener posibilidad de correr muestras de urgencias	SI	N/A
4	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	N/A
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
6	Debe incluir capacitación y asesoría técnica en el manejo del equipo, la cantidad de veces que sea necesaria.	SI	N/A
7	Debe incluir mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware con un cronograma definido al momento de la entrega del equipo repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
8	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante códigos de barras o radiofrecuencia. Unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a abordo.		
9	Debe incluir impresora para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
10	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable.	SI	N/A
11	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	N/A
12	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico y posterior a la capacitación que realice el contratista que resultare adjudicatario (contratista), y los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.	SI	N/A
14	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación según el área destinada en los diferentes laboratorios, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo (deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
15	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 uL de muestra.	SI	N/A
16	Brindar un equipo que genere bajo consumo de agua, una curva de calibración desde 4 hasta 6 puntos, composición de urgencias independiente, con carga de tubos continua, con uso de copillas de muestras y/o tubo primario con identificación de código de barras para pacientes, compartimiento para reactivo refrigerado, sensor de nivel de líquidos, que cuente con sistema de dilución automática de las muestras y con alarmas sonora y visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	N/A
17	Manejo de diferentes tamaños de cartuchos de reactivos con código de barras, independientemente de la cantidad de pruebas que este contenga, evitando tener que reenvasar cuando las presentaciones no se ajusten a la necesidad.	SI	N/A
18	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
19	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario.	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

20	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	N/A
21	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	SI	N/A
22	Los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	N/A
23	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal	SI	N/A
24	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 60 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
25	El consumo de agua deberá ser máximo de 50l por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
26	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones suministradas por el laboratorio clínico, tinta o cartucho de impresora y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la policía nacional	SI	N/A
27	En caso de caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta técnica de menos de 2 horas, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 2 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
28	El contratista deberá garantizar la entrega de tubos y agujas necesarios para la toma de la muestra y para el procesamiento de las pruebas ofertadas, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
No.	**REACTIVOS**		
29	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los ítems, así mismo deberá entregar el agua estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	N/A
30	El control de calidad interno de tercera opinión debe estar valorado para todos y cada uno de los analitos ofertados, tanto por equipo como por metodología.	SI	N/A
31	El soporte del análisis del control de calidad se debe dar de manera mensual y las inquietudes del mismo, de forma constante y a petición del cliente.	SI	N/A
32	Reactivos listos para uso (no preparar o reconstituir). Reactivos en refrigeración constante y con gran estabilidad a bordo	SI	N/A
33	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
34	Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas. Esto para todos los ítems con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del responsable del laboratorio clínico.	SI	N/A
35	Los calibradores deben ser valorados por técnica en su inserto esto para todos los ítems.	SI	N/A
36	Cada uno de los analitos deberá ser implementado y validado por parte de la casa comercial presentando informe a la jefatura del servicio de laboratorio clínico aplica para todos los ítems.	SI	N/A
37	El control de calidad interno para los analitos debe ser de debe ser de tres niveles, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	N/A
38	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
39	Cuando una medición exceda el límite de la linealidad en corrida inicial el sistema debe emitir una señal de alarma sin reportar valor alguno.	SI	N/A
40	El inserto de los reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además debe informar acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
41	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	N/A
42	Trimestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles o repeticiones que se generen de los procesos mencionados anteriormente, ésta actividad se realizará por parte del jefe de laboratorio de cada unidad en coordinación con la supervisión del contrato, estadística reportada por el jefe del laboratorio y proveedor, de la cual se dejará acta de entrega.	SI	N/A

999006532

43	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones (impresora zebra zt411 – papel térmico de 5 cm x 2.5 cm), impresora con toner, cinta o tinta y papel.	SI	N/A

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS E ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	SI	N/A
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo dë los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	SI	N/A
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR.	SI	N/A
8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	SI	N/A
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.	SI	N/A
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera, realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.	SI	N/A
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametría, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiologia microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiología de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.	SI	N/A
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.	SI	N/A
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.	SI	N/A
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	SI	N/A
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.	SI	N/A
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.	SI	N/A
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad	SI	N/A
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.	SI	N/A
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información específico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional	SI	N/A
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.	SI	N/A
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)	SI	N/A
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional	SI	N/A
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.	SI	N/A
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.	SI	N/A
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.	SI	N/A
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.	SI	N/A
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.	SI	N/A
No.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El contratista anexó certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	N/A
2	**CLAUSULA AMBIENTAL** El contratista deberá informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 773 de 2021 o la que la modifique o sustituya, y demás normatividad vigente aplicable, relacionada con el etiquetado y manejo de productos químicos.	SI	N/A

99006532

	Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual (en relación al contrato suscrito), será asumida como responsabilidad del contratista. Atender las exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, durante la actividad contractual, en los laboratorios de la Dirección de Sanidad a nivel país.		

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	Se realizó facturación
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla No. 9465427844
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	N/A
14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	N/A
15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A
16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*.	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de	SI	N/A

999006532

	propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.		
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	N/A
26	A partir de la vigencia 2024 para los precios contratados se tendrá en cuenta el incremento de la tasa de variación anual IPC del año inmediatamente anterior.	SI	N/A
27	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	N/A
28	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*.	SI	N/A

994006532

29	Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SI	N/A
30	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Capitán **MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E)
Supervisora del Contrato
Elabora; Intendente Martha Cecilia Rodríguez Merchán
Fecha de elaboración; 21/04/2024

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Todo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Numero	65	Fecha	24/04/2024	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TipMv Contab	43 - ENTRADAS
Proyecto	-				Estado: INGRESO A ALMACEN

FACTURAS RELACIONADAS

Tipo Documento	Prefijo	Número	Fecha	Iva	Valor Total
1-FACTURA	FV	199836	16/04/2024	0.00	1,305,840.00
1-FACTURA	FV	199842	16/04/2024	0.00	36,922,240.00
1-FACTURA	FV	199825	16/04/2024	0.00	563,275.00
1-FACTURA	FV	199841	16/04/2024	0.00	4,476,400.00
1-FACTURA	FV	199838	16/04/2024	0.00	439,865.00
1-FACTURA	FV	199588	15/04/2024	0.00	20,706,880.00
1-FACTURA	FV	199822	16/04/2024	0.00	996,025.00
1-FACTURA	FV	199834	16/04/2024	0.00	2,911,870.00
1-FACTURA	FV	199846	16/04/2024	0.00	8,810,095.00
1-FACTURA	FV	200096	18/04/2024	0.00	1,393,152.00
1-FACTURA	FV	199835	16/04/2024	0.00	10,116,190.00
					88,641,832.00

BODEGA: 1 - BODEGA SANIDAD

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
102176	AGAR CHOCOLATE		20		UNIDAD	1	3,580.00	71,600.00	71,600.00
102176	AGAR CHOCOLATE		60		UNIDAD	1	3,580.00	214,800.00	214,800.00
102171	AGAR CNA		20		UNIDAD	1	4,474.00	89,480.00	89,480.00
102170	AGAR CROMOGENICO PARA UROCULTIVO		140		UNIDAD	1	4,586.00	642,040.00	642,040.00
102170	AGAR CROMOGENICO PARA UROCULTIVO		300		UNIDAD	1	4,586.00	1,375,800.00	1,375,800.00
102170	AGAR CROMOGENICO PARA UROCULTIVO		40		UNIDAD	1	4,586.00	183,440.00	183,440.00
102170	AGAR CROMOGENICO PARA UROCULTIVO		120		UNIDAD	1	4,586.00	550,320.00	550,320.00
102170	AGAR CROMOGENICO PARA UROCULTIVO		100		UNIDAD	1	4,586.00	458,600.00	458,600.00
102160	AGAR HECKTOEN		20		UNIDAD	1	17,250.00	345,000.00	345,000.00
101271	AGAR MACCONKEY		20		UNIDAD	1	3,508.00	70,160.00	70,160.00
101271	AGAR MACCONKEY		80		UNIDAD	1	3,508.00	280,640.00	280,640.00
101271	AGAR MACCONKEY		40		UNIDAD	1	3,508.00	140,320.00	140,320.00
101271	AGAR MACCONKEY		140		UNIDAD	1	3,508.00	491,120.00	491,120.00
101271	AGAR MACCONKEY		100		UNIDAD	1	3,508.00	350,800.00	350,800.00
101390	AGAR MACCONKEY CON SORBITOL		20		UNIDAD	1	3,897.00	77,940.00	77,940.00
101269	AGAR MUELLER HINTON		140		UNIDAD	1	3,935.00	550,900.00	550,900.00
101269	AGAR MUELLER HINTON		20		UNIDAD	1	3,935.00	78,700.00	78,700.00
101384	AGAR ORIENTADOR PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO		40		UNIDAD	1	11,741.00	469,640.00	469,640.00

GS-2024-032409-DISAN

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Número	65	Fecha	24/04/2024	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacen	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TpMy Contab	43 - ENTRADAS — Estado: INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-				

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

101384	AGAR ORIENTADOR PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO	40		UNIDAD	1	11,741.00	469,640.00	469,640.00
101384	AGAR ORIENTADOR PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO	20		UNIDAD	1	11,741.00	234,820.00	234,820.00
101270	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	20		UNIDAD	1	3,694.00	73,880.00	73,880.00
102169	AGAR SALMONELLA SHIGELLA	20		UNIDAD	1	4,993.00	99,860.00	99,860.00
102177	AGAR SANGRE CORDERO	100		UNIDAD	1	3,553.00	355,300.00	355,300.00
102177	AGAR SANGRE CORDERO	20		UNIDAD	1	3,553.00	71,060.00	71,060.00
102177	AGAR SANGRE CORDERO	80		UNIDAD	1	3,553.00	284,240.00	284,240.00
102177	AGAR SANGRE CORDERO	40		UNIDAD	1	3,553.00	142,120.00	142,120.00
102164	AGAR THAYER MARTIN	20		UNIDAD	1	7,197.00	143,940.00	143,940.00
102164	AGAR THAYER MARTIN	20		UNIDAD	1	7,197.00	143,940.00	143,940.00
102172	AGAR XLD PARA COPROCULTIVO	20		UNIDAD	1	4,472.00	89,440.00	89,440.00
101329	ANCA-PR3	96		PRUEBA	1	14,512.00	1,393,152.00	1,393,152.00
102070	BHCG	100		PRUEBA	1	10,411.00	1,041,100.00	1,041,100.00
102070	BHCG	200		PRUEBA	1	10,411.00	2,082,200.00	2,082,200.00
102166	CALDO SELENITO	20		UNIDAD	1	6,006.00	120,120.00	120,120.00
103082	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	20		UNIDAD	1	5,686.00	113,720.00	113,720.00
102113	PRUEBA DE EMBARAZO	300		PRUEBA	1	872.00	261,600.00	261,600.00
102113	PRUEBA DE EMBARAZO	200		PRUEBA	1	872.00	174,400.00	174,400.00
102113	PRUEBA DE EMBARAZO	1400		PRUEBA	1	872.00	1,220,800.00	1,220,800.00
102113	PRUEBA DE EMBARAZO	100		PRUEBA	1	872.00	87,200.00	87,200.00
102113	PRUEBA DE EMBARAZO	200		PRUEBA	1	872.00	174,400.00	174,400.00
102113	PRUEBA DE EMBARAZO	100		PRUEBA	1	872.00	87,200.00	87,200.00
102113	PRUEBA DE EMBARAZO	400		PRUEBA	1	872.00	348,800.00	348,800.00
102113	PRUEBA DE EMBARAZO	100		PRUEBA	1	872.00	87,200.00	87,200.00
102113	PRUEBA DE EMBARAZO	300		PRUEBA	1	872.00	261,600.00	261,600.00
102113	PRUEBA DE EMBARAZO	400		PRUEBA	1	872.00	348,800.00	348,800.00
101690	PRUEBA RAPIDA AG HELICOBACTER PYLORI	100		PRUEBA	1	9,763.00	976,300.00	976,300.00
101690	PRUEBA RAPIDA AG HELICOBACTER PYLORI	25		PRUEBA	1	9,763.00	244,075.00	244,075.00
101690	PRUEBA RAPIDA AG HELICOBACTER PYLORI	250		PRUEBA	1	9,763.00	2,440,750.00	2,440,750.00
102094	PRUEBA RAPIDA DE MALARIA	60		PRUEBA	1	7,022.00	421,320.00	421,320.00
102098	PRUEBA RAPIDA DE SANGRE OCULTA	125		PRUEBA	1	3,111.00	388,875.00	388,875.00
102098	PRUEBA RAPIDA DE SANGRE OCULTA	100		PRUEBA	1	3,111.00	311,100.00	311,100.00

GS-2024-032409-DISAN

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314

Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPMMVAL
V. 5000
24/04/2024 12:13:39
JHON ALEXANDER BELTRAN

Tipo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Numero	65	Fecha	24/04/2024	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacen	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TpMv Contab	43 - ENTRADAS
Proyecto	-				

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

102098	PRUEBA RAPIDA DE SANGRE OCULTA	200		PRUEBA	1	3,111.00	622,200.00	622,200.00
102098	PRUEBA RAPIDA DE SANGRE OCULTA	25		PRUEBA	1	3,111.00	77,775.00	77,775.00
102098	PRUEBA RAPIDA DE SANGRE OCULTA	450		PRUEBA	1	3,111.00	1,399,950.00	1,399,950.00
102098	PRUEBA RAPIDA DE SANGRE OCULTA	125		PRUEBA	1	3,111.00	388,875.00	388,875.00
102098	PRUEBA RAPIDA DE SANGRE OCULTA	200		PRUEBA	1	3,111.00	622,200.00	622,200.00
102098	PRUEBA RAPIDA DE SANGRE OCULTA	50		PRUEBA	1	3,111.00	155,550.00	155,550.00
102098	PRUEBA RAPIDA DE SANGRE OCULTA	100		PRUEBA	1	3,111.00	311,100.00	311,100.00
102098	PRUEBA RAPIDA DE SANGRE OCULTA	200		PRUEBA	1	3,111.00	622,200.00	622,200.00
101426	PRUEBAS RAPIDAS DE DENGUE (IGM+IGG)	30		PRUEBA	1	20,613.00	618,390.00	618,390.00
101426	PRUEBAS RAPIDAS DE DENGUE (IGM+IGG)	60		PRUEBA	1	20,613.00	1,236,780.00	1,236,780.00
101426	PRUEBAS RAPIDAS DE DENGUE (IGM+IGG)	30		PRUEBA	1	20,613.00	618,390.00	618,390.00
103081	PSA TOTAL	300		UNIDAD	1	11,184.00	3,355,200.00	3,355,200.00
103081	PSA TOTAL	200		UNIDAD	1	11,184.00	2,236,800.00	2,236,800.00
103081	PSA TOTAL	200		UNIDAD	1	11,184.00	2,236,800.00	2,236,800.00
102076	REACTIVO PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS HEPATITIS B HBSAG	60		PRUEBA	1	2,649.00	158,940.00	158,940.00
102076	REACTIVO PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS HEPATITIS B HBSAG	210		PRUEBA	1	2,649.00	556,290.00	556,290.00
102076	REACTIVO PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS HEPATITIS B HBSAG	60		PRUEBA	1	2,649.00	158,940.00	158,940.00
102076	REACTIVO PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS HEPATITIS B HBSAG	120		PRUEBA	1	2,649.00	317,880.00	317,880.00
102076	REACTIVO PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS HEPATITIS B HBSAG	90		PRUEBA	1	2,649.00	238,410.00	238,410.00
102076	REACTIVO PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS HEPATITIS B HBSAG	90		PRUEBA	1	2,649.00	238,410.00	238,410.00
102077	T4 LIBRE	100		PRUEBA	1	8,684.00	868,400.00	868,400.00
102077	T4 LIBRE	600		PRUEBA	1	8,684.00	5,210,400.00	5,210,400.00
103080	TSH	1700		UNIDAD	1	8,093.00	13,758,100.00	13,758,100.00
103080	TSH	500		UNIDAD	1	8,093.00	4,046,500.00	4,046,500.00
103080	TSH	500		UNIDAD	1	8,093.00	4,046,500.00	4,046,500.00
103080	TSH	2000		UNIDAD	1	8,093.00	16,186,000.00	16,186,000.00
103084	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	1500		UNIDAD	1	578.00	867,000.00	867,000.00
103084	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	1200		UNIDAD	1	578.00	693,600.00	693,600.00
103084	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	600		UNIDAD	1	578.00	346,800.00	346,800.00
103084	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	900		UNIDAD	1	578.00	520,200.00	520,200.00
103084	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	500		UNIDAD	1	578.00	289,000.00	289,000.00
102184	TUBOS AL VACIO TAPA AMARILLA	5000		UNIDAD	1	578.00	2,890,000.00	2,890,000.00
102181	TUBOS AL VACIO TAPA AZUL PEDIATRICO	100		UNIDAD	1	788.00	78,800.00	78,800.00

GS-2024-032409-DISAN

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN
Número	65	Fecha	24/04/2024	Solicitante	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			TpMv Contab	43 - ENTRADAS
Proyecto	-				

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

102181	TUBOS AL VACIO TAPA AZUL PEDIATRICO	300		UNIDAD	1	788.00	236,400.00	236,400.00
102182	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICA	200		UNIDAD	1	743.00	148,600.00	148,600.00
102182	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICA	150		UNIDAD	1	743.00	111,450.00	111,450.00
102182	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICA	50		UNIDAD	1	743.00	37,150.00	37,150.00
102182	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICA	50		UNIDAD	1	743.00	37,150.00	37,150.00
102182	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICA	200		UNIDAD	1	743.00	148,600.00	148,600.00
102180	TUBOS AL VACIO TAPA ROJA PEDIATRICA	200		UNIDAD	1	851.00	170,200.00	170,200.00
102180	TUBOS AL VACIO TAPA ROJA PEDIATRICA	100		UNIDAD	1	851.00	85,100.00	85,100.00
102180	TUBOS AL VACIO TAPA ROJA PEDIATRICA	50		UNIDAD	1	851.00	42,550.00	42,550.00
102183	UROTUBOS (TUBOS PARA CONSERVACION DE MUESTRAS PARA UROCULTIVO)	300		UNIDAD	1	740.00	222,000.00	222,000.00
102183	UROTUBOS (TUBOS PARA CONSERVACION DE MUESTRAS PARA UROCULTIVO)	400		UNIDAD	1	740.00	296,000.00	296,000.00

	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
TOTALES TIPO						88,641,832.00	88,641,832.00	0.00
TOTALES						88,641,832.00	88,641,832.00	0.00

Observaciones

CONTRATO NO. 07-8-20243-22, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL.

CODIFICACIÓN CONTABLE

TpCo Gr 920 **TpCo Esp** 700 ENTRADAS DE ALMACEN **Nro.** 1223 **Periodo** 202404 **Fecha** 24/04/2024

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
151405001	Materiales reactivos y de laboratorio			11003003	INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO	88,641,832.00	
249090001	Otras cuentas por pagar			830025281	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS		88,641,832.00
					Totales	88,641,832.00	88,641,832.00

Responsable
FIRMA IT. Gamboa Almanza Ivan
NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION.
C.C. 830041314

Elaborado por
FIRMA
NOMBRE JHON ALEXANDER BELTRAN OLARTE

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Economica 4690- No efectuar Reteica
en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado
del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

ANNAR
Health Technologies

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c
reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199842

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:53:23	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06927
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 días	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CARRERA 43A #48C SUR-45 BARRIO PRIMAVERA, Envigado - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	17.00	17.00	0.0	0.0	0.00	17.00
2. [105-004209-00] Free Thyroxine (CLIA)- FT4	INVIMA 2015RD-0003170			2023080121	2025-04-12	600.0	Unidad(s)	8,684.00	5,210,400.00	0.0	0.0	0.00	5,210,400.00
3. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005221			2724009	2024-05-25	100.0	Unidad(s)	2,985.70	298,570.00	0.0	19.00	56,728.00	298,570.00
4. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2019RD-0005794			0224002	2024-05-23	60.0	Unidad(s)	3,008.40	180,504.00	0.0	19.00	34,296.00	180,504.00
5. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			1224004	2024-05-23	100.0	Unidad(s)	2,947.90	294,790.00	0.0	19.00	56,010.00	294,790.00
6. AGAR MACCONKEY SORBITOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005127			1324001	2024-05-25	20.0	Unidad(s)	3,274.80	65,496.00	0.0	19.00	12,444.00	65,496.00
7. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			5424040	2024-06-13	300.0	Unidad(s)	3,853.80	1,156,140.00	0.0	19.00	219,667.00	1,156,140.00
8. AGAR MUELLER HINTON x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			1624001	2024-05-23	140.0	Unidad(s)	3,306.70	462,938.00	0.0	19.00	87,958.00	462,938.00
9. [AD-MP45-40] CALDO SELENITO CISTINA. KIT x 20 TUBOS DE VIDRIO (16 x 150 mm) * 5 mL	INVIMA 2017RD-0004674			4524003	2024-09-20	20.0	Unidad(s)	5,047.05	100,941.00	0.0	19.00	19,179.00	100,941.00
10. CHROMAGAR STREPB x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004674			5724001	2024-05-21	40.0	Unidad(s)	9,866.40	394,656.00	0.0	19.00	74,985.00	394,656.00
11. [AD-MP40-3] AGAR XLD. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004674			4024001	2024-05-26	20.0	Unidad(s)	3,758.00	75,160.00	0.0	19.00	14,280.00	75,160.00
12. [AD-MP10-3] AGAR ENTERICO HEKTOEN. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004674			1024002	2024-05-28	20.0	Unidad(s)	14,495.80	289,916.00	0.0	19.00	55,084.00	289,916.00
13. [AD-MP33-3] AGAR THAYER MARTIN. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2019RD-0005794			3324002	2024-06-08	20.0	Unidad(s)	6,047.90	120,958.00	0.0	19.00	22,982.00	120,958.00

CUFE: 7a7a4cd20fb51dd826a35fbab56583e3ee53678cce1465c2134ac7a5cb0a405c527bfbe770c5ba3021efcbfca224a471

GS-20241323-09DIAN2
9940065532

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	VENTAS VALOR TOTAL
AD-MP32-3	14. AGAR SS x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005127			3224002	2024-05-27	20.0	Unidad(s)	4,195.80	83,916.00	0.0	19.00	15,944.00	83,916.00
105-004212-00	15. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	INVIMA 2015RD-0003170			2023050421	2024-09-20	2000.0	Unidad(s)	8,093.00	16,186,000.00	0.0	0.0	0.00	16,186,000.00
105-004219-00	16. [105-004219-00] PSA TOTAL 2x50	INVIMA 2015RD-0003166			2023090121	2025-05-10	300.0	Unidad(s)	11,184.00	3,355,200.00	0.0	0.0	0.00	3,355,200.00
105-004221-00	17. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	INVIMA 2015RD-0003203			2023050111	2024-07-24	100.0	Unidad(s)	10,411.10	1,041,110.00	0.0	0.0	0.00	1,041,110.00
5636805	18. IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	INVIMA 2015DM-0013576			A13011	2025-04-30	200.0	Unidad(s)	624.36	124,872.00	0.0	19.00	23,726.00	124,872.00
632180202-A	19. Sodium Citrate 1:9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 2600M [PRUEBAS]	INVIMA 2015DM-0013576			A13311	2024-10-30	300.0	Unidad(s)	662.18	198,654.00	0.0	19.00	37,744.00	198,654.00
603060202-A	20. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	5000.0	Unidad(s)	485.71	2,428,550.00	0.0	19.00	461,425.00	2,428,550.00
AD0042C	21. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2023RD-0002510-R2			F1017U7E00	2025-11-01	210.0	Unidad(s)	2,649.00	556,290.00	0.0	0.0	0.00	556,290.00
AD2011C	22. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	200.0	Unidad(s)	3,111.00	622,200.00	0.0	0.0	0.00	622,200.00
AD1001S	23. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	1400.0	Unidad(s)	872.00	1,220,800.00	0.0	0.0	0.00	1,220,800.00
472122040-A	24. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	INVIMA 2015DM-0013614			A13112	2024-11-30	300.0	Unidad(s)	621.85	186,555.00	0.0	19.00	35,445.00	186,555.00
AD0113C	25. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	INVIMA 2023RD-0002520-R2			F1020U7J00	2025-11-02	60.0	Unidad(s)	7,022.00	421,320.00	0.0	0.0	0.00	421,320.00
AD0062C	26. [AD0062C] Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests	INVIMA 2023RD-0002511-R2			F1129U12L06	2025-11-28	30.0	Unidad(s)	20,613.00	618,390.00	0.0	0.0	0.00	618,390.00

VALOR LETRAS: Treinta Y Seis Millones Novecientos Veintidós Mil Doscientos Cuarenta Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co ANTIOQUIA

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
11561.0	26
TOTAL IMPORTE	35,694,343.00
TOTAL BASE GRAVABLE	6,462,616.00
IVA 19.00 %	1,227,897.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 36,922,240.00

CUFE: 7a7a4cd20fb51dd826a35fbab56583e3ee53678cce1465c2134ac7a5cb0a405c527bfbe770c5ba3021efcbfca224a471

Validación DIAN: 2024-04-16 19:08:49

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE VENTA
Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

GS-2024-032409-DISAN

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No. 29

Ciudad y Fecha: Envigado, 15 de ABRIL del 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 15 de ABRIL del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Mayor CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA, Almacenista SI LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO Jefe almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM106 ADRIANA TAPIAS RENGIFO Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA	FILA KARDEX
1	DISAN	T4L	600	LOTE: 2023080121 FV:12/04/2025	$8.684	$ 5.210.400,00	426
					TOTAL	$ 5.210.400,00	

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

CONSUMIBLE	CANTIDAD
N/A	

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES:

mc.rodriguez002

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SI	SI LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SM106	ADRIANA TAPIAS RENGIFO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	

mc.rodriguez002

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	ENVIGADO 15 DE ABRIL 2024
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**07-8-20243-22**
Constancia de recibido No.	29
Contratista:	ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	NIT 830.025.281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669.34
Plazo de ejecución:	19 MESES
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NA
Lugar de ejecución y/o entrega	ENVIGADO, ANTIOQUIA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No hay incumplimientos

994006532

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán. Marcos Cardenas SM106. Adriana Tapias Rengifo Supervisores del contrato
Fecha de entrega certificada:	11/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	Insumos/ reactivos de los laboratorios clínicos DISAN.	$ 5.210.400,00	$ 5.210.400,00	0.00	$ 5.210.400,00

Acta de recepción de bienes

LOS INSUMOS FUERON ENTREGADOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA COMO CONSTA EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE RAS Y RELACIONADOS A CONTINUACION.

No.	RAS- PARCIAL - UNIDAD	FACTURA	No. Formato Recepción
29	ANTIOQUIA	REM-24-153133	29

No. Factura	UNIDAD	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-24-153133	ANTIOQUIA	11/04/2024	$ 5.210.400,00	---------	$ 5.210.400,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos					$ 5.210.400,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE

INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real.	**(SI)**	**N/A**
Los insumos deberán cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) y de acuerdo a la Resolución 0132 de 2006 "Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para reactivos de diagnóstico In Vitro", para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	**(SI)**	**N/A**
Los insumos deberán cumplir con la reglamentación estipulada en el Decreto 3770 de 2004, por el cual se reglamenta el registro sanitario y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in Vitro, para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	**(SI)**	**N/A**
El CONTRATISTA deberá asesorar al Laboratorio Clínico tanto técnica como científica en el manejo correcto de los equipos ofrecidos, insumos, reactivos (implementación de reactivo y técno-vigilancia).	**(SI)**	**N/A**
El CONTRATISTA deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	**(SI)**	**N/A**
CONTRATISTA deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan coservicio de urgencias ESTO APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	**(SI)**	**N/A**
El CONTRATISTA deberá garantizar el procesamiento de las diferentes pruebas, bien sea en sus instalaciones o en otro laboratorio clínico, bajo su responsabilidad y sin ningún costo para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con la supervisión directa del Supervisor del contrato, en caso de que los equipos en apoyo tecnológico (Principal y/o de Back up) se encuentren fuera de servicio por un periodo mayor a 4 horas en los establecimientos de Sanidad	**(SI)**	**N/A**

994006532

que cuenten con servicio de urgencias y hospitalización y por un período mayor a 6 horas en los establecimientos de sanidad que no cuenten con los servicios mencionados, contadas a partir del momento del reporte del daño por parte de la institución. APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO		
El CONTRATISTA deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico. APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	**(SI)**	**N/A**
EL CONTRATISTA se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al software SISAP de la Direccion de Sanidad de la Policia Nacional, dentro de los 30 dias siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución. APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	**(SI)**	**N/A**
El contratista deberá especificarpresentacion, numero de pruebas por kit o estuche.	**(SI)**	**N/A**
El contratista garantizara un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades de la institución, en forma oportuna por el termino que dure el contrato.	**(SI)**	**N/A**
El contratista certifica la sostenibilidad en los precios, el único incremento en los precios sera el ocasionado por cambio de vigencia anual, y será proporcional al IPC del año anterior.	**(SI)**	**N/A**
El CONTRATISTA deberá garantizar por escrito el cambio de los insumos y reactivos que estén a 60 días de su fecha de vencimiento, para lo cual el laboratorio informara por escrito con mínimo 75 dias de la necesidad de cambiar el reactivo próximo a vencer, sin costo alguno para el Laboratorio Clinico de Referencia Nacional. El cambio se solicitara por parte del supervisor del contrato, por lo menos 75 dias antes de su fecha de vencimiento.	**(SI)**	**N/A**
El CONTRATISTA deberá realizar el cambio y la disposición final de los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a (10) diez días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	**(SI)**	**N/A**
Y demás estipuladas en el contrato en mención en las paginas 17-18.		

SM106 ADRIANA TAPIAS RENGIFO
Lider del Laboratorio Clinico
y servicio transfusional

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No. 23

Ciudad y Fecha: Envigado, 10 de ABRIL del 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 10 de ABRIL del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Mayor CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA, Almacenista Intendente JEFERSON HERRERA LUGO Jefe almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia y la señora bacterióloga SM106 ADRIANA TAPIAS RENGIFO Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA	FILA KARDEX
1	DISAN	DENGUE	30	LOTE: F1129U12L06 FV:28/11/2025	$20.613	$ 618.390,00	397
2	DISAN	MALARIA	60	LOTE: F1020U7J00 FV:02/11/2025	$7.022	$ 421.320,00	398
3	DISAN	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	300	LOTE: A13112 FV:30/11/2024	$740	$ 222.000,00	399
4	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	1400	LOTE: F0517U6D00 FV:22/05/2025	$872	$ 1.220.800,00	400
5	DISAN	SANGRE OCULTA	200	LOTE: F1121U5E00 FV:20/11/2025	$3.111	$ 622.200,00	401
6	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	210	LOTE: F1017U7E00 FV:01/11/2025	$2.649	$ 556.290,00	402
7	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	5000	LOTE: A13012 FV:30/05/2025	$578	$ 2.890.000,00	403

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

8	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	300	LOTE: A13311 FV:30/10/2024	$788	$ 236.400,00	404
9	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	LOTE:A13011 FV:30/04/2025	$743	$ 148.600,00	405
10	DISAN	BHCG	100	LOTE:2023050111 FV:24/07/2024	$10.411	$ 1.041.100,00	406
11	DISAN	PSA TOTAL	300	LOTE:2023090121 FV:10/05/2025	$11.184	$ 3.355.200,00	407
12	DISAN	TSH	2000	LOTE:2023050421 FV:20/09/2024	$8.093	$ 16.186.000,00	408
13	DISAN	AGAR SS	20	LOTE: 3224002 FV:27/05/2024	$4.993	$ 99.860,00	409
14	DISAN	AGAR TAYER MARTIN	20	LOTE: 3324002 FV:08/06/2024	$7.197	$ 143.940,00	410
15	DISAN	AGAR HECTOEN ENTERICO	20	LOTE: 1024002 FV:28/05/2024	$17.250	$ 345.000,00	411
16	DISAN	AGAR XLD	20	LOTE: 4024001 FV:26/05/2024	$4.472	$ 89.440,00	412
18	DISAN	AGAR ORIENTADOR PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	40	LOTE: 5724001 FV:21/05/2024	$11.741	$ 469.640,00	413
19	DISAN	CALDO SELENITO	20	LOTE: 4524003 FV:20/09/2024	$6.006	$ 120.120,00	414
20	DISAN	AGAR CROMOGENICO	300	LOTE: 5424040 FV:13/06/2024	$4.586	$ 1.375.800,00	415
21	DISAN	AGAR MUELLER HINTON	140	LOTE: 1624001 FV:23/05/2024	$3.935	$ 550.900,00	416
22	DISAN	AGAR MACCONKEY SORBITOL	20	LOTE: 1324001 FV:25/05/2024	$3.897	$ 77.940,00	417
23	DISAN	AGAR MACCONKEY	100	LOTE: 1224004 FV:23/05/2024	$3.508	$ 350.800,00	418
24	DISAN	AGAR SANGRE	100	LOTE: 2724009 FV:25/05/2024	$3.553	$ 355.300,00	419
25	DISAN	AGAR CHOCOLATE	60	LOTE: 0224002 FV:23/05/2024	$3.580	$ 214.800,00	420
					TOTAL	**$ 31.711.840,00**	

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

CONSUMIBLE	CANTIDAD
CONTROLES HORMONAS 3 NIVELES	1
CALIBRADOR PSA TOTAL	1
CALIBRADOR T4L	1
CALIBRADOR T3L	1
CALIBRADOR HCG	1
CUBETAS DE REACCIÓN	1
WASH BUFFER	4

mc.rodriguez002

Página 3 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

AGUJA MULTIPLEX100	8
TUBO AMARILLOX100	24

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
IT	JEFERSON HERRERA LUGO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
SM106	ADRIANA TAPIAS RENGIFO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 1 de 4 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	ENVIGADO 10 DE ABRIL 2024
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**07-8-20243-22**
Constancia de recibido No.	23
Contratista:	ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	NIT 830.025.281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669.34
Plazo de ejecución:	19 MESES
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NA
Lugar de ejecución y/o entrega	ENVIGADO, ANTIOQUIA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No hay incumplimientos

994006532

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán. Marcos Cardenas SM106. Adriana Tapias Rengifo Supervisores del contrato
Fecha de entrega certificada:	05/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	Insumos/ reactivos de los laboratorios clínicos DISAN.	$ 31.711.840,00	$ 31.711.840,00	0.00	$ 31.711.840,00

Acta de recepción de bienes

LOS INSUMOS FUERON ENTREGADOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA COMO CONSTA EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE RAS Y RELACIONADOS A CONTINUACION.

No.	RAS- PARCIAL - UNIDAD	FACTURA	No. Formato Recepción
23	ANTIOQUIA	REM-24-151718	23

No. Factura	UNIDAD	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-24-151718	ANTIOQUIA	05/04/2024	$ 31.711.840,00	--------	$ 31.711.840,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos					$ 31.711.840,00

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real.	(SI)	N/A
Los insumos deberán cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) y de acuerdo a la Resolución 0132 de 2006 "Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para reactivos de diagnóstico In Vitro", para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	(SI)	N/A
Los insumos deberán cumplir con la reglamentación estipulada en el Decreto 3770 de 2004, por el cual se reglamenta el registro sanitario y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in Vitro, para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	(SI)	N/A
El CONTRATISTA deberá asesorar al Laboratorio Clínico tanto técnica como científica en el manejo correcto de los equipos ofrecidos, insumos, reactivos (implementación de reactivo y técno-vigilancia).	(SI)	N/A
El CONTRATISTA deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	(SI)	N/A
CONTRATISTA deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan coservicio de urgencias ESTO APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	(SI)	N/A
El CONTRATISTA deberá garantizar el procesamiento de las diferentes pruebas, bien sea en sus instalaciones o en otro laboratorio clínico, bajo su responsabilidad y sin ningún costo para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con la supervisión directa del	(SI)	N/A

994006532

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Supervisor del contrato, en caso de que los equipos en apoyo tecnológico (Principal y/o de Back up) se encuentren fuera de servicio por un periodo mayor a 4 horas en los establecimientos de Sanidad que cuenten con servicio de urgencias y hospitalización y por un período mayor a 6 horas en los establecimientos de sanidad que no cuenten con los servicios mencionados, contadas a partir del momento del reporte del daño por parte de la institución. APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO		
El CONTRATISTA deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico. APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	**(SI)**	**N/A**
EL CONTRATISTA se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al software SISAP de la Direccion de Sanidad de la Policia Nacional, dentro de los 30 dias siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución. APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	**(SI)**	**N/A**
El contratista deberá especificarpresentacion, numero de pruebas por kit o estuche.	**(SI)**	**N/A**
El contratista garantizara un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades de la institución, en forma oportuna por el termino que dure el contrato.	**(SI)**	**N/A**
El contratista certifica la sostenibilidad en los precios, el único incremento en los precios sera el ocasionado por cambio de vigencia anual, y será proporcional al IPC del año anterior.	**(SI)**	**N/A**
El CONTRATISTA deberá garantizar por escrito el cambio de los insumos y reactivos que estén a 60 días de su fecha de vencimiento, para lo cual el laboratorio informara por escrito con mínimo 75 dias de la necesidad de cambiar el reactivo próximo a vencer, sin costo alguno para el Laboratorio Clinico de Referencia Nacional. El cambio se solicitara por parte del supervisor del contrato, por lo menos 75 dias antes de su fecha de vencimiento.	**(SI)**	**N/A**
El CONTRATISTA deberá realizar el cambio y la disposición final de los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a (10) diez días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	**(SI)**	**N/A**
Y demás estipuladas en el contrato en mención en las paginas 17-18.		

SM106 ADRIANA TAPIAS RENGIFO
Lider del Laboratorio Clinico
y servicio transfusional

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

ANNAR
alth Technologies

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c
reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199836

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:52:12	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22;
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06933
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro, Santa Marta - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	9.00	9.00	0.0	0.0	0.00	9.00
2. IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	INVIMA 2015DM-0013576			A13011	2025-04-30	50.0	Unidad(s)	624.36	31,218.00	0.0	19.00	5,931.00	31,218.00
3. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	1500.0	Unidad(s)	485.71	728,565.00	0.0	19.00	138,427.00	728,565.00
4. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2023RD-0002510-R2			F1017U7E00	2025-11-01	60.0	Unidad(s)	2,649.00	158,940.00	0.0	0.0	0.00	158,940.00
5. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	50.0	Unidad(s)	3,111.00	155,550.00	0.0	0.0	0.00	155,550.00
6. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	100.0	Unidad(s)	872.00	87,200.00	0.0	0.0	0.00	87,200.00

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciuidades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Un Millón Trescientos Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co MONTERIA

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor.
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
1761.0	6
TOTAL IMPORTE	1,161,482.00
TOTAL BASE GRAVABLE	759,783.00
IVA 19.00 %	144,358.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 1,305,840.00

CUFE: 0fd1a7cf614bf48a78b8ce3bfabfc4b96b4262c50f8c38f6e274637f4de54e629fdbe953bc803dfc69e23baec1157d8f

GS-2024-032409-DISAN

GS-2024-032409-DISAN

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Recepción de bienes No. 009

Ciudad y Fecha: Montería, 10 de abril de 2024
Hora: 11:00 horas
Lugar: Carrera 14 N° 41-61 Barrio Los laureles 4 piso Almacén UPRES CORDOBA

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 10 de abril de 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, los señores PT. AURA CRISTINA VEGA VILLERA Jefe ESPRI Montería (E), IT. ANTONIO ELIAS BULA DIAZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Córdoba y SI. BLEYDY YURANY VILLEGAS RODRIGUEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (FILA KARDEX)	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO (123)	100	LOTE: F0517U6D00 FECHA DE VTO: 22/05/2025 MARCA: AD BIO	$872	$87.200
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES (124)	50	LOTE: F1121U5E00 FECHA DE VTO: 20/11/2025 MARCA: AD BIO	$3.111	$155.550
89	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG (125)	60	LOTE: F1017U7E00 FECHA DE VTO: 01/11/2025 MARCA: AD BIO	$2.649	$158.940
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO (127)	1.500	LOTE: A13012 FECHA DE VTO: 30/05/2025 MARCA: IMPROVE	$578	$867.000
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO (126)	50	LOTE: A13011 FECHA DE VTO: 30/04/2025 MARCA: IMPROVE	$743	$37.150
					TOTAL	**$1.305.840**

REMISION: REM-24-151574 de fecha 03/04/2024.

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

mc.rodriguez002

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
PT	VEGA VILLERA AURA CRISTINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	JEFE ESPRI MONTERIA (E)	
IT	BULA DIAZ ANTONIO ELIAS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	
SI	VILLEGAS RODRIGUEZ BLEYDY YURANY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	



mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CARRERA 14 Nº 41-61 / Montería
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-24-151574	2024-04-03
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-24-175884
Orden de Compra MONTERIA- ABRIL	Asesor YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD1001S	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0517U6D00	22-05-2025	100.00	$ 872.00	-	0.0000	$ 87,200.00
AD2011C	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F1121U5E00	20-11-2025	50.00	$ 3,111.00	-	0.0000	$ 155,550.00
AD0042C	HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F1017U7E00	01-11-2025	60.00	$ 2,649.00	-	0.0000	$ 158,940.00
603060202-A	No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A13012	30-05-2025	1,500.00	$ 485.71	19.0	0.0000	$ 728,565.00
5636805		A13011	30-04-2025	50.00	$ 624.36	19.0	0.0000	$ 31,218.00
				1,760.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 1,161,473.00
Impuesto	$ 144,358.77
Total	$ 1,305,831.77

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

mc.rodriguez002

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Montería, 10 de abril de 2024
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 2
Contratista:	ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281 - 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 02 de enero del 2023 Fecha terminación a los 19 meses a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA Carrera 14 N° 41-61 Barrio Los laureles 4 piso Almacén
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS

994006532

Página 2 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán. MARCOS CARDENAS Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico.
Fecha de entrega certificada:	10/04/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	$1.305.840	$1.305.840	$0	$1.305.840

Acta de recepción de bienes	N°009

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM24-151574	03/04/2024	$1.305.840	$0	$1.305.840
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$1.305.840	$0	$1.305.840

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.
NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma: _____

Subintendente **BLEYDY YURANY VILLEGAS RODRIGUEZ**
Bacterióloga Responsable Laboratorio clínico UPRES Córdoba
Correo electrónico: bleydy.villegas4202@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3226171918

99006532

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c
reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199825

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:49:26	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06945
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Carrera 35 No. 19-119 Barrio Palermo, Pasto - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	125.0	Unidad(s)	3,111.00	388,875.00	0.0	0.0	0.00	388,875.00
2. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	200.0	Unidad(s)	872.00	174,400.00	0.0	0.0	0.00	174,400.00

FES-2024-032409-DISAN

CUFE: 0b08a4dd9ed777a1bcc74ae4da496f108f120f56b92566e04517a14a189be5459498d958165765ab22759411101d87da

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Quinientos Sesenta Y Tres Mil Doscientos Setenta Y Cinco Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co PASTO

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor.
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
325.0	2
TOTAL IMPORTE	563,275.00
TOTAL BASE GRAVABLE	0.00
IVA 19.00 %	0.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 563,275.00

CUFE: 0b08a4dd9ed777a1bcc74ae4da496f108f120f56b92566e04517a14a189be5459498d958165765ab22759411101d87da

GS-2024-032409-DISAN
mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

12

Página 1 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

Recepción de bienes No. 00008

Ciudad y Fecha: San Juan de Pasto, 09 de abril del 2024
Hora: 08:00
Lugar: Carrera 35 N° 19-119 Barrio Palermo 3 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Nariño

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo 08:00 horas del día 09 de abril del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, los señores Mayor LINDA YOHANNA IBARRA ALVAREZ Jefe Unidad Prestadora de salud Nariño, SI YINA MARYELY ESPAÑA LOPEZ Coordinadora de laboratorio Unidad Prestadora de Salud Nariño, Subintendente ALEX MANUEL HERNANDEZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Nariño y la señora bacterióloga ANA ISABEL AMARIS MENDEZ Bacteriólogo del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
100	DISAN	SANGRE OCULTA KARDEX CASILLA 150	125 UNIDADES	LOTE F0802U6E00 VCTO 2025/08/02 INVIMA 2022RD-0007825 ADBIO	$ 3.111.0	$ 388.875.0
102	DISAN	PRUEBAS DE EMBARAZO KARDEX CASILLA 151	200 PRUEBAS	LOTE F032U20D00 VCTO 27/03/2025	$ 872.00	$ 174.400.00
					TOTAL	**$ 563.275.0**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

94006532

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Página 3 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	LINDA YOHANNA IBARRA ALVAREZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	
SI	YINA MARYELY ESPAÑA LOPEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	COORDINADOR LABORATORIO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	
SI	ALEX MANUEL HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	JEFE DE ALMACEN	
CPS	ANA ISABEL AMARIS MENDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	BACTERIOLOGO LABORATORIO CLINICO	

1094006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto 09 de abril 2024
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 3
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	NIT: 830025281 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($3.604.908.669,34) MONEDA LEGAL COLOMBIAN
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de DIECINUEVE (19) MESES, contados a partir de la fecha de la Carta de Inicio de Ejecución del contrato previa aprobación de la Garantía única por parte de la DISAN
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

994006532

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CPS ANA ISABEL AMARIS MENDEZ Bacterióloga IT MARTHA RODRIGUEZ Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico. (E)
Fecha de entrega certificada:	05 de abril del 2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	**$563.275.0**	**$563.275.0**		**$563.275.0**

Acta de recepción de bienes	No 0002

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-24-151737	2024/04/03	**$563.275.0**		**$563.275.0**
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$563.275.0**		**$563.275.0**

mc.rodriguez002

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma: _____

MY LINDA YOHANNA IBARRA ALVAREZ
Coordinador Laboratorio UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Correo electrónico: Denar.upres-lab@policia.gov.co
No. Celular: 3147312367

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

ANNAR
alth Technologies

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c
reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199841

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:53:12	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06928
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Cra. 4 # 14 – 52 Centro, Ibague - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	4.00	4.00	0.0	0.0	0.00	4.00
2. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	100.0	Unidad(s)	715.12	71,512.00	0.0	19.00	13,587.00	71,512.00
3. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	450.0	Unidad(s)	3,111.00	1,399,950.00	0.0	0.0	0.00	1,399,950.00
4. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	300.0	Unidad(s)	872.00	261,600.00	0.0	0.0	0.00	261,600.00
5. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	INVIMA 2022RD-0007825			F0515U8F00D	2025-05-20	250.0	Unidad(s)	9,763.00	2,440,750.00	0.0	0.0	0.00	2,440,750.00
6. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	500.0	Unidad(s)	485.71	242,855.00	0.0	19.00	46,142.00	242,855.00

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciuidades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Y Seis Mil Cuatrocientos Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co TOLIMA

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Titulo Valor
Causará intereses de mora despues de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No.03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
1601.0	6
TOTAL IMPORTE	4,416,671.00
TOTAL BASE GRAVABLE	314,367.00
IVA 19.00 %	59,729.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 4,476,400.00

GS-2024-032409-DISAN

CUFE: 8aaa6cc9d725156c499f37cf46c729b853ac07b0ca18ec7ce2a3049b6a5f0f8984e3a68fe43777d442855f033b282c88

Página 1 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA

Recepción de bienes No. 076

Ciudad y Fecha: Ibagué 9 abril del 2024
Hora: 1100 horas
Lugar: Calle 4 N° 14-52 Barrio Centro 1 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Tolima

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 9 abril del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Tolima los señores Capitán FERNEY ANDRES BARBOSA MORALES, Jefe Unidad Prestadora de Salud Tolima, IT. EDWIN ERNESTO MESA AGUDELO, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Tolima y la señora bacterióloga SM -116 ROSALBA TAMAYO TOVAR, Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Tolima, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO No. FILA A188	500	Lote A13012 Vence 20/05/2025	578,00	$ 289.000,00
88	DISAN	H. PYLORI Ag No. FILA A184	250	Lote F0515U8F00D Vence 22-05-2025	9.763,00	$ 2.440.750,00
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES No. FILA A186	450	Lote F1121U5E00 Vence 20-11-2025	3.111,00	$ 1.399.950,00
102	DISAN	HCG TEST RAPIDO No. FILA A185	300	Lote FO517U6D00 Vence 22-05-2025	872,00	$ 261.600,00
13	DISAN	TUBO GEL ACTIVADOR PEDIATRICO No. FILA A187	100	Lote A13012 Vence 30-05-2025	851,00	$ 85.100,00
					TOTAL	4.476.400,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

Remisión : Rem-24-151388 del 02/04/2024 llego 04-04-2024

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Página 3 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	FERNEY ANDRES BARBOSA MORALES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	
IT	EDWIN ERNESTO MESA AGUDELO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	
SM-116	TAMAYO TOVAR ROSALBA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Cra. 4 # 14 – 52 Centro / Ibague
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-24-151388	2024-04-02
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-24-175652
Orden de Compra	Asesor
TOLIMA- ABRIL	YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
603060202-A	No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A13012	30-05-2025	500.00	$ 485.71	19.0	0.0000	$ 242,855.00
AD0192C	H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F0515U8F00D	20-05-2025	250.00	$ 9,763.00	-	0.0000	$ 2,440,750.00
AD1001S	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0517U6D00	22-05-2025	300.00	$ 872.00	-	0.0000	$ 261,600.00
AD2011C	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F1121U5E00	20-11-2025	450.00	$ 3,111.00	-	0.0000	$ 1,399,950.00
5636205	[5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	A13012	30-05-2025	100.00	$ 715.12	19.0	0.0000	$ 71,512.00
				1,600.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 4,416,667.00
Impuesto	$ 59,729.73
Total	$ 4,476,396.73

Vlgo 4-abril/2024

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Ibagué, Tolima, abril 9 de 2024
Unidad:	UPRES TOLIMA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL -
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. **07-8-20243-22**
Constancia de recibido No.	No. 2
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT
NIT del contratista:	830025281- 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($3.604.908.669,34) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 02 de enero del 2023 Fecha terminación a los 19 meses a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA ALMACEN DE SANIDAD TOLIMA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_ _x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARCOS CARDENAS Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico. (E) SM 106 ROSALBA TAMAYO TOVAR

994006532

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

	Responsable de lab7oratorio Unidad Prestadora de Salud Tolima						
Fecha de entrega certificada:	Del 02 al 04 de abril del 2024						
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	$ 4.476.400,00	$ 4.476.400,00	0.0	$ 4.476.400,00
Acta de recepción de bienes	No 076						

No. factura	Fecha factura / remisión	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Remisión número 24-151388	02/04/2024	$ 4.476.400,00	0.0	$ 4.476.400,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 4.476.400,00	0.0	$ 4.476.400,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	
ITEM	DESCRIPCIÓN
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	
ITEM	DESCRIPCIÓN
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametria, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
16	Para el grupo de Microbiologia el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiologia microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectologia o epidemiologia de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico, sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas. AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales: soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR

994006532

GS-2024-032409-DISAN

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	
ITEM	DESCRIPCIÓN
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP. sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad.
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información específico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.

mc.rodriguez002

Página 5 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	
ITEM	DESCRIPCIÓN
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.

Firma: Rosalba Tamayo Tovar

SM106 ROSALBA TAMAYO TOVAR
RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UPRES TOLIMA
Correo electrónico: rosalba.tamayo@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3108833910

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2026 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

ANNAR
alth Technologies

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c
reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199838

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:52:35	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06931
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro, Santa Marta - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	2.00	2.00	0.0	0.0	0.00	2.00
2. IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	INVIMA 2015DM-0013576			A13011	2025-04-30	50.0	Unidad(s)	624.36	31,218.00	0.0	19.00	5,931.00	31,218.00
3. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	25.0	Unidad(s)	3,111.00	77,775.00	0.0	0.0	0.00	77,775.00
4. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	100.0	Unidad(s)	872.00	87,200.00	0.0	0.0	0.00	87,200.00
5. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2023RD-0002510-R2			F1017U7E00	2025-11-01	60.0	Unidad(s)	2,649.00	158,940.00	0.0	0.0	0.00	158,940.00
6. Sodium Citrate 1:9 Tube 1.8ml/13x75 Plastic (100 pcs) 2600M [PRUEBAS]	INVIMA 2015DM-0013576			A13311	2024-10-30	100.0	Unidad(s)	662.18	66,218.00	0.0	19.00	12,581.00	66,218.00

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Cuatrocientos Treinta Y Nueve Mil Ochocientos Sesenta Y Cinco Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co SANTA MARTA

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
336.0	6
TOTAL IMPORTE	421,353.00
TOTAL BASE GRAVABLE	97,436.00
IVA 19.00 %	18,512.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 439,865.00

GS-2024-032409-DISAN

CUFE: a8e46ce3c8f899faZa0af5a1a697b29fb6250c99e86c1c9605a2d362cb4ae3eaef033538767b50016c70340d67abe859

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA

Recepción de bienes No.002

Ciudad y Fecha: Santa Marta, 05 abril 2024
Hora: 10:00
Lugar: Almacén Sanidad Magdalena

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 05 del mes abril del año 2024, se reúnen en el Almacén Sanidad Magdalena los señores MY. SAID GALLO URINA Jefe Unidad Prestadora de Salud Magdalena, IT.CIRO ALFONSO TARAZONA JAIMES, Responsable Almacén, Bacterióloga CPS, IRINA LILIANA GALVIS ANGULO Responsable Servicio Laboratorio Clínico del Establecimiento de Sanidad Primario, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha: 02 enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato: 19 meses a partir de la fecha de inicio Cumplió: SI X NO____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO (B163)	50	LOTE: A13011 REFERENCIA: 5636805 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2025 REGISTRO INVIMA:2015DM-0013576	743.00	37.150.00
14	DISAN	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO (B164)	100	LOTE: A13311 REFERENCIA: 632180202-A FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2024 REGISTRO INVIMA:2015DM-0013576	788.00	78.800.00
89	DISAN	PRUEBA RAPIDA DETECCION HBSAG (B165)	60	LOTE: F1017U7E00 REFERENCIA: AD0042C FECHA DE VENCIMIENTO: 01/11/2025 REGISTRO INVIMA:2023RD-0002510-R1	2.649.00	158.940.00

994006532

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES (B166)	25	LOTE: F1121U5E00 REFERENCIA: AD2011C FECHA DE VENCIMIENTO: 20/11/2025 REGISTRO INVIMA:2022RD-007825	3.111.00	77.775.00
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO (B167)	100	LOTE: F0517U6D00 REFERENCIA: AD1001S FECHA DE VENCIMIENTO: 22/05/2025 REGISTRO INVIMA:2022RD-007825	872.00	87.200.00
					SUBTOTAL	439.865.00
					TOTAL FACTURA	439.865.00

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO _____ Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO X Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI___X___ NO_____

COMPROMISOS:

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	SAID GALLO URINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	
IT	CIRO ALFONSO TARAZONA JAIMES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	
CPS	IRINA LILIANA GALVIS ANGULO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	RESPONSABLE LABORATORIO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Santa Marta, 5 abril 2024
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 3
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT del contratista:	830025281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 02/01/2023 Fecha terminación a los 19 meses a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán Marcos Cárdenas Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico
Fecha de entrega certificada:	5-04-2024

994006532

Página 2 de 2 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	439.865.00	439.865.00		439.865.00
Acta de recepción de bienes	No 002						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-24-151564	03-04-2024	439.865.00		439.865.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		439.865.00		439.865.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma: _____

CPS Irina Liliana Galvis Angulo
Responsable Laboratorio UPRES Magdalena
Correo electrónico: irina.galvis@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3157892413

994006532

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

ANNAR
alth Technologies

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c
reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199835

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:51:57	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22;
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06934
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro, Santa Marta - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	1.00	1.00	0.0	0.0	0.00	1.00
2. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	INVIMA 2015RD-0003170			2023050421	2024-09-20	500.0	Unidad(s)	8,093.00	4,046,500.00	0.0	0.0	0.00	4,046,500.00
3. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	INVIMA 2015RD-0003166			2023090121	2025-05-10	200.0	Unidad(s)	11,184.00	2,236,800.00	0.0	0.0	0.00	2,236,800.00
4. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			1224004	2024-05-23	140.0	Unidad(s)	2,947.90	412,706.00	0.0	19.00	78,414.00	412,706.00
5. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			5424040	2024-06-13	140.0	Unidad(s)	3,853.80	539,532.00	0.0	19.00	102,511.00	539,532.00
6. [AD-MP43-40] CALDO BHI. KIT x 20 TUBOS DE VIDRIO (16 x 150 mm) * 5 mL	INVIMA 2017RD-0004674			4324002	2024-09-11	20.0	Unidad(s)	4,778.15	95,563.00	0.0	19.00	18,157.00	95,563.00
7. CHROMAGAR STREPB x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004674			5724001	2024-05-21	40.0	Unidad(s)	9,866.40	394,656.00	0.0	19.00	74,985.00	394,656.00
8. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	900.0	Unidad(s)	485.71	437,139.00	0.0	19.00	83,056.00	437,139.00
9. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2023RD-0002510-R2			F1017U7E00	2025-11-01	120.0	Unidad(s)	2,649.00	317,880.00	0.0	0.0	0.00	317,880.00
10. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	100.0	Unidad(s)	3,111.00	311,100.00	0.0	0.0	0.00	311,100.00
11. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	400.0	Unidad(s)	872.00	348,800.00	0.0	0.0	0.00	348,800.00
12. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2023RD-0002511-R2			F1129U12L06	2025-11-28	30.0	Unidad(s)	20,613.00	618,390.00	0.0	0.0	0.00	618,390.00

FES-2024-032 09 DISA

CUFE: 1bf487f0ce90742897ad149cb19b77904c0609ad0ce0e9d8429474497a844ec908117e28d5a9372cb62d685895e47f29

9940065532

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciuidades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Diez Millones Ciento Dieciseis Mil Ciento Noventa Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co HUILA

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Titulo Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
2591.0	12
TOTAL IMPORTE	9,759,067.00
TOTAL BASE GRAVABLE	1,879,596.00
IVA 19.00 %	357,123.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 10,116,190.00

GS-2024-032409-DISAN

CUFE: 1bf487f0ce90742897ad149cb19b77904c0609ad0ce0e9d8429474497a844ec908117e28d5a9372cb62d685895e47f29

Validación DIAN: 2024-04-16 19:10:59

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE VENTA
Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Recepción de bienes No. 0022

Ciudad y Fecha: Neiva, 08 de abril de 2024
Hora: 10:00 am
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Huila

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 am del día 08 de abril de 2024, se reúnen en el almacén, de la UPRES Huila, con sede en Neiva los señores, Capitán, RUTH STELLA CARMONA PUERTA, Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila (E), PT EDNA VIVIANA URBANO RAMOS Responsable Almacén, y Bacterióloga SM106 FABIOLA SANCHEZ MOLINA Responsable Servicio Laboratorio Clínico con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	30	LOTE :F1129U12L06 FECHA DE VENCIMIENTO 28/11/2025	$ 20.613.00	$ 618.390.00
2	DISAN	PRUEBAS DE EMBARAZO	400	LOTE F0517U6D00 FECHA DE VENCIMIENTO 22-05-2025	$ 872.00	$ 348.800.00
3	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	100	LOTE :F1121U5E00 FECHA DE VENCIMIENTO 20/11/2025	$ 3.111.00	$ 311.100.00
4	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	120	LOTE F1Q17U7E00 FECHA DE VENCIMIENTO 01/11/2025	$ 2.649.00	$ 317.880.00
5	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	900	LOTE :A13012 FECHA DE VENCIMIENTO 30/05/2025	$ 578.00	$520.200.00
6	DISAN	AGAR ORIENTADOR PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	40	LOTE :5724001 FECHA DE VENCIMIENTO 21/05-2024	$ 11.741.00	$ 469.640.00
7	DISAN	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	20	LOTE :4324002 FECHA DE VENCIMIENTO 11/09/2024	$ 5.686.00	$ 113.720 .00

994006532

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

8	DISAN	AGAR CROMOGENICO	140	LOTE :5424040 FECHA DE VENCIMIENTO 13/06/2024	$ 4.586.00	$ 642.040 .00
9	DISAN	PSA TOTAL	200	LOTE :2023090121 FECHA DE VENCIMIENTO 10/05/2025	$ 11.184.00	$ 2.236.800.00
10	DISAN	AGAR MACCONKEY	140	LOTE :1224004 FECHA DE VENCIMIENTO 23/05-2024	$ 3.508.00	$ 491.120.00
11	DISAN	TSH	500	LOTE :2023050421 FECHA DE VENCIMIENTO 02/09/2024	$ 8.093.00	$ 4.046.500 .00
TOTAL						$10.116.190.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos : ENTREGAN COMO CONSUMIBLES: SUSTRATO –RESMA CARTA – AGUJA MULTIPLE – STIKERS – TUBOS CON GEL-CONTROL TRES NIVELES

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

Remisión No REM – 24 – 151630 de 2024-04-03

COMPROMISOS:

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** [ ]	**NO** [X]	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	RUTH STELLA CARMONA PUERTA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA (E)	
SI	EDNA VIVIANA URBANO RAMOS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	JEFE ALMACEN UNIDADPRESTADORA DE SALUD HUILA	
SM106	FABIOLA SANCHEZ MOLINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO	

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Ciudad y fecha:	Neiva, Abril 08 de 2024
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de praventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. **07-8-20243-22**
Constancia de recibido No.	No. 004
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT
NIT del contratista:	830025281- 2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato /aceptación de oferta u orden de compra:	TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($3.604.908.669,34) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 02 de enero del 2023 Fecha terminación a los 19 meses a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA ALMACEN DE SANIDAD UPRES HUILA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_ _x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LILIANA FABIOLA CORREA RIAÑO Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico. (E) Patrullera. LIZ BEIDY FERNANDEZ BOLAÑOS Líder de laboratorio Unidad Prestadora de Salud VALLE
Fecha de entrega certificada:	03/04/2024

994006532

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	10.116.190	10.116.190	0.0	10.116.190
Acta de recepción de bienes	No 0022						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Remisión número 24-151630	04/03/2024	10.116.190	10.116.190	10.116.190
			Valor total bienes y/o servicios recibidos	10.116.190

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	
ITEM	DESCRIPCIÓN
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR

8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametría, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiología microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiología de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista

	algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información específico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.

49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, tomiquetes, tubos cónicos.
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.

Firma:
SM106. FABIOLA SANCHEZ MOLINA
CARGO: LIDER LABORATORIO CLINICO UPRES HUILA
Correo electrónico: fabiola.sanchez@correo.policia.gov.co
deuil.upres-lab@policia.gov.co
No. Celular: 3118029840

994006532

Tenuld cuento nos contumb la cualidad
de pueblo.
-Tenuld cuenta en

mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica
en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado
del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

NNAR
lth Technologies

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c
reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199822

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:48:38	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06948
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
manga CALLE REAL No. 24-03, Cartagena - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	INVIMA 2022RD-0007825			F0515U8F00D	2025-05-20	25.0	Unidad(s)	9,763.00	244,075.00	0.0	0.0	0.00	244,075.00
2. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	200.0	Unidad(s)	3,111.00	622,200.00	0.0	0.0	0.00	622,200.00
3. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	100.0	Unidad(s)	872.00	87,200.00	0.0	0.0	0.00	87,200.00
4. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	50.0	Unidad(s)	715.12	35,756.00	0.0	19.00	6,794.00	35,756.00

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Retelca en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Novecientos Noventa Y Seis Mil Veinticinco Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co BOLIVAR

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
375.0	4

TOTAL IMPORTE	989,231.00
TOTAL BASE GRAVABLE	35,756.00
IVA 19.00 %	6,794.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 996,025.00

CUFE: 6215509f21a303abd10832cfdca7d65ed7de540a93a9e2b849f9e131a7391d510a407e13fc25325212af8f9123f1c166

Validación DIAN: 2024-04-15 19:14:40

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE VENTA
Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

GS-2024-032409-DISAN

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciuidades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Dos Millones Novecientos Once Mil Ochocientos Setenta Pesos

OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co CUCUTA

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
991.0	10
TOTAL IMPORTE	2,732,335.00
TOTAL BASE GRAVABLE	944,924.00
IVA 19.00 %	179,535.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 2,911,870.00

CUFE: 5002b1c0179b0ced8fbe7f1463d0f1c5edb7ee087056caef16e783931f9b22ceb7f7bee56136daalcd7642052c37cab1

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

ANNAR
alth Technologies

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@p
reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199834

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:51:47	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06935
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro, Santa Marta - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	1.00	1.00	0.0	0.0	0.00	1.00
2. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005221			2724009	2024-05-25	40.0	Unidad(s)	2,985.70	119,428.00	0.0	19.00	22,691.00	119,428.00
3. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			1224003	2024-05-23	40.0	Unidad(s)	2,947.90	117,916.00	0.0	19.00	22,404.00	117,916.00
4. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			5424040	2024-06-13	100.0	Unidad(s)	3,853.80	385,380.00	0.0	19.00	73,222.00	385,380.00
5. CHROMAGAR STREPB x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004674			5724001	2024-05-21	20.0	Unidad(s)	9,866.40	197,328.00	0.0	19.00	37,492.00	197,328.00
6. IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	INVIMA 2015DM-0013576			A13011	2025-04-30	200.0	Unidad(s)	624.36	124,872.00	0.0	19.00	23,726.00	124,872.00
7. H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	INVIMA 2022RD-0007825			F0515U8F00D	2025-05-20	100.0	Unidad(s)	9,763.00	976,300.00	0.0	0.0	0.00	976,300.00
8. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests PRUEBAS]	INVIMA 2023RD-0002510-R2			F1017U7E00	2025-11-01	90.0	Unidad(s)	2,649.00	238,410.00	0.0	0.0	0.00	238,410.00
9. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	100.0	Unidad(s)	3,111.00	311,100.00	0.0	0.0	0.00	311,100.00
10. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	300.0	Unidad(s)	872.00	261,600.00	0.0	0.0	0.00	261,600.00

CUFE: 5002b1c0179b0ced8fbe7f1463d0f1c5edb7ea087056caef16e783931f9b22ceb7f7bee56136daafcd7642052c37cab1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE VENTA
Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

GS-2024-032409-DISAN

	Bacterióloga Responsable Laboratorio Clinico ESPRI CARTAGENA DE INDIAS
Fecha de entrega certificada:	05 DE ABRIL DE 2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	$996.025	$996.025		$996.025

Acta de recepción de bienes	GS-2024-024111 DEBOL

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-24-151728	2024-04-03	$996.025		$996.025
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$996.025		$996.025

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma: _____

SM116 PATRICIA VALIENTE CASTILLA
Bacterióloga Responsable Laboratorio Clínico ESPRI CARTAGENA DE INDIAS
Patricia.valiente@correo.policia.gov.c
3172959031

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Cartagena 11 de ABRIL 2024
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 2
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 2 de enero de 2023 Fecha terminación a los 19 meses a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán Marcos Cárdenas Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico. SM116 PATRICIA VALIENTE CASTILLA

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	**JAIRO ALBERTO LOPEZ VIRGUEZ**	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	
PT	**MARCO ANGULO PUELLO**	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	
SM116	**PATRICIA INES VALIENTE CASTILLA**	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR	

GS-2024-032409-DISAN

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GS-2024-032409-DISAN

21

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

Recepción de bienes No. GS-20247-024111 DEBOL

Ciudad y Fecha: Cartagena 11 de Abril de 2024
Hora: 10:09 horas
Lugar: Calle real N° 24-03 Barrio Manga Almacén Unidad Prestadora De Salud Bolívar

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 12 de enero del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, los señores Capitán **JAIRO ALBERTO LOPEZ VIRGUEZ** Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar, **PT MARCOS ANGULO PUELLO** Almacenista Unidad Prestadora de Salud Bolívar y la señora Bacterióloga **SM116 PATRICIA INES VALIENTE CASTILLA** Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
13	DISAN	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO CON GEL	50 tubos	Lote: A43012 Código : 5636205 Registró Invima: 2015DM-0013576 Fecha de Vencimiento: 30/03/2025 Marca: IMPROVE	$851	$42.550
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	200 pruebas	Lote: F1121U5E00 Código : AD2011C Registró Invima: 2022RD-0007825 Fecha de Fecha de Vencimiento: 20/11/2025 Marca: Ad-bio	$3,111	$ 622.200
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	100 pruebas	Lote: F0517U6D00 Código : AD1001S Registró Invima: 2022RD-0007825 Fecha de Vencimiento: 20/05/2025 Marca: Ad-bio Riesgo: II	$872	$ 87.200
88	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	25 pruebas	Lote: F0328U18F00D Código : AD0192C Registró Invima: 2022RD-0007825 Fecha de Vencimiento: 20/05/2025 Marca: Ad-bio Riesgo: II	$9,763	$ 244.075
					TOTAL	$996.025

GS-2024-032409-DISAN

Código: 1LA-FR-0140	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

Recepción de bienes No. 025

Ciudad y Fecha: San José de Cúcuta, 05 de abril de 2024
Hora: 10:00 A.M
Lugar: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 05 de abril de 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud NORTE DE SANTANDER, los señores Mayor Jaime Andrés Espejo Navarro, Jefe Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, el Subintendente Freddy Alonso Martínez Rodríguez, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander y la señora Subintendente Bacterióloga ERIKA MARYETH DEVIA SUAREZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD KIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
102	DISAN	PRUEBA DE EMBARAZO	300	LOTE: F0517U6D00 VENCIMIENTO: 22/05/2025 INVIMA: 2019RD-0002510-R1 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$872	$261.600
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	100	LOTE: F1121U5E00 VENCE:20/11/2025 INVIMA:2013RD-0002457 TIPO DE RIESGO: II CASA:ADBIO	$3.111	$311.100
89	DISAN	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	90	LOTE: F1017U7E00 VENCIMIENTO: 01/11/2025 INVIMA:2018RD-0002510-R1 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$2.649	$238.410
88	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	100	LOTE: F0515U8F00D VENCIMIENTO: 20/05/2025 INVIMA: 2018DM-0018201 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$9.763	$976.300

994006532

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

12	DISAN	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	200	LOTE: A13011 VENCIMIENTO: 30/05/2025 INVIMA: 2015DM-0013576 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: IMPROVE	$743	$148.600
24	DISAN	AGAR ORIENTADOR PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	20	LOTE: 5724001 VENCIMIENTO: 21/05/2024 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$11.741	$234.820
6	DISAN	AGAR CROMOGENICO	100	LOTE: 5424040 VENCIMIENTO: 13/06/2024 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$4.586	$458.600
1	DISAN	AGAR SANGRE	40	LOTE: 2724009 VENCIMIENTO: 25/05/2024 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$ 3.553	$142.120
3	DISAN	AGAR MACCONKEY	40	LOTE: 1224003 VENCIMIENTO: 23/05/2024 TIPO DE RIESGO: II CASA COMERCIAL: ADBIO	$ 3.508	$140.320
					TOTAL	$2.911.870

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

Código: 1LA-FR-0140	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [x] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [x] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [x] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	JAIME ANDRES ESPEJO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	
SI	FREDDY ALONSO MARTINEZ RODRIGUEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	
SI	ERIKA MARYETH DEVIA SUAREZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	RESPONSABLE DE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Calle 22 # 2E - 03 Urbanización Tasajero / Cucuta
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-24-151612	2024-04-03
Terminos Comerciales Credito 75 dias	Pedido OV-24-175925
Orden de Compra CUCUTA- ABRIL	Asesor YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD1001S	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0517U6D00	22-05-2025	300.00	$ 872.00	-	0.0000	$ 261,600.00
AD2011C	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F1121U5E00	20-11-2025	100.00	$ 3,111.00	-	0.0000	$ 311,100.00
AD0042C	HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F1017U7E00	01-11-2025	90.00	$ 2,649.00	-	0.0000	$ 238,410.00
AD0192C	H. pylori Ag - 25 Tests (Prueba)	F0515U8F00D	20-05-2025	100.00	$ 9,763.00	-	0.0000	$ 976,300.00
5636805		A13011	30-04-2025	200.00	$ 624.36	19.0	0.0000	$ 124,872.00
AD-MP57-3	CHROMAGAR STREPB x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5724001	21-05-2024	20.00	$ 9,866.40	19.0	0.0000	$ 197,328.00
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5424040	13-06-2024	100.00	$ 3,853.80	19.0	0.0000	$ 385,380.00
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2724009	25-05-2024	40.00	$ 2,985.70	19.0	0.0000	$ 119,428.00
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1224003	23-05-2024	40.00	$ 2,947.90	19.0	0.0000	$ 117,916.00
				990.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 2,732,334.00
Impuesto	$ 179,535.56
Total	$ 2,911,869.56

FACTURACIÓN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San José de Cúcuta, 05 de abril de 2024
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 025
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
NIT del contratista:	**830025281-2**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 02 de enero del 2023 Fecha terminación: 19 meses a partir de la fecha de inicio

994006532

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___NO __x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico (E)
Fecha de entrega certificada:	05 de abril de 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	**SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL**	$2.911.870	$2.911.870	$0.00	$2.911.870

Acta de recepción de bienes	No. 019

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-24-151612	03/04/2024	$2.911.870	$0.00	$2.911.870
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$2.911.870	$0.00	$2.911.870

mc.rodriguez002

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma: _____

Subintendente ERIKA MARYETH DEVIA SUAREZ
Bacterióloga UPRES DENOR
erika.devia2371@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3214626569.

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668

Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturacion Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logistico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@c reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV200096

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-18 10:28:52	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-07-02	**No. INTERNO**	SF-06972
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CR 68B Bis # 44-58 Primer piso LABORATORIO CLÍNICO, Bogotá, D.C - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. PR3 IGG ELISA KIT (PRUEBA)	INVIMA 2017RD-0000110-R1			085761	2024-11-30	96.0	Unidad(s)	14,512.00	1,393,152.00	0.0	0.0	0.00	1,393,152.00

CUFE: e/de049b0a1a00b1d1f488b32df38a7aab7286310245e848eb023cbd4dbc0ab39e275fbb71fc658b49e6bb1bab55746b

2024-04-18 10:28:57

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE VENTA
Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

CS-2024-032409-DISAN
9940065532

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciuidades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Un Millón Trescientos Noventa Y Tres Mil Ciento Cincuenta Y Dos Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co DUARTE

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
96.0	1
TOTAL IMPORTE	1,393,152.00
TOTAL BASE GRAVABLE	0.00
IVA 19.00 %	0.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 1,393,152.00

CUFE: efde049b0a1a00b1d1f488b32df38a7aab7286310245e848eb023cbd4dbc0ab39e275fbb71fc658b49e6bb1bab55746b

GS-2024-032409-DISAN

13

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 217

Ciudad y Fecha: Bogotá, 04 de abril de 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Deposito Laboratorio Clínico Referencia Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 04 de abril de 2024, se reúnen en el Depósito de Laboratorio Clínico de Referencia Nacional , la señora María Fernanda Vásquez Pavas Responsable Laboratorio clínico de Referencia Nacional (e), el señor Subintendente Diego Alejandro Barrero Ospina almacenista Unidad Prestadora de Salud Bogotá, la señorita patrullera Yulieth Andrea Correa Martínez Auxiliar de Laboratorio Clínico y la señorita Bacterióloga Sandra Milena Buitrago Rincón, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero de 2023, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS**, los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha: 02 enero 2022

Plazo de ejecución del contrato 19 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO Cumplió: SI X NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	ANCA-PR3	96	CODIGO: 708705 LOTE: 085761 F. V: 30-11-2024	$14.512,00	$1.393.152,00
					TOTAL	**$1.393.152,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así: N/A

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	NO Y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO X, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

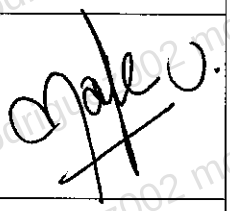
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

mc.rodriguez002

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
SI	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OSPINA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA	RESPONSABLE ACTIVOS FIJOS	
PT	YULIETH ANDREA CORREA MARTINEZ	LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL	AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO	
SM-126	MARIA FERNANDA VASQUEZ PAVAS	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	RESPONSABLE LABORATORIO DE REFERENCIA NACIONAL (E)	
CPS	SANDRA MILENA BUITRAGO RINCÓN	LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL	BACTERIOLOGA SECCION DE INMUNOLOGIA	

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2

Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C

Tel: 318 363 7668

Recibido FRBH 217.
04-abr-1-2024 Kardex OK

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

NIT: 830041314 - 4

Dir: CR 68B Bis # 44-58 Primer piso LABORATORIO CLÍNICO / Bogotá, D.C

Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-24-151776	2024-04-03
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-24-176084
Orden de Compra	Asesor
DUARTE- ABRIL ADICIONAL	YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
708705	PR3 IGG ELISA KIT (PRUEBA)	085761	30-11-2024	96.00	$ 14,512.00	-	0.0000	$ 1,393,152.00
				96.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 1,393,152.00
Impuesto	$ 0.00
Total	$ 1,393,152.00

FACTURACIÓN ANNAR

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 05 de abril de 2024
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	6
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORTA S.A.S
NIT del contratista:	830025281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	DIECINUEVE (19) MESES
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	Capitán **MARCOS EDUARDOS CARDENAS MUÑOZ** Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico.

994006532

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	04-04-2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	
Acta de recepción de bienes	217

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	$1.393.152,00	$1.393.152,00		$1.393.152,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-24-151776	04-04-2024	$1.393.152,00		$1.393.152,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$1.393.152,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma: _____

SM-126 **MARIA FERNANDA VASQUEZ PAVAS**
Responsable Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (e)
Maria.vasquez7892@correo.policia.gov.co
Celular:3143333466

mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061-10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

ANNAR
alth Technologies

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@p reo.p

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199588

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-15 17:35:43	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-29	**No. INTERNO**	SF-06936
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 días	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CALLE 48 N° 86-08) ESQUINA BARRIO EL CANEY, Cali - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	1200.0	Unidad(s)	485.71	582,852.00	0.0	19.00	110,742.00	582,852.00
2. [AD0062C] Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests	INVIMA 2023RD-0002511-R2			F1129U12L06	2025-11-28	2.0	Unidad(s)	618,383.00	1,236,766.00	0.0	0.0	0.00	1,236,766.00
3. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	400.0	Unidad(s)	872.00	348,800.00	0.0	0.0	0.00	348,800.00
4. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	200.0	Unidad(s)	3,111.00	622,200.00	0.0	0.0	0.00	622,200.00
5. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2023RD-0002510-R2			F1017U7E00	2025-11-01	90.0	Unidad(s)	2,649.00	238,410.00	0.0	0.0	0.00	238,410.00
6. Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	INVIMA 2015DM-0013614			A13112	2024-11-30	400.0	Unidad(s)	621.85	248,740.00	0.0	19.00	47,261.00	248,740.00
7. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	200.0	Unidad(s)	715.12	143,024.00	0.0	19.00	27,175.00	143,024.00
8. IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	INVIMA 2015DM-0013576			A13011	2025-04-30	150.0	Unidad(s)	624.36	93,654.00	0.0	19.00	17,794.00	93,654.00
9. HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	INVIMA 2015RD-0003203			2023050111	2024-07-24	200.0	Unidad(s)	10,411.10	2,082,220.00	0.0	0.0	0.00	2,082,220.00
10. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	INVIMA 2015RD-0003170			2023050421	2024-09-20	1700.0	Unidad(s)	8,093.00	13,758,100.00	0.0	0.0	0.00	13,758,100.00
11. AGAR BASE COLUMBIA CNA x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBA]	INVIMA 2017RD-0004674			0424002	2024-06-22	20.0	Unidad(s)	3,759.65	75,193.00	0.0	19.00	14,287.00	75,193.00
12. AGAR MUELLER HINTON x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			1624001	2024-05-23	20.0	Unidad(s)	3,306.70	66,134.00	0.0	19.00	12,565.00	66,134.00
13. AGAR THAYER MARTIN x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2019RD-0005794			3324002	2024-06-08	20.0	Unidad(s)	6,047.90	120,958.00	0.0	19.00	22,982.00	120,958.00
14. CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			5424038	2024-06-09	120.0	Unidad(s)	3,853.80	462,456.00	0.0	19.00	87,867.00	462,456.00

FG-2024-3209-EPA-A1

CUFE: 974eecaf5ce33ab6cd13884634da1dfaee9a65045fa8c7b6e3fd84e84d65e8c68d1e423ee607173d754aee8dc154d40f

9940065532

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305
16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciuidades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AD-MP26-3	15. AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004674			2624001	2024-05-25	20.0	Unidad(s)	3,104.20	62,084.00	0.0	19.00	11,796.00	62,084.00
AD-MP12-3	16. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			1224004	2024-05-23	20.0	Unidad(s)	2,947.90	58,958.00	0.0	19.00	11,202.00	58,958.00
AD-MP02-3	17. AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2019RD-0005794			0224001	2024-05-22	20.0	Unidad(s)	3,008.40	60,168.00	0.0	19.00	11,432.00	60,168.00
AD-MP27-3	18. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005221			2724009	2024-05-25	20.0	Unidad(s)	2,985.70	59,714.00	0.0	19.00	11,346.00	59,714.00

VALOR LETRAS: Veinte Millones Setecientos Seis Mil Ochocientos Ochenta Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co VALLE

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
4802.0	18

TOTAL IMPORTE	20,320,431.00
TOTAL BASE GRAVABLE	2,033,935.00
IVA 19.00 %	386,449.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 20,706,880.00

GS-2024-032409-DISAN

CUFE: 974eecal5ce33ab6cd1388463 4da1dfaee9a65045fa8c7b6e3fd84e84d65e8c68d1e423ee607173d754aee8dc154d40f

Validación DIAN: 2024-04-15 17:35:49

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE VENTA
Software Propio: DrivErp S.A.S. Nit: 901.292.815 - Nombre del SW: DRIVERP

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Recepción de bienes No. 024

Ciudad y Fecha: Cali, 18 abril 2024
Hora: 16:00 Horas
Lugar: Almacén

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las **08:00 horas** del día 18 abril 2024, se reúnen en las instalaciones del Establecimiento Policial Complementario Clínica DEVAL, los señores **Capitán. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ** Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la Señora **Patrullera. LIZ BEIDY FERNANDEZ BOLAÑOS** Responsable del Laboratorio clínico ESPCO DEVAL y la Señora **INTENDENTE. LAURA KATERINE PELAEZ ORTEGA** Almacenista Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 07-8-20243-22** de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma **ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S** los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato **No. 07-8-20243-22** de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN/O LOTE (SERIE, CÓDIGO, ETC.)		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				LOTE	FECHA VENCIMIENTO	+ IVA	+ IVA
1	DISAN	AGAR SANGRE Kardex:1493	20	2727009	5/05/2024	3.553	71.060
7	DISAN	AGAR SABOURAUD Kardex:1494	20	2624001	25/05/2024	3.694	73.880
3	DISAN	AGAR MACCONKEY Kardex1495	20	1224004	23/05/2024	3.508	70.160
2	DISAN	AGAR CHOCOLATE Kardex:1496	20	.0224001	22/05/2024	3.580	71.600
6	DISAN	AGAR CROMOAGAR Kardex:1497	120	5424038	9/06/2024	4.586	550.320
19	DISAN	AGAR THAYER MARTIN Kardex:1498	20	3324002	8/06/2024	7.197	143.940
8	DISAN	AGAR MULLER HINTON Kardex:1499	20	1624001	23/05/2024	3.935	78.700
12	DISAN	AGAR CNA Kardex:	20	.0424002	22/06/2024	4.474	89.480
1	DISAN	TSH Kardex:1450	1700	2023050421	20/09/2024	8.093	13.758.100
5	DISAN	BHCG CUANTITATIVA Kardex:1451	200	2023050111	24/07/2024	10.411	2.082.200
12	DISAN	TUBOS LILAS PEDIATRICOS Kardex:1452	150	A13011	30/04/2025	743	111.450

994006532

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

13	DISAN	TUBOS AMARILLOS GEL PEDIATRICOS Kardex:1453	200	A13012	30/05/2025	851	170.200
38	DISAN	TUBO PRESERVATIVO CULTIVO ORINA	400	A13112	30/11/2024	740	296.000
89	DISAN	HSsAg combo Kardex:1454	90	F1017U7E00	1/11/2025	2.649	238.410
100	DISAN	FOB -SANGRE OCULTA Kardex:1455	200	F1121U5E00	20/11/2025	3.111	622.200
102	DISAN	HCG PRUEBA RAPIDA Kardex:1456	400	F0517U6D00	22/05/2025	872	348.800
104	DISAN	DENGUE DUO Kardex:1457	60	F1129U12L06	28/11/2025	20.613	1.236.780
50	DISAN	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO Kardex:1458	1200	A13012	30/05/2025	578	693.600
TOTAL							**$20.706.880**

Factura de venta No. REM 24-151701 En trámite

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

RELACION: REMISION CONSUMIBLES

NUMERO	DESCRIPCION	LOTE	FECHA VTO	CANTIDAD	VALOR
REM 24-151701	SUBSTRATO	2023080131	10/06/2025	3	0.0
	RESMA PAPEL	PRO	31/12/2024	3	0.0
	STICKERS ROLLO	ETI	31/01/2040	1	0.0
	ADBIO CONTROLES	40430	31/10/2025	1	0.0
	CALIBRADOR PSA	2023060111	11/01/2025	1	0.0
	CALIBRADOR FT4	2023060111	9/02/2025	1	0.0
	CLEANING SOLITION CD80	196123048	18/10/2024	1	0.0
	CUVETTE REACTION	MIN	31/12/2024	3	0.0
	WASH BUFFER	202312100	9/07/2024	6	0.0
	ADBIO AGUJA EXTRACCION	23902	30/09/2028	7	0.0
	TUBOS AMARILLO	A33209	30/11/2024	22	0.0

mc.rodriguez002

Página 2 de 2 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

* Entrega parcial :	SI	X	NO				
* Entrega total :	SI		NO	X			
* Los bienes recepcionados cumplen con las especificaciones técnicas, establecidas en el contrato :	SI	X					
* El proveedor cumplió a cabalidad con el objeto contractual :	SI	X	NO				
OBSERVACIONES: El comité técnico refiere no tener ninguna.							
COMPROMISOS :NA							
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	SI		NO	X	NUMERO		CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCION :	SI		NO	X	NUMERO		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	YAIDY MARTINEZ MUÑOZ	UPRES DEVAL	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
IT.	LAURA KATERINE PELAEZ ORTEGA	UPRES DEVAL	RESPONSABLE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
PT.	LIZ BEIDY FERNANDEZ BOLAÑOS	UPRES DEVAL	RESPONSABLE LABORATORIO ESPCO DEVAL	

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CALLE 48 N° 86-08) ESQUINA BARRIO EL CANEY/ Cali
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-24-151701	2024-04-03
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-24-175935
Orden de Compra	Asesor
VALLE- ABRIL	YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS ESPECIALES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Concepto
105-009044-00	Substrate solution- 75 ml * 4	2023110811	10-06-2025	3.00	BONIFICADOS PAF
RESMA	HOJA BOND x500 UNIDADES	PRO	31-12-2040	3.00	BONIFICADOS PAF
21015025	ETIQUETA TERMICA 50 X 25 ROLLOX2500 CAVIDAD 1 CORE DE 3"	ETI	31-01-2040	1.00	BONIFICADOS PAF
370T	ADBIO Immunoassay Plus Control Trilevel (3 niveles x 4 viales x 5 mL)	40430	31-10-2025	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004288-00	CALIBRADOR PSA TOTAL	2023060111	11-01-2025	1.00	BONIFICADOS PAF
105-004278-00	Calibrador FT4	2023060111	09-02-2025	1.00	BONIFICADOS PAF
105-000743-A0	CD80 (estabilidad 3 meses) uso en dias	196123048	18-10-2024	1.00	BONIFICADOS PAF
115-035753-00	Reaction Cuvette + Waste bin	MIN	31-12-2040	3.00	BONIFICADOS PAF
1001185-LB	Wash Buffer x10L	2023012100	09-07-2024	6.00	BONIFICADOS PAF
B12138	AD BIO AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE POR VACIO 21G x 1 ½.	230902	30-09-2025	7.00	BONIFICADOS PAF
623050202-N	Gel & Clot Activator Tube 5ml/13 (100pcs) 1000M	A23211	30-01-2025	22,00	BONIFICADOS PAF
				49.000	

PRODUCTOS FACTURABLES

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2724009	25-05-2024	20.00	$ 2,985.70	19.0	0.0000	$ 59,714.00
AD-MP26-3	AGAR SABOURAUD CLORANFENICOL x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2624001	25-05-2024	20.00	$ 3,104.20	19.0	0.0000	$ 62,084.00
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1224004	23-05-2024	20.00	$ 2,947.90	19.0	0.0000	$ 58,958.00
AD-MP02-3	AGAR CHOCOLATE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	0224001	22-05-2024	20.00	$ 3,008.40	19.0	0.0000	$ 60,168.00
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5424038	09-06-2024	120.00	$ 3,853.80	19.0	0.0000	$ 462,456.00
AD-MP33-3	AGAR THAYER MARTIN x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	3324002	08-06-2024	20.00	$ 6,047.90	19.0	0.0000	$ 120,958.00
AD-MP16-3	AGAR MUELLER HINTON x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1624001	23-05-2024	20.00	$ 3,306.70	19.0	0.0000	$ 66,134.00
AD-MP04-3	AGAR BASE COLUMBIA CNA x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBA]	0424002	22-06-2024	20.00	$ 3,759.65	19.0	0.0000	$ 75,193.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023050421	20-09-2024	1,700.00	$ 8,093.00	-	0.0000	$ 13,758,100.00
105-004221-00	HCG 2 x 50 [PRUEBAS]	2023050111	24-07-2024	200.00	$ 10,411.10	-	0.0000	$ 2,082,220.00
5636805	Tubos pediatricos Ulas	A13011	30-04-2025	150.00	$ 624.36	19.0	0.0000	$ 93,654.00
5636205	[5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	A13012	30-05-2025	200.00	$ 715.12	19.0	0.0000	$ 143,024.00
472122040-A	Urine Culture Preservative Tube 4ml/13x75 (100pcs) (Prueba)	A13112	30-11-2024	400.00	$ 621.85	19.0	0.0000	$ 248,740.00
AD0042C	HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F1017U7E00	01-11-2025	90.00	$ 2,649.00	-	0.0000	$ 238,410.00

994006532

ANNAR
Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Código	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD2011C	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F1121U5E00	20-11-2025	200.00	$ 3,111.00	-	0.0000	$ 622,200.00
AD1001S	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0517U6D00	22-05-2025	400.00	$ 872.00	-	0.0000	$ 348,800.00
AD0062C	Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests	F1129U12L06	28-11-2025	2.00	$ 618,390.00	-	0.0000	$ 1,236,780.00
603060202-A	No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A13012	30-05-2025	1,200.00	$ 485.71	19.0	0.0000	$ 582,852.00
				4,802.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 20,320,445.00
Impuesto	$ 386,447.65
Total	$ 20,706,892.65

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Santiago de Cali, 18 ABRIL 2024
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**No. 07-8-20254-22**
Constancia de recibido No.	No. 023
Contratista:	ANALISIS TECNICOS LTDA
NIT del contratista:	**800.042.589-8**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$6.292.137.719,32
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 02 de enero del 2023 Fecha terminación a los 19 meses a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del supervisor/coordinador del	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENA MUÑOZ Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico. (E) Patrullera. LIZ BEIDY FERNANDEZ BOLAÑOS

994006532

Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

contrato y cargo que desempeña:	Líder de laboratorio Unidad Prestadora de Salud VALLE
Fecha de entrega certificada:	Marzo abril 2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	$ 20.710.940	$ 20.710.940	$0.00	$ 20.710.940

Acta de recepción de bienes	No FRB. 024

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
199588	14/04/2024	$ 20.710.940	-	$ 20.710.940
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 20.710.940	-	$ 20.710.940

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	
ITEM	DESCRIPCIÓN
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	
ITEM	DESCRIPCIÓN
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional. siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametria, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiología microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiología de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP.

994006532

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	
ITEM	DESCRIPCION
	debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información específico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar.

Página 5 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	
ITEM	DESCRIPCIÓN
	* Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.
52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.

Firma: _____
Grado y nombre: PATRULLERA LIZ BEIDY FERNANDEZ BOLAÑOS
CARGO: LIDER LABORATORIO CLINICO ESPCO DEVAL
Correo electrónico: liz.fernandez5430@correo.policia.gov.co;
Deval.espco-lab@policia.gov.co
No. Celular: 3175800648

Firma: _____
Grado y nombre: CPS BACTERIOLOGA ANDREA PAOLA MURILLO MENDOZA
CARGO: COORDINADORA LABORATORIO CLINICO ESPCO DEVAL
Correo electrónico: andrea.murillo@correo.policia.gov.co;
Deval.espco-lab@policia.gov.co
No. Celular: 3142463924

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
830041314- 4
CALLE 44 No. 50-51 CAN
Bogotá, D.C
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@policia.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV199846

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-16 18:54:52	**OC CLIENTE**	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-30	**No. INTERNO**	SF-06923
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	**No. PEDIDO**	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Carrera 17 Calle 67 Esquina, Avenida La Sultana, Manizales - CO

DESCRIPCIÓN	REGISTRO SANITARIO	CÓDIGO GMDN	CÓDIGO UDI-DI	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
1. Ajuste al Peso						1.0	Unidad(s)	3.00	3.00	0.0	0.0	0.00	3.00
2. Free Thyroxine (CLIA)- FT4	INVIMA 2015RD-0003170			2023080121	2025-04-12	100.0	Unidad(s)	8,684.00	868,400.00	0.0	0.0	0.00	868,400.00
3. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	INVIMA 2015DM-0013576			A13012	2025-05-30	600.0	Unidad(s)	485.71	291,426.00	0.0	19.00	55,371.00	291,426.00
4. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F1121U5E00	2025-11-20	125.0	Unidad(s)	3,111.00	388,875.00	0.0	0.0	0.00	388,875.00
5. HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	INVIMA 2022RD-0007825			F0517U6D00	2025-05-22	200.0	Unidad(s)	872.00	174,400.00	0.0	0.0	0.00	174,400.00
6. AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2018RD-0005221			2724005	2024-05-24	80.0	Unidad(s)	2,985.70	238,856.00	0.0	19.00	45,383.00	238,856.00
7. AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	INVIMA 2017RD-0004554			1224004	2024-05-23	80.0	Unidad(s)	2,947.90	235,832.00	0.0	19.00	44,808.00	235,832.00
8. [AD-MP54-3] CHROMAGAR ORIENTATION. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	INVIMA 2017RD-0004554			5424015	2024-05-29	40.0	Unidad(s)	3,853.80	154,152.00	0.0	19.00	29,289.00	154,152.00
9. TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	INVIMA 2015RD-0003170			2023050421	2024-09-20	500.0	Unidad(s)	8,093.00	4,046,500.00	0.0	0.0	0.00	4,046,500.00
10. PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	INVIMA 2015RD-0003166			2023090121	2025-05-10	200.0	Unidad(s)	11,184.00	2,236,800.00	0.0	0.0	0.00	2,236,800.00

CUFE: 946c9cb690691284c1e39a5413606557d35b2d3bada459c22eb50cb5f347fce7cd5d4ce8f89d6c71af32a4918a6c4237

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS
NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764069142554 de 17/04/24 Rango autorizado del FV 200.001 a 400.000
Vigencia 24 meses

BOGOTA DC
Centro Logístico Cl 15 68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

VALOR LETRAS: Ocho Millones Ochocientos Diez Mil Noventa Y Cinco Pesos
OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co CALDAS

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Titulo Valor
Causará intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
1926.0	10
TOTAL IMPORTE	8,635,244.00
TOTAL BASE GRAVABLE	920,266.00
IVA 19.00 %	174,851.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 8,810,095.00

CUFE: 946c9cb690691284c1e39a5413606557d35b2d3bada459c22eb50cb5f347fce7cd5d4ce8f89d6c71af32a4918a6c4237

GS-2024-032409-DISAN

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Recepción de bienes No. 20

Ciudad y Fecha: Manizales, 12 de abril de 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Carrera 17 calle 67 Esquina Avenida la Sultana / Manizales

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 12 de abril del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud CALDAS, los señores Capitán CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO Jefe Unidad Prestadora de Salud de Caldas, el señor Intendente ALEXIS ALEJANDRO TABARQUINO Almacenista Unidad Prestadora de Salud CALDAS y la señora bacterióloga SM-116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud CALDAS, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE IN
SUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA	DILIGENCIAMIENTO EN EL KARDEX
1	DISAN	T4L 2X 50 PRUEBAS	100 PRUEBAS	LOTE 202380121 FECHA DE VENCIMIENTO 12/04/2025 CASA COMERCIAL ANNAR	$8.684	$868.400.00	367
					TOTAL	$868.400.00	

CONSUMIBLES

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES: REMISION No REM -24-151174

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IT	ALEXIS ALEJANDRO TABARQUINO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	
SM-116	ANA MARIA AGUDELO GOMEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	

994006532

mc.rodriguez002

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Manizales, 12 de Abril de 2024
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 06
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT
NIT del contratista:	830025281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 02 de enero del 2023 Fecha terminación a los 19 meses a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico (E) SM -116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ Coordinadora Laboratorio Upres Caldas

994006532

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	12 de abril de 2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	**$8.684**	**$8.684**		**$868.400.00**

Acta de recepción de bienes	No 06

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
24-153137	11/04/2024	$868.400.00		**$868.400.00**
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$868.400.00		**$183.440.00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma:

SM-116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ
Coordinadora Laboratorio Upres Caldas
Correo electrónico: maria.agudelo1651@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3155413997

994006532

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Recepción de bienes No. 19

Ciudad y Fecha: Manizales, 04 de Abril de 2024
Hora: 10:00 horas
Lugar: Carrera 17 calle 67 Esquina Avenida la Sultana / Manizales

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 04 de abril del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud CALDAS, el señor Intendente ALEXIS ALEJANDRO TABARQUINO Almacenista Unidad Prestadora de Salud CALDAS y la señora bacterióloga SM-116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud CALDAS, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	PSA TOTAL 2X 50 PRUEBAS	200 PRUEBAS	LOTE 2023090121 FECHA DE VENCIMIENTO 10/05/2025 CASA COMERCIAL ANNAR	$11.184	$2.236.800
2	DISAN	TSH 2 X 50 PRUEBAS	500 PRUBAS	LOTE 2023050421 FECHA DE VENCIMIENTO 20/09/2024 CASA COMERCIAL ANNAR	$8.093	$4.046.500

994006532

3	DISAN	CHROMAGAR ORIENTATION X 20 PLACAS	40 PLACAS	LOTE 5424003 FECHA DE VENCIMIENTO 28/05/2024 CASA COMERCIAL ANNAR	$4.586	$183.440
4	DISAN	AGAR SANGRE X 20 PLACAS	80 PLACAS	LOTE 5424015 FECHA DE VENCIMIENTO 29/05/2024 CASA COMERCIAL ANNAR	$3.553	$284.240
5	DISAN	AGAR MACCONKEY X 20 PLACAS	80 PLACAS	LOTE 1224004 FECHA DE VENCIMIENTO 23/05/2024 CASA COMERCIAL ANNAR	$3.508	$280.640
6	DISAN	HCG COMBO RAPID TEST X 100 TEST	200 PRUEBAS	LOTE F0517U6D00 FECHA DE VENCIMIENTO 23/05/2024 CASA COMERCIAL ANNAR	$872	$174.400
7	DISAN	FOB SANGRE OCULTA X 25 TEST	125 PRUEBAS	LOTE F1121U5E00 FECHA DE VENCIMIENTO 20/11/2025 CASA COMERCIAL ANNAR	$3.111	$388.875
8	DISAN	NO ADDITIVE TUBO TAPA ROJA X 6 MLS	600 UNIDADES	LOTE A13012 FECHA DE VENCIMIENTO 20/11/2025 CASA COMERCIAL ANNAR	$578	$346.800
					TOTAL	**$7.941.695**

CONSUMIBLES

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

994006532

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO____X___

OBSERVACIONES: REMISION No REM -24-151174

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	ALEXIS ALEJANDRO TABARQUINO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	
SM-116	ANA MARIA AGUDELO GOMEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR Health Technologies

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: CRA. 17 CALLE 67 ESQUINA VÍA LA SULTANA / Manizales
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-24-151174	2024-04-01
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-24-175394
Orden de Compra	Asesor
CALDAS-MARZO	YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Codigo	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
105-004219-00	PSA TOTAL 2x50 [PRUEBAS]	2023090121	10-05-2025	200.00	$ 11,184.00	-	0.0000	$ 2,236,800.00
105-004212-00	TSH 2 x 50 [PRUEBAS]	2023050421	20-09-2024	500.00	$ 8,093.00	-	0.0000	$ 4,046,500.00
AD-MP54-3	CHROMAGAR ORIENTATION x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	5424015	29-05-2024	40.00	$ 3,853.80	19.0	0.0000	$ 154,152.00
AD-MP27-3	AGAR SANGRE x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	2724005	24-05-2024	80.00	$ 2,985.70	19.0	0.0000	$ 238,856.00
AD-MP12-3	AGAR MACCONKEY x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBAS]	1224004	23-05-2024	80.00	$ 2,947.90	19.0	0.0000	$ 235,832.00
AD1001S	HCG Combo Rapid Test - 100 Tests [PRUEBAS]	F0517U6D00	22-05-2025	200.00	$ 872.00	-	0.0000	$ 174,400.00
AD2011C	FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F1121U5E00	20-11-2025	125.00	$ 3,111.00	-	0.0000	$ 388,875.00
603060202-A	No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mf (Pruebas)	A13012	30-05-2025	600.00	$ 485.71	19.0	0.0000	$ 291,426.00
				1,825.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 7,766,841.00
Impuesto	$ 174,850.54
Total	$ 7,941,691.54

FACTURACIO

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Manizales, 10 de abril de 2024
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 19
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT
NIT del contratista:	830025281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 02 de enero del 2023 Fecha terminación a los 19 meses a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ Jefe grupo red de apoyo diagnóstico y terapéutico (E) SM -116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ Coordinadora Laboratorio Upres Caldas

994006532

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	10 de abril de 2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	$7.941.695.00	$7.941.695.00		$7.941.695.00

Acta de recepción de bienes	No 04

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM-24-153137	10/04/2024	$7.941.695.00		**$7.941.695.00**
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$7.941.695.00		**$7.941.695.00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma:

SM-116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ
Coordinadora Laboratorio Upres Caldas
Correo electrónico: maria.agudelo1651@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3155413997

994006532

Página 1 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CENTRAL DE CUENTAS
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
22/04/24

Ciudad y fecha:	Bogotá, 15 de Abril 2024
Unidad:	Dirección de Sanidad
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	24
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Inicio: 02/01/2023 Final: 19 meses a partir de la fecha de inicio
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Laboratorio Clínico de Referencia Nacional
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E)
Fecha de entrega certificada:	20/03/2024 al 15/04/ 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

994006532

Página 2 de 19	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DISAN	16	REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD	$ 16.288.760,00	$ 16.288.760,00	0	$ 16.288.760,00

Acta de recepción de bienes

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
4	SANTANDER	4	5/04/2024	$ 2.103.315,00
8	ANTIOQUIA	24	11/04/2024	$ 1.033.110,00
12	NARIÑO	9	11/04/2024	$ 1.236.780,00
18	HOCEN	43	20/03/2024	$ 1.378.640,00
		44	20/03/2024	$ 10.536.915,00
TOTAL				**$ 16.288.760,00**

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito.	Valor neto
FV 198316	08/04/2024	$ 16.288.760,00		$ 16.288.760,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 16.288.760,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 3 MEDIOS DE CULTIVO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	AGAR SANGRE	Placa de agar sangre de Cordero, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, con alta sensibilidad para la detección de beta hemólisis. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
2	AGAR CHOCOLATE	Placa de agar chocolate enriquecido para aislamiento de gérmenes exigentes, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR	SI	N/A

		AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional		
3	AGAR MACCONKEY	Placa de agar Mac Conkey para la recuperación de gérmenes Gram Negativos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
4	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Placa de agar Mac Conkey con sorbitol para la diferenciación selectiva de aislamientos de E. coli sorbitol negativo a partir de muestras biológicas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
5	AGAR PARA RECUPERACION DE DERMATOFITOS	Placa de agar para recuperación de dermatofitos adicionado con cicloheximida, gentamicina, clortetraciclina. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, Estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
6	AGAR CROMOGENICO	Placa de agar cromogénico para cultivo y recuperación de gérmenes a partir de orina, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
7	AGAR SABOREAUD CON CLORAFENICOL	Placa de Agar Saboureaud con cloranfenicol, para aislamiento de hongos; las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15,2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
8	AGAR MUELLER HINTON EN CAJA	Placa de Agar Muelier Hinton listo para su uso, para ensayos de sensibilidad o resistencia de agentes patógenos médicamente importantes frente a antibióticos. las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15,2 mm, la fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
9	CALDO PARA RECUPERACIÓN DE GÉRMENES ANAEROBIOS	Medio líquido de enriquecimiento que contenga tioglicolato de sodio, L-cistina, glucosa o dextrosa, extracto de levadura, caseína y/o peptona para la recuperación de gérmenes microaerofílicos y anaeroblos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
10	CALDO TRIPTICASA DE SOYA Y/O CALDO BHI	Caldo tripticasa de soya: Medio enriquecido con digerido de caseína y soya, cloruro de sodio, glucosa y/o destroxa y fosfato dipotásico para el desarrollo de microorganismos. Caldo BHI: Medio líquido de enriquecimiento que contenga infusión cerebro corazón, peptona y/o digerido péptido, cloruro de sodio, glucosa, fosfato disódico para la recuperación y crecimiento de bacterias aeróbias, microaerófilicas y hongos de muestras clínicas. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

11	AGAR PARA RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTO DE GERMENES ANAEROBIOS	Placa de Agar para recuperación y aislamiento de gérmenes anaerobios + 5% de sangre de cordero para aislamiento de bacterias anaerobias estrictas y facultativas. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El CONTRATISTA deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
12	AGAR CNA	Placa de Agar Colombia + 5% de sangre de Cordero con Ácido Nalidixico y Colistina para aislamiento de bacterias gram positivas, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89,5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
13	AGAR PARA CANDIDA	Placa de medio cromogénico para aislamiento e identificación de las diferentes especies de Candida que incluya las más frecuentemente aisladas (Candida albicans, Cándida tropicalis, Cándida krusei). La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
14	CALDO SELENITO	Medio de cultivo líquido, enriquecido y selectivo en tubo para recuperación de gérmenes enteropatógenos. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
15	AGAR XLD	Placa de Agar XLD. Estéril listo para usar. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
16	AGAR HEKTOEN ENTERICO	Placa de Agar Hektoen Entérico, Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril, listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
17	LOWESTEIN JENSEN	Medio de cultivo solido en tubo para cultivo y recuperación de micobacterias. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal.	SI	N/A
18	AGAR PDA	Agar papa, dextrosa para el crecimiento de hongos y levaduras. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
19	AGAR THAYER MARTIN	Agar Thayer Martin las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional	SI	N/A
20	AGAR SELECTIVO PARA RECUPERACION DE SALMONELLA Y SHIGUELLA	Agar selectivo para la recuperación de Salmonella y Shigella, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	AGAR PARA RECUPERACION DE CAMPYLOBACTER	Agar para recuperación de Campylobacter. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

994006532

22	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS.	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de carbapenemasas a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos, las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
23	AGAR SELECTIVO Y ORIENTADOR PARA LA DETECCIÓN DE RESISTENCIA A COLISTINA	Agar selectivo y orientador que permita la detección de la expresión fenotípica de resistencia a colistina a partir de muestras clínicas y/o aislamientos bacterianos. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A
24	MEDIO SELECTIVO Y CROMOGENICO PARA RECUPERACIÓN Y DETECCIÓN STREPTOCOCCUS DEL GRUPO B	Medio selectivo y cromogénico que permita la recuperación y detección visual de la presencia de Streptococcus del grupo B (Streptococcus agalactiae) a partir de muestras clínicas. Las placas de agar deben tener un diámetro exterior de 89.5-92.1 mm y un altura total de la placa entre 13.4 y 15.2 mm,, estéril. Listo para usar. La fecha de vencimiento del medio de cultivo no debe ser inferior a 45 días, lo cual se verificará mediante certificación escrita del fabricante o representante legal. El contratista deberá garantizar que la placa de medio de cultivo sea compatible con el SEMBRADOR AUTOMATIZADO PREVISOLA, que pertenece al Laboratorio Clínico del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	LOS MEDIOS DE CULTIVO DEBERÁN DISTRIBUIRSE EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LOS LABORATORIOS.	SI	N/A
2	PARA EL GRUPO MEDIOS DE CULTIVO SE DEBERÁ ENVIAR MUESTRA FÍSICA PARA EVALUAR: CALIDAD, ESTERILIDAD, CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y HEMOLISIS (BETA – ALFA – GAMA), MEDIANTE SIEMBRA EN EL MEDIO. ADICIONALMENTE, CADA ENTREGA DEBE TENER ANEXO CERTIFICADO DE CALIDAD DEL LOTE DE MEDIOS DE CULTIVO QUE LLEGUEN.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARACTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 8 INMUNOLOGIA POR ELISA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgM	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgM por ELISA	SI	N/A
2	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS IgG	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Fosfolípidos IgG por ELISA	SI	N/A
3	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgG por ELISA	SI	N/A
4	ANTICUERPOS PARA CHLAMYDIA TRACHOMATIS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Chlamydia Trachomatis IgM por ELISA	SI	N/A
5	CITRULINAS	Reactivo para la detección de CITRULINAS por ELISA	SI	N/A
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA CHAGAS	Reactivo para la confirmación de anticuerpos IgG e IgM de CHAGAS en sangre, por ELISA	SI	N/A
7	DENGUE IgM	Reactivo para la determinación de DENGUE IgM por ELISA	SI	N/A
8	17-HIDROXIPROGESTERONA	Reactivo para la determinación cuantitativa de 17 OH Progesterona en suero, por ELISA	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL GRUPO, PARA EL CUAL SE DEBEN OFERTAR UNOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE 5 AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN	SI	N/A
	LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO DEBERÁN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
2	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUETA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA POR PRUEBA, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS	SI	N/A
4	SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS DEL EQUIPO A LA INTERFASE PROPIA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

5	CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA TODOS LOS ÍTEMS Y CONTROL DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS ÍTEMS 1, 2, 5, 6,7 Y 8. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE LOS MISMOS SI ES NECESARIO.	SI	N/A
6	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
7	LA CASA COMERCIAL DEBE OFRECER SOPORTE TÉCNICO-CIENTÍFICO Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA, CON PERSONAL DEBIDAMENTE CALIFICADO EN EL MANEJO DE ESTAS PRUEBAS.	SI	N/A
	REACTIVOS		
8	DEBE INCLUIR: CONTROLES INTERNOS Y CALIBRADORES PREFERIBLEMENTE NO DEPENDIENTE DEL LOTE DEL REACTIVO, OPCIONALMENTE LIOFILIZADOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE AGUA DESTILADA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO.	SI	N/A
9	OFERTAR PRESENTACIONES COMERCIALES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE BAJO VOLUMEN PARA LA ENTIDAD VERSUS LA ESTABILIDAD EN TIEMPO DEL REACTIVO PARA SU ÓPTIMO PROCESAMIENTO.	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA PODRÁ OFERTAR MÁXIMO 5 MARCAS DIFERENTES DE REACTIVOS PARA ESTE GRUPO.	SI	N/A
11	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS. ESTO PARA TODOS LOS ÍTEMS CON REPOSICIÓN SEMESTRAL DE LAS MISMAS PREVIA SOLICITUD Y REVISIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	N/A
12	SE DEBEN MANTENER LAS EXISTENCIAS DE LOS LOTES DE REACTIVOS Y CALIBRADORES MÍNIMO POR 90 DÍAS Y CONTROLES INTERNOS POR MÍNIMO 150 DÍAS.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 13 QUIMIOLUMINISCENCIA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	SOMATOMEDINA C	Reactivo para determinación cuantitativa de SOMATOMEDINA C en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
2	TIROGLOBULINA	Reactivo para determinación cuantitativa de TIROGLOBULINA en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
3	VITAMINA D 1,25 HIDROXI	Reactivo para determinación cuantitativa de VITAMINA D 1,25 HIDROXI en sangre, por método de quimioluminiscencia	SI	N/A
4	HORMONA DE CRECIMIENTO	Reactivo para determinación cuantitativa de Hormona de crecimiento en sangre, por quimioluminiscencia	SI	N/A
5	HERPES I Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A
6	HERPES I y II Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes I IgM por quimioluminiscencia	SI	N/A
7	HERPES II Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos contra Herpes II IgG por quimioluminiscencia	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO		
1	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
2	EQUIPO CON NO MÁS DE CINCO (05) AÑOS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FABRICACIÓN, LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL -DUARTE VALERO), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A

994006532

4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA EL LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBEN INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 14 AUTOINMUNIDAD				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ENAS SSA	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSA por quimioluminiscencia, microelisa o fluorometria.	SI	N/A
2	ENAS SSB	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SSB por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
3	ENAS SM	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables SM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
4	ENAS RNP	Reactivo para la detección de Anticuerpos Extractables RNP por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
5	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig G	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgG por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
6	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINAS Ig M	Reactivo para la detección de Anticuerpos anti-Cardiolipinas IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
7	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig G	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgG quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A
8	Anti BETA 2 GLICOPROTEINA 1 Ig M	Reactivo para la detección de anti BETA 2 GLICOPROTEINA IgM por quimioluminiscencia microelisa o fluorometria.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO CON NO MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE USO LO CUAL SE VERIFICARÁ MEDIANTE EL CERTIFICADO INVIMA Y COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS REGISTROS DE IMPORTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS CON LA OFERTA, Y AL MOMENTO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SE DEBE ENTREGAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN.	SI	N/A
2	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO: INSTALACIÓN SEGÚN EL ÁREA DESTINADA (LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL), ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA SI ES NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (DEBERÁ ADJUNTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL) Y REPUESTOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	N/A

994006532

3	IDENTIFICACIÓN DE REACTIVOS A BORDO, MEDIANTE CÓDIGOS DE BARRAS.	SI	N/A
4	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONECTARSE AL SOFTWARE SISAP DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
5	PROCESO DE PRUEBAS URGENTES Y ACCESO CONTINUO AL AZAR	SI	N/A
6	LAS PRUEBAS SOLICITADAS DEBEN CORRESPONDER A PRUEBAS EFECTIVAS.	SI	N/A
7	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS, ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS, SOLUCIONES DE TRABAJO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD.	SI	N/A
8	OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN ESTE GRUPO, EN EL MISMO EQUIPO.		
9	DEBE INCLUIR IMPRESORA	SI	N/A
10	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA FASE PRE ANALÍTICA COMO ES: TUBOS Y AGUJAS NECESARIOS PARA LA TOMA DE LA MUESTRA Y PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFERTADAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE LOS MISMOS PARA CADA TECNOLOGÍA ENTREGADA EN APOYO TECNOLÓGICO.	SI	N/A
11	DEBE INCLUIR: CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA TODOS LOS ÍTEM DEL GRUPO	SI	N/A
12	LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES SERÁN EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL USUARIO DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE USUARIO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN APOYO TECNOLÓGICO Y POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN QUE REALICE EL CONTRATISTA QUE RESULTARE ADJUDICATARIO (CONTRATISTA), Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS INCLUIDOS REPUESTOS INDICADOS POR CASA MATRIZ SERÁN RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL FUTURO CONTRATISTA COMO PROVEEDOR DE LOS ANALIZADORES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	SI	N/A
13	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA: EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, CCAA; EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CCBPM Y CERTIFICADO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS, EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, INVIMA.	SI	N/A
14	PARA EL PROCESAMIENTO Y REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ES NECESARIO QUE SE SUMINISTRE, POR PARTE DEL CONTRATISTA, LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS: SOLUCIONES DE TRABAJO, AGUA ESTÉRIL PARA RECONSTITUCIÓN DE CONTROLES SI ES NECESARIO O AGUA TIPO 2, CUBETAS, ETIQUÉTA DE CÓDIGO DE BARRAS POR PRUEBA FACTURADA SEGÚN ESPECIFICACIONES (IMPRESORA ZEBRA ZT411 – PAPEL TÉRMICO DE 5 CM X 2.5 CM), IMPRESORA CON TONER, CINTA O TINTA Y PAPEL.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
GRUPO 19 OTROS INSUMOS Y REACTIVOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacío de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Líquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A

994006532

85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos triciclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antígeno NS1 para Dengue.	SI	N/A
12	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa lila pediátrico para punción capilar de plástico de polipropileno transparente con anticoagulante EDTA.	SI	N/A
13	TUBO TAPA ROJA O TAPA AMARILLA PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa roja o tapa amarilla pediátrico sin gel para punción capilar tamaño 05mL de plástico polipropileno transparente o ámbar.	SI	N/A
14	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO	Micro-Tubo Tapa azul pediátrico menor o igual a 1.8 ml con citrato de sodio para punción al vacio de plástico de polipropileno transparente	SI	N/A
15	ANTÍGENOS FEBRILES	Reactivo para determinación cuantitativa de seis antígenos bacterianos por determinación en sangre por látex. Kit 6 x 5 ML Debe contener control positivo y negativo.	SI	N/A
16	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	Prueba rápida en látex o inmunocromatográfica para la detección de antígenos de Cryptococcus neoformans en suero o Liquido Cefalorraquídeo	SI	N/A
36	MEDIO TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	Medio de cultivo con carbón activado para recolección y transporte de muestras con el fin de recuperar microorganismos aerobios y anaerobios debe ser con escobillón delgado de alginato de calcio y/o rayón para la toma de muestra.	SI	N/A
38	TUBO CONSERVACIÓN UROCULTIVO	Tubo plástico de polipropileno para conservación de orinas. Fecha de vencimiento al momento de la entrega superior a 3 meses.	SI	N/A
50	TUBO TAPA ROJA SIN ADITIVO	Tubo tapa roja SIN ADITIVO para toma de muestras adulto. DE 5ML6ML O 7ML	SI	N/A
85	MEDIO DE TRANSPORTE STUART TUBO	Medio para la recolección transporte y preservación de gonococos y otros microorganismos de difícil desarrollo.	SI	N/A
86	PRUEBA RÁPIDA PARA ESTREPTOCOCCUS	Prueba rápida en tira para la detección cualitativa del antígeno del Estreptococo B hemolítico del grupo A por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
87	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS DE ROTAVIRUS	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno del Rotavirus por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
88	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Helicobacter pylory por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A
89	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	Prueba rápida para la detección cualitativa del antígeno de Hepatitis HBsAg por inmunocromatografia con control interno.	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

99	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS	Inmunoensayo cromatografico en casete para determinación cualitativa de Antidepresivos tricíclicos en orina con sensibilidad de mínimo 1000 ng/ml.	SI	N/A
100	SANGRE OCULTA EN HECES	Test para la determinación de sangre oculta en heces por inmunocromatografia en cassette.	SI	N/A
102	PRUEBA DE EMBARAZO	Prueba inmunocromatográfica en cassette o tira para la determinación cualitativa de HCG en sangre y orina con sensibilidad de mínimo 25mUI/ml.	SI	N/A
103	MALARIA PRUEBA RÁPIDA	Ensayo rápido para la detección cualitativa de antigeno de malaria causada por P. falciparum y especies no-falciparum (P. vivax P. malariae P. ovale).	SI	N/A
104	DENGUE PRUEBA RÁPIDA	Test Inmunocromatográfico para la detección cualitativa en sangre o plasma de anticuerpos IgG e IgM y Antigeno NS1 para Dengue.	SI	N/A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
GRUPO 22. INMUNOLOGIA (MEDIANA COMPLEJIDAD Y BAJA)				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	TSH	Reactivo para la determinación cuantitativa de TSH en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
2	PSA TOTAL	Reactivo para la determinación cuantitativa de alta sensibilidad del ANTIGENO PROSTÁTICO específico en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
3	T4 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T4 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
4	T3 LIBRE	Reactivo para la determinación cuantitativa de T3 LIBRE en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A
5	BHCG	Reactivo para la determinación cuantitativa de BETA HCG en sangre, por quimioluminiscencia, electroquimioluminiscencia.	SI	N/A

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
	EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO		
1	MEDIANA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, velocidad mínima de 60 pruebas por hora en los laboratorios de mediana complejidad de la Dirección de Sanidad PoliciaL Nacional en las siguientes ciudades: CALI, BARRANQUILLA, ENVIGADO, BUCARAMANGA.	SI	N/A
2	BAJA COMPLEJIDAD: Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO años de uso, con velocidad mínima de 30 pruebas por hora en los laboratorios de PEREIRA, NEIVA y MANIZALES.	SI	N/A
3	Equipo para hormonas automatizado de acceso continuo y aleatorio. Debe tener posibilidad de correr muestras de urgencias	SI	N/A
4	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	N/A
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas. ESTO PARA TODOS LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
6	Debe incluir capacitación y asesoría técnica en el manejo del equipo, la cantidad de veces que sea necesaria.	SI	N/A
7	Debe incluir mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware con un cronograma definido al momento de la entrega del equipo repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
8	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante códigos de barras o radiofrecuencia. Unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a abordo.		
9	Debe incluir impresora para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
10	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable.	SI	N/A
11	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	N/A
12	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico y posterior a la capacitación que realice el contratista que resultare adjudicatario (contratista), y los	SI	N/A

994006532

	mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.		
14	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación según el área destinada en los diferentes laboratorios, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo (deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
15	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 uL de muestra.	SI	N/A
16	Brindar un equipo que genere bajo consumo de agua, una curva de calibración desde 4 hasta 6 puntos, composición de urgencias independiente, con carga de tubos continua, con uso de copillas de muestras y/o tubo primario con identificación de código de barras para pacientes, compartimiento para reactivo refrigerado, sensor de nivel de líquidos, que cuente con sistema de dilución automática de las muestras y con alarmas sonora y visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	N/A
17	Manejo de diferentes tamaños de cartuchos de reactivos con código de barras, independientemente de la cantidad de pruebas que este contenga, evitando tener que reenvasar cuando las presentaciones no se ajusten a la necesidad.	SI	N/A
18	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
19	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario.	SI	N/A
20	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	N/A
21	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	SI	N/A
22	Los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	N/A
23	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal	SI	N/A
24	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 60 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz.y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
25	El consumo de agua deberá ser máximo de 50l por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
26	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones suministradas por el laboratorio clínico, tinta o cartucho de impresora y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la policía nacional	SI	N/A
27	En caso de caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta técnica de menos de 2 horas, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 2 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
28	El contratista deberá garantizar la entrega de tubos y agujas necesarios para la toma de la muestra y para el procesamiento de las pruebas ofertadas, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
No.	**REACTIVOS**		
29	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los ítems, así mismo deberá entregar el agua estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	N/A
30	El control de calidad interno de tercera opinión debe estar valorado para todos y cada uno de los analitos ofertados, tanto por equipo como por metodología.	SI	N/A

994006532

31	El soporte del análisis del control de calidad se debe dar de manera mensual y las inquietudes del mismo, de forma constante y a petición del cliente.	SI	N/A
32	Reactivos listos para uso (no preparar o reconstituir). Reactivos en refrigeración constante y con gran estabilidad a bordo	SI	N/A
33	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
34	Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas. Esto para todos los ítems con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del responsable del laboratorio clínico.	SI	N/A
35	Los calibradores deben ser valorados por técnica en su inserto esto para todos los ítems.	SI	N/A
36	Cada uno de los analitos deberá ser implementado y validado por parte de la casa comercial presentando informe a la jefatura del servicio de laboratorio clínico aplica para todos los ítems.	SI	N/A
37	El control de calidad interno para los analitos debe ser de debe ser de tres niveles, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	N/A
38	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
39	Cuando una medición exceda el límite de la linealidad en corrida inicial el sistema debe emitir una señal de alarma sin reportar valor alguno.	SI	N/A
40	El inserto de los reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además debe informar acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
41	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	N/A
42	Trimestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles o repeticiones que se generen de los procesos mencionados anteriormente, ésta actividad se realizará por parte del jefe de laboratorio de cada unidad en coordinación con la supervisión del contrato, estadística reportada por el jefe del laboratorio y proveedor, de la cual se dejará acta de entrega.	SI	N/A
43	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos: soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesario o agua tipo 2, cubetas, etiqueta de código de barras por prueba facturada según especificaciones (impresora zebra zt411 – papel térmico de 5 cm x 2.5 cm), impresora con toner, cinta o tinta y papel.	SI	N/A

ÍTEM	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS E ÍTEMS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista proveerá un sistema LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio) o LIS (Sistema Información Laboratorio). El LIMS o LIS servirán de plan Contingencia, este se alimentara con los datos de la vista en tiempo real, se actualizarán los datos de la base de datos de SISAP en todo el proceso de vida del examen y tendrá una duración de todo el contrato, futuras adiciones o lo que considere el supervisor del contrato. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
2	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos. Tableros y reportes en tiempo real, los cuales serán instalados en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional (2), Laboratorio de Urgencias del Hospital Central (2) y Laboratorio Clínica del Sur (2), para un total de 6 tableros NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
3	El contratista deberá garantizar la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas) por paciente atendido lo cual podrá ser evidenciado a través del LIS de la institución y las herramientas de monitoreo remoto que se conectan a los analizadores, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal o representante del área técnica director, coordinador del laboratorio o líder de ayudas diagnósticas	SI	N/A
4	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
5	Se requiere que el contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
6	El número de pruebas transmitidas y validadas en el SISAP debe ser el mismo que el de las pruebas facturadas.	SI	N/A
7	El contratista debe garantizar el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional, siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde tomas de muestra hasta la entrega final del resultado. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A

994006532

8	El contratista debe garantizar la instalación de impresoras láser que requiera cada laboratorio y toma de muestras asociado al servicio con el fin de realizar entrega física de los resultados a los usuarios del subsistema de Sanidad Policial	SI	N/A
9	El contratista debe instalar un software de gestión de inventario de laboratorio que permita llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia del INVIMA.	SI	N/A
10	El contratista debe garantizar que la conexión de los analizadores al LMIS Y debe realizarse con una red diferente a la de la POLICÍA NACIONAL. (montaje de su propia red con todos los elementos necesarios sin incurrir en ningún costo adicional para la POLICÍA NACIONAL). NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR.	SI	N/A
11	La interface proporcionada por el proveedor deberá transmitir los comentarios, valores de referencia, metodologías, tipos de muestra y demás variables que se requiera. realizados desde el LIMS o LIS hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional. La Interface con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explícito tanto en el software del proveedor como en SISAP. esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
12	El contratista debe garantizar en su sistema LIMS o LIS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet. debe tener un acceso directo a cada consultorio de los servicios que lo requieran esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
13	El contratista deberá anexar el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico para eventualidades como configuración de la interfaz, caídas de red, intermitencias con base de datos sin que afecte la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Sanidad Policial.	SI	N/A
14	El LIMS o LIS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el Laboratorio clínico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
15	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software sisap de la policía nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores icd, ids, iet, sigmametría, sesgo relativo, cvr y estadísticas mensuales. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
16	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe contar con un Software Epidemiológico Compatible Con Las Versiones De WHONET. Asistencia técnica en la configuración de whonet o cualquier otro tipo de tecnología informática que exija datos o informes de la epidemiología microbiana de la institución sea para entes reguladores como la SDS O EL INS, como para los comités de infectología o epidemiología de la entidad. disponibilidad y entrega de la versión de la CLSI actualizada por parte de la casa comercial. identificación de la muestra del paciente mediante código de barras y con carga continua.	SI	N/A
17	Los costos del desarrollo informático correrán por cuenta del contratista.	SI	N/A
18	Para el grupo de Microbiología el LIMS o LIS debe ofrecer protocolos analíticos y flujos de trabajo personalizables para un sistema microbiológico real sin papel (análisis de muestras, gestión de datos, gestión de datos de pacientes, gestión de alarmas, gestión de riesgos de enfermedades, informes de diagnóstico, control de infecciones, trazabilidad, validación), que permita aumentar la productividad, optimizando la eficiencia, trazabilidad, seguridad del paciente, reduciendo el riesgo de errores, alta interoperabilidad para una fácil interfaz con his, instrumentos microbiológicos y sistemas de automatización de laboratorio - módulo integrado de epidemiología y gestión de alertas - flexibilidad y personalización según las necesidades de la DISAN.	SI	N/A
19	El proveedor correrá con los gastos para las adecuaciones del servicio en cuanto a cableados, dispositivos electrónicos, repuestos, puntos de red y demás elementos que se requieran para implementar el software específico para Laboratorio clínico; sin costo alguno para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
20	El proveedor deberá garantizar dentro del LIMS o LIS un módulo para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaría de Salud, INVIMA, DISAN), el módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El contratista debe garantizar que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínima de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas. NO APLICA PARA EL GRUPO NO. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
21	El contratista deberá suministrar en medio magnético insertos de las PRUEBAS o insumos, ficha técnica y los catálogos de los equipos en idioma castellano para aquellos grupos o ítems que requieran apoyo tecnológico, en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las PRUEBAS y especificaciones técnicas de los insumos.	SI	N/A
22	Todos los equipos de apoyo tecnológico deben tener su respectivo PC o estación de trabajo. con las características mínimas AMD RYZER 5, CORE i5 de última generación o superior de línea empresarial, que cuenten con tarjeta de red ethernet para la Coordinación de Laboratorio Clínico y con todas las licencias requeridas (Tecnologías virtualizadas activas, OFFICE, ANTIVIRUS, SISTEMA OPERATIVO, NAVEGADORES, APLICACIONES activas y funcionando) se debe realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
23	El proveedor se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días siguientes a la instalación, sin costo alguno para la institución de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y según las instrucciones del diccionario	SI	N/A

994006532

	de datos de la Dirección de Sanidad. aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR		
24	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad encriptación contando con un módulo de envío por medio de correo electrónico a los usuarios del subsistema de salud de acuerdo a las políticas de seguridad de la Policía Nacional y conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional, esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
25	El proveedor deberá realizar capacitación en el uso de todo el LIMS o LIS con su respectivo manual de usuario y manual técnico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
26	El LIMS o LIS del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde su software y la trasmisión de los mismos a SISAP. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
27	los resultados en el software en el proveedor deben transmitir automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. deberá permitir realizar Backup's automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP. Para lo cual el software ofertado debe ser totalmente independiente de SISAP y generar sus propias etiquetas de código de barras que deben contener de manera cronológica (mes-día), campo de la fecha y hora de toma de la muestra, nombre completo, dirección de la sede, número telefónico, documento del paciente, numero de solicitud en el LIS, número del formulario y exámenes a procesar". esto aplica para los grupos e ítems que requieran equipo en apoyo tecnológico. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
28	El LIMS o LIS debe de generar y cargar los resultados en pdf cuando se requiera. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
29	El contratista deberá para el desarrollo de esta interface hacer las coordinaciones respectivas con el área de telemática de la institución. Esta interface no generara costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
30	El contratista deberá colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
31	El contratista deberá colocar un servidor para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, sin costo adicional para la Policía Nacional. El servidor instalado en cada laboratorio debe tener licencia de windows server actualizada, antivirus activo y actualizado durante toda la entrega.	SI	N/A
32	Los servidores del contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán con plazo máximo un (01) mes del inicio del proceso contractual. Además se debe coordinar con el almacén el ingreso y marcaje de los equipos a los Inventarios de los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
33	El contratista deberá garantizar el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
34	El contratista debe comprometerse a dar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha del equipo y deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio.	SI	N/A
35	El contratista deberá suministrar soporte técnico de manera preventiva, predictiva, y correctiva a la interface y por el tiempo que dure el contrato sin costo adicional para la Dirección de Sanidad	SI	N/A
36	El tiempo promedio para el reporte de resultados debe ser máximo de 60 minutos, en caso de falla debe generar alerta o reenviar hasta que sea exitosa la trasmisión.	SI	N/A
37	El Contratista deberá Garantizar el soporte técnico del sistema de información específico que se llegara a colocar en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A
38	El contratista deberá garantizar el soporte técnico: instalación en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez legalizado el contrato, previa coordinación con el supervisor, según el área destinada de cada laboratorio clínico, acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo.	SI	N/A

	Sin embargo para los equipos destinados al laboratorio clínico de la Clínica del Sur de Bogotá, se deberá contar con la disponibilidad de los equipos ofertados en el país, de tal manera que una vez se notifique por parte del supervisor la fecha de puesta en funcionamiento de la Clínica del Sur se lleve a cabo la instalación de los mismos en un plazo no mayor a 30 días calendario. Para la presentación de oferta deberá adjuntar cronograma de mantenimiento firmado por representante legal) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional		
39	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente.	SI	N/A
40	El contratista deberá garantizar las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo dado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
41	Para los laboratorios de baja complejidad se debe entregar un computador, una impresora para entrega de resultados, lectores de código de barras y una impresora de códigos de barra. Para los Laboratorios de Mediana y alta complejidad para la impresión y radicación se deben entregar dos computadores, una impresora láser y dos impresoras de códigos de barras. Para la coordinación de Laboratorio clínico un computador adicional destinado a dar seguimiento al LIMS. NO APLICA PARA EL GRUPO No. 15 VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	SI	N/A
42	El contratista deberá ofrecer el servicio técnico para mantenimiento correctivo en caso de emergencia por daño tanto del equipo principal como el de Back up o los módulos que componen el sistema de automatización. El tiempo de respuesta de llamado debe ser inferior a 3 horas presencial contadas a partir del reporte de la falla técnica y de 6 horas máximo para aquellas que no cuentan con servicio de urgencias.	SI	N/A
43	El contratista debe entregar un cronograma en un plazo de 15 días después de la adjudicación del contrato sobre el mantenimiento preventivo de todos los elementos de cómputo (servidores, computadores, impresoras, lectores de códigos de barras)	SI	N/A
44	El registro de importación y certificado INVIMA (el registro de importación se debe entregar al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos y para la presentación de la oferta se debe anexar un compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal al responsable del laboratorio.)	SI	N/A
45	El contratista garantizará un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades Tecnológica de la institución, como lo son papelería, Rollo Cinta Impresora Térmica, cartuchos u tonner de impresión, kit de mantenimiento de impresoras, medios magnéticos, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
46	El contratista deberá suministrar un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los datos para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de telemática de la Dirección General Policía Nacional	SI	N/A
47	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
48	Para el ingreso de bienes devolutivos a los Estados contables de la unidad a través de contrato de comodato. El proveedor deberá entregar a la dependencia de activos fijos del grupo logístico de cada unidad la siguiente documentación: * Las facturas de los bienes a ingresar. * Ficha técnica en medio físico y magnético. * Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. * Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar. Con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. * Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores.	SI	N/A
49	*Marcaje de los bienes a ingresar identificando número de activo, empresa responsable, serial y datos técnicos de soporte.	SI	N/A
50	El contratista deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
51	El contratista deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico de los diferentes laboratorios clínicos hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

52	El contratista debe garantizar la entrega de insumos de la fase pre-analítica como son: tubos para recolección de muestras sanguíneas, agujas, pañines o algodón, alcohol, torniquetes, tubos cónicos.	SI	N/A
53	En caso de que los equipos requieran cambios de repuestos constantes que se presente fallas en el mismo repuesto, se den daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso con concertación entre el supervisor de contrato, el jefe de laboratorio, el proveedor.	SI	N/A
54	Software para el manejo de control de calidad interno con transmisión de datos del equipo al sofware e informe trimestral que incluya indicadores de calidad (iet, cvr, sesgo relativo y sigmametria) para cada uno de los mensurandos.	SI	N/A
No.	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
1	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El contratista anexó certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	N/A
2	**CLAUSULA AMBIENTAL** El contratista deberá informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 773 de 2021 o la que la modifique o sustituya, y demás normatividad vigente aplicable, relacionada con el etiquetado y manejo de productos químicos. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual (en relación al contrato suscrito), será asumida como responsabilidad del contratista. Atender las exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, durante la actividad contractual, en los laboratorios de la Dirección de Sanidad a nivel país.	SI	N/A

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual, entregando los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones, condiciones técnicas y garantías.	SI	Se realizó facturación
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla No. 9465427844
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la DIRECCIÓN DE SANIDAD o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o	SI	N/A

994006532

	incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.		
11	El contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.	SI	N/A
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	N/A
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	N/A
14	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos, insumos y equipos relacionados con la ejecución del contrato, estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	N/A
15	El contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y en especial las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados por la ejecución del contrato, cuando haya lugar.	SI	N/A
16	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el **CONTRATISTA** deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	N/A
17	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
18	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*".	SI	N/A
19	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATISTA deberá garantizar la operatividad de los equipos suministrados en comodato sin sobrepasar el tiempo de vida útil de los mismos durante la vigencia del contrato.	SI	N/A
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA.**	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a	SI	N/A

994006532

GS-2024-032409-DISAN

	la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.		
6	Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos.	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse.	SI	N/A
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro.	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA.	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A
22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A

994006532

23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA.	SI	N/A
26	A partir de la vigencia 2024 para los precios contratados se tendrá en cuenta el incremento de la tasa de variación anual IPC del año inmediatamente anterior.	SI	N/A
27	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren.	SI	N/A
28	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*.	SI	N/A
29	Llevar acabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de la ejecución del Contrato, previa solicitud escrita al Director de Sanidad plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SI	N/A
30	El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Capitán **MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E)
Supervisora del Contrato
Elabora; Intendente Martha Cecilia Rodríguez Merchán
Fecha de elaboración; 15/04/2024

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR Health Technologies

NIT: 830.025.281-2
Email: ventas@annardx.com
Tel: 318 363 7668
Gran Contribuyente Res. #9061 10/12/2020 Autorretenedor
Res. # 006059 01/06/2011Gran Contribuyente ICA Bogotá
Res.#DDI-000305 16/01/2020 Declarante ICA en Bogotá
Actividad Económica 4690- No efectuar Reteica en otras
ciudades Retenedor de impuestos sobre las ventas (IVA)
Res DIAN Facturación Electrónica No 18764053662448 de
14/08/23 Rango autorizado del FV 168.891 a 200.000
Vigencia 18 meses

Centro Logístico Cl 15
68D-25
Móvil: 318 363 7668
Línea Gratuita:
018000189999

CLIENTE	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT	830041314- 4
DIRECCIÓN	CALLE 44 No. 50-51 CAN
CIUDAD	Bogotá, D.C
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;Disan.tesor@policia.gov.co;Diana.rivas@correo.p
TELÉFONO	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FV198316

FECHA EXPEDICIÓN	2024-04-08 12:05:22	OC CLIENTE	160102000;07-8-20243-22
FECHA VENCIMIENTO	2024-06-22	No. INTERNO	SF-06884
CONDICIÓN DE VENTA	Credito 75 dias	No. PEDIDO	

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Cra 20 No. 3B-15 Esquina Barrio Eduardo santos, Bogotá, D.C - CO

CÓDIGO	DESCRIPCION	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DCTO %	IMPUESTO VENTAS %	IMPUESTO VENTAS VALOR	VALOR TOTAL
AJUSTE AL PESO	1. Ajuste al Peso			1.0	Unidad(s)	32.00	32.00	0.0	0.0	0.00	32.00
AD0042C	2. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F1017U7E00	2025-11-01	60.0	Unidad(s)	2,649.00	158,940.00	0.0	0.0	0.00	158,940.00
AD2011C	3. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F1121U5E00	2025-11-20	625.0	Unidad(s)	3,111.00	1,944,375.00	0.0	0.0	0.00	1,944,375.00
AD0042C	4. HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests [PRUEBAS]	F1017U7E00	2025-11-01	390.0	Unidad(s)	2,649.00	1,033,110.00	0.0	0.0	0.00	1,033,110.00
AD-MP04-3	5. AGAR BASE COLUMBIA CNA x 20 PLACAS 90 mm [PRUEBA]	0424002	2024-06-22	20.0	Unidad(s)	3,759.65	75,193.00	0.0	19.00	14,287.00	75,193.00
AD-MP32-3	6. [AD-MP32-3] AGAR SS. KIT x 20 PLACAS DE PETRI 90 mm	3224002	2024-05-27	120.0	Unidad(s)	4,195.80	503,496.00	0.0	19.00	95,664.00	503,496.00
AD-MP10-3	7. AGAR HEKTOEN x 20 PLACAS 90 mm x prueba	1024002	2024-05-28	40.0	Unidad(s)	14,495.80	579,832.00	0.0	19.00	110,168.00	579,832.00
5636805	8. IMPROMINI EDTA.K2 Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs)	A13012	2025-05-30	450.0	Unidad(s)	624.36	280,962.00	0.0	19.00	53,383.00	280,962.00
5636205	9. [5636205] IMPROMINI Gel & Clot Activator Tube 0.5ml/10x45 Plastic (50 pcs - Prueba	B73011	2025-04-30	600.0	Unidad(s)	715.12	429,072.00	0.0	19.00	81,524.00	429,072.00
603060202-A	10. No additive 6mL 13x100(100pcs) 2600mt (Pruebas)	A43010	2024-12-30	4500.0	Unidad(s)	485.71	2,185,695.00	0.0	19.00	415,282.00	2,185,695.00
1205010-B	11. BACTERIAL ANTIGENS 600 TESTS 2x1mL	2030	2025-05-28	600.0	Unidad(s)	404.43	242,658.00	0.0	0.0	0.00	242,655.00
CR2003	12. CrAg Lateral Flow Assay (Prueba)	F1011195	2025-09-05	50.0	Unidad(s)	32,313.00	1,615,650.00	0.0	0.0	0.00	1,615,650.00
AD0184S	13. Strep A método directo - 25 Tests [PRUEBAS]	F0504U4G00R4	2025-05-19	225.0	Unidad(s)	11,950.00	2,688,750.00	0.0	0.0	0.00	2,688,750.00
AD2011C	14. FOB - 25 Tests [PRUEBAS]	F1121U5E00	2025-11-20	750.0	Unidad(s)	3,111.00	2,333,250.00	0.0	0.0	0.00	2,333,250.00
AD0113C	15. [AD0113C] Malaria P.f./Pan Ag (WB) - 30 Tests (Prueba)	F1020U7J00	2025-11-02	30.0	Unidad(s)	7,022.00	210,660.00	0.0	0.0	0.00	210,660.00
AD0062C	16. Duo Dengue Ag+IgG/IgM (S/P) - 30 Tests [PRUEBAS]	F1017U6L06	2025-10-30	60.0	Unidad(s)	20,613.00	1,236,780.00	0.0	0.0	0.00	1,236,780.00

VALOR LETRAS: Dieciseis Millones Doscientos Ochenta Y Ocho Mil Setecientos Sesenta Pesos

OBSERVACIONES:
160102000;07-8-20243-22;disan.gradt@policia.gov.co

Esta Factura de Venta Electrónica tiene efectos legales y es Título Valor.
Causara intereses de mora despues de la fecha de vencimiento a la máxima tasa legal vigente.
Favor realizar consignación y/o transferencia a BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE No 03190332881 CONVENIO 46631 y enviar soporte email cartera@annardx.com

YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO
EJECUTIVO DE VENTAS

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
85210	16
TOTAL IMPORTE	15,518,452.00
TOTAL BASE GRAVABLE	4,054,250.00
IVA 19.00 %	770,308.00
TOTAL NETO A PAGAR COP	$ 16,288,760.00

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO,** en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.**, identificada con **NIT. 830.025.281-2**, manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a partir de la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL- Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- Y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Mi firma como revisor fiscal se limita a la información de carácter contable según la ley 43 de 1990, la información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Abril de 2024, dirigida a **CLIENTES ACTUALES Y/O POTENCIALES**.

LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO
Tarjeta Profesional No. 228493-T
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S.

ASTAF
Auditoría

Miembro Independiente de
PrimeGlobal
www.primeglobal.net

CERTIFICACIÓN

Yo **LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO**, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.,** identificada con NIT. **830.025.281-2** certifico que al mes de Abril 2024 la compañía, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago oportuno con las Entidades promotoras de Salud EPS, y al mes de Marzo de 2024 con los aportes parafiscales, ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACION, al igual que de fondos a pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales ARL, que se derivan de la relación laboral con sus empleados, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes para tal fin.

Mi firma como revisor fiscal se limita a la información de carácter contable según la ley 43 de 1990, la información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Abril de 2024, dirigida a **CLIENTES ACTUALES Y/O POTENCIALES.**

LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO
Tarjeta Profesional No. 228493-T
Revisor Fiscal
Miembro de Astaf Auditores y Consultores Contables S.A.S.

GS-2024-032409-DISAN

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830025281	2	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 20 #39-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7447979	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	558002398	94654278 44	E	2024/04/17	2024/04/05	BANCOLOMBIA	0	$958,233,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				654	$565,180,400	$0	$0	$565,180,400
COLFONDOS	23100 1	800,227,940	6	66	$64,120,700	$0	$0	$64,120,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	152	$162,066,600	$0	$0	$162,066,600
PORVENIR	23030 1	800,224,808	8	293	$227,111,500	$0	$0	$227,111,500
PROTECCION	23020 1	800,229,739	0	132	$98,541,000	$0	$0	$98,541,000
SKANDIA	23090 1	800,253,055	2	11	$13,340,600	$0	$0	$13,340,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				680	$38,670,700	$0	$0	$38,670,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	680	$38,670,700	$0	$0	$38,670,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 25)				657	$133,694,300	$0	$0	$133,694,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$203,600	$0	$0	$203,600
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	$527,600	$0	$0	$527,600
COFREM	CCF34	892,000,146	1	2	$306,400	$0	$0	$306,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$1,129,200	$0	$0	$1,129,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$359,200	$0	$0	$359,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	6	$1,095,000	$0	$0	$1,095,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	4	$839,500	$0	$0	$839,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	23	$5,843,200	$0	$0	$5,843,200
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	7	$1,702,400	$0	$0	$1,702,400
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	$174,800	$0	$0	$174,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$809,600	$0	$0	$809,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	4	$747,800	$0	$0	$747,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	5	$1,158,600	$0	$0	$1,158,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$181,100	$0	$0	$181,100
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	6	$1,128,000	$0	$0	$1,128,000
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	2	$411,100	$0	$0	$411,100
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	3	$667,900	$0	$0	$667,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	21	$5,421,300	$0	$0	$5,421,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$263,000	$0	$0	$263,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$175,900	$0	$0	$175,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$1,324,000	$0	$0	$1,324,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	$91,300	$0	$0	$91,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	33	$8,492,300	$0	$0	$8,492,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	514	$99,862,700	$0	$0	$99,862,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	4	$778,800	$0	$0	$778,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 18)				680	$190,504,500	$0	$0	$190,504,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	12	$4,440,100	$0	$0	$4,440,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$194,400	$0	$0	$194,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$573,900	$0	$0	$573,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$339,600	$0	$0	$339,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	141	$44,801,300	$0	$0	$44,801,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$259,600	$0	$0	$259,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$165,300	$0	$0	$165,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	95	$32,217,100	$0	$0	$32,217,100

2024/04/05 06:28 PM

994006532

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830025281	2	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMPENSAR	AVENIDA CALLE 20 #39-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7447979	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	558002398	94654278 44	E	2024/04/17	2024/04/05	BANCOLOMBIA	0	$958,233,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	84	$13,580,600	$0	$0	$13,580,600
FONDO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	EAS027	800,112,806	2	2	$150,900	$0	$0	$150,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$2,860,100	$0	$0	$2,860,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$43,400	$0	$0	$43,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	35	$6,269,700	$0	$0	$6,269,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$188,200	$0	$0	$188,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$2,075,900	$0	$0	$2,075,900
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$298,100	$0	$0	$298,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	56	$7,460,200	$0	$0	$7,460,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	238	$74,586,100	$0	$0	$74,586,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$18,110,100	$0	$0	$18,110,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	43	$18,110,100	$0	$0	$18,110,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$12,073,900	$0	$0	$12,073,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	43	$12,073,900	$0	$0	$12,073,900
TOTAL				680	$958,233,900	$0	$0	$958,233,900

PLANILLA PAGADA

2024/04/05 06:28 PM

Página 1 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

R: 11 de abril de 11-4-24 10.00

Recepción de bienes No. 04

Ciudad y Fecha: Bucaramanga 05 abril del 2024
Hora: 16:00 horas
Lugar: Avenida 61#10-200 Barrio Real de Minas Almacén Unidad Prestadora de Salud Santander

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 16:00 horas del día 05 de abril del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Santander, MY YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS Jefe (E) clínica Unidad Prestadora de Salud Santander IJ ANDERSON LEONARDO MANTILLA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Santander y la señora bacterióloga SI YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Santander y la señorita bacterióloga CPS-4 ANGEE LISBETH LÓPEZ GIL Responsable de calidad laboratorio de clínico de la Unidad Prestadora de Salud SANTANDER con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	p	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
89	DISAN	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE HEPATITIS HBSAG	60	**COD:AD0042C LOTE: F1017U7E00 FV: 01/11/2025 KARDEX:730**	$2.649	$158.940
100	DISAN	SANGRE OCULTA EN HECES	625	**COD: AD2011C LOTE: F1121U5E00 FV: 20/11/2025 KARDEX:731**	$3.111	$1.944.375
					TOTAL	**$2.103.315**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

994006532

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

		SOPORTA LA RECEPCIÓN		

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

994006532

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	CT. ORLANDO RUDA HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE (E) UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
IJ	ANDERSON LEONARDO MANTILLA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
SI	YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
CPS-04	ANGEE LISBETH LÓPEZ GIL	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE CALIDAD LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	

994006532

mc.rodriguez002 mc.rodriguez002 mc.rodriguez002

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bucaramanga, 05 de abril 2024
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20243-22
Constancia de recibido No.	No. 4
Contratista:	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S
NIT del contratista:	830025281-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIO CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.604.908.669,34
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 14 de octubre del 2023 Fecha terminación a los 19 meses a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO HAY INCUMPLIMIENTOS

994006532

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SI Yurleidy Katerine Andrade Duran Líder de Ayudas Diagnósticas y Terapéuticas ESPCO clínica DESAN
Fecha de entrega certificada:	5 de abril del 2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	**$2.103.315.00**	**$2.103.315.00**	$0	**$2.103.315.00**

Acta de recepción de bienes	No 4

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
REM 24-150792	26/03/2024	**$2.103.315.00**		**$2.103.315.00**
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$2.103.315.00**		**$2.103.315.00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD. Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, si cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; los bienes adquiridos son de origen extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma: _____

SI Yurleidy Katerine Andrade Duran
Líder de Ayudas Diagnósticas y Terapéuticas
Correo electrónico: Yurleidy.Andrade3763@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3105563273

994006532

GS-2024-032409-DISAN

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

NIT: 830025281-2
Dir: Centro Logistico Cl 15 68D-25 / Bogotá, D.C
Tel: 318 363 7668

Cliente: DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT: 830041314 - 4
Dir: Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas / Bucaramanga
Tel:

Entrega Nº	Fecha de Entrega
REM-24-150790	2024-03-26
Terminos Comerciales	Pedido
Credito 75 dias	OV-24-174939
Orden de Compra	Asesor
SANTANDER- ADELANTO DE ABRIL	YESID ALEJANDRO PARRA LOZANO

GENERADO E IMPRESO POR DRIVERP

PRODUCTOS FACTURABLES

Codigo	Descripción	Lote	Vencimiento	Cant	Precio Unitario	IVA%	Desc%	Total Linea
AD0042C	HBsAg Combo (S/P/WB) - 30 Tests	F1017U7E00	01-11-2025	60.00	$ 2,649.00	-	0.0000	$ 158,940.00
AD2011C	FOB - 25 Tests	F1121U5E00	20-11-2025	625.00	$ 3,111.00	-	0.0000	$ 1,944,375.00
				685.000				

Observaciones:

Subtotal	$ 2,103,315.00
Impuesto	$ 0.00
Total	$ 2,103,315.00

ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS

Firma de Aceptación del Cliente

994006532

mc.rodriguez002

994006532

12

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

Radicado 11-4-2024 10:00

Recepción de bienes No. 00009

Ciudad y Fecha: San Juan de Pasto, 11 de abril del 2024
Hora: 08:00
Lugar: Carrera 35 N° 19-119 Barrio Palermo 3 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Nariño

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo 08:00 horas del día 11 de abril del 2024, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, los señores IT NINA ELIZABETH BASTIDAS ZAMBRANO Jefe de Establecimiento Sanidad Policial Primario Tumaco, Subintendente ALEX MANUEL HERNANDEZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Nariño, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023, suscrito con la firma ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20243-22 de fecha 02 de enero del 2023

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	PRUEBAS RAPIDAS DE DENGUE KARDEX CASILLA 153	60 UNIDADES	LOTE F1017u6l06 VCTO 2025/10/31 INVIMA 2022RD-0007825 ADBIO	$ 20.613.0	$ 1.236.780.0
					TOTAL	$ 1.236.780.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

994006532

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

994006532

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IT	NINA ELIZABETH BASTIDAS ZAMBRANO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	Jefe de Establecimiento Sanidad Policial Primario Tumaco	
SI	ALEX MANUEL HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	JEFE DE ALMACEN	

994006532

mc.rodriguez002